

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPARTAMENTO LEGAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCION EXTERNA

CONCENTRACION FISICA DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
EN EL CENTRO CIVICO METROPOLITANO
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA. INAP.



TESIS
QUE PARA CONFERIRSELE

EL TITULO DE

ARQUITECTO

EN EL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADO

PESENTA

Hêctor Hugo Donis Flores

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1991

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

(515)

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano: Arq. Francisco Chavarria Smeaton.
Secretario: Arq. Sergio Veliz R.
Vocal primero: Arq. Marco Antonio Rivera.
Vocal segundo: Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso.
Vocal tercero: Arq. Silvia Morales Castañeda.
Vocal cuarto: Br. Eduardo Wong.
Vocal quinto: Prfa. Irayda Mirtala Ruiz Bode.

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO

Decano: Arq. Francisco Chavarria S.
Secretario: Arq. Sergio Veliz.
Examinador: Arq. Héctor S. Castro M.
Examinador: Arq. Erwin Solorzano.
Examinador: Arq. Juan Luis Morales.

ASESOR DE TESIS

Arq. Erwin Solorzano.

DEDICATORIA

+ AL ARQUITECTO DEL UNIVERSO Y SU EXISTENCIA

- + A MI ESPOSA: Miriam Lesbia
- + A MI HIJA: Dianna Marie
- + A MI PADRE: Héctor Hugo Q.E.D.
- + A MI MADRE: Maria Mercedes
- + A MIS HERMANOS
Y CUÑADOS: Zoily y Fernando, Gladys y Guillermo,
Enrique y Jasmin, Silvia y Leonel, a
Karly y Luis y a Mario Francisco.
- + A MIS SUEGROS: Francisco y Myriam de Monzón.
- + A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

AGRADECIMIENTO

- + A DIOS
Por todas sus bellas bendiciones
- + A MI MADRE
Por todo su esfuerzo y apoyo incondicional

INDICE GENERAL

PAGINA

INTRODUCCION	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
JUSTIFICACION	2
OBJETIVOS	2
DELIMITACION DEL TEMA	3
METODOLOGIA GENERAL	6
TECNICAS DE INVESTIGACION	9
1. <u>CAPITULO I: CONCEPTUALIZACION Y DEFINICION DEL TEMA PROBLEMA</u> CENTRO CIVICO METROPOLITANO	11
1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS	12
1.1.1 CONCEPTUALIZACION	15
1.1.1.1 Centro Cívico de Guatemala	16
1.2 DIAGNOSTICO	16
1.2.1 ASPECTO INSTITUCIONAL	16
1.2.2 ADMINISTRACION PUBLICA	17
1.2.3 LOCALIZACION	19
1.3 ASPECTO ESPACIAL	21
1.3.1 CONDICION FISICO NATURAL	21
1.3.2 SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES	22
1.3.3 CONDICION FISICO-URBANO	23
1.3.3.1 Patrimonio Natural y Cultural	23
1.3.3.2 Uso del Suelo	25
1.3.3.3 Patrón Urbano	29
1.3.3.4 Sistema Vial y Transporte	36
1.3.3.5 Servicios de Apoyo	40
1.4 CONCLUSIONES	43
1.4.1 RECOMENDACIONES	43

	PAGINA	
1.5	PREMISAS DE DISEÑO DEL CENTRO CIVICO METROPOLITANO	44
	1.5.1 PREMISAS DE DISEÑO URBANO (INSTITUCIONAL)	44
	1.5.2 PREMISAS DE DISEÑO URBANO-ARQUITECTONICO (ESPACIAL)	44
1.6	PROPUESTA DE SOLUCION DEL CONJUNTO URBANO	47
	1.6.1 PROPUESTA GLOBAL DE SOLUCION DEL CONJUNTO	48
	1.6.2 PROPUESTA GENERAL DEL DISEÑO DEL CONJUNTO URBANO-ARQUITECTONICO	48
1.7	CONCLUSIONES	49
2	<u>CAPITULO II</u> : PROGRAMA DE NECESIDADES ARQUITECTONICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA INAP	50
2.1	DEFINICION DEL PROBLEMA	51
2.2	ANTECEDENTES HISTORICOS	52
2.3	DESCRIPCION DEL INAP	56
	2.3.1 LEY ORGANICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	56
	2.3.2 OBJETIVO GENERAL DEL INAP	57
	2.3.3 POLITICAS DE TRABAJO DEL INAP	57
2.4	FUNCIONES DEL INAP	58
	2.4.1 JUNTA DIRECTIVA	58
	2.4.2 GERENCIA	58
	2.4.3 SUB-GERENCIA	58
	2.4.4 COMITE EJECUTIVO	58
	2.4.5 DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION	59
	2.4.6 DIRECCION DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	59
	2.4.7 DIRECCION DE ASESORIA ADMINISTRATIVA	59
	2.4.8 DIRECCION DE ADMINISTRACION INTERNA	60
	2.4.9 DEPARTAMENTO FINANCIERO	60
	2.4.10 SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION "SINAFOC"	60
	2.4.11 ORGANIGRAMA	61

	PAGINA	
2.5	CONCLUSIONES INSTITUCIONALES	62
2.6	DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE ESPACIO QUE OCUPA EL INAP	63
	2.6.1 LOCALIZACION ACTUAL DE LOS EDIFICIOS QUE OCUPA EL INAP	63
	2.6.2 ESTADO ACTUAL DE LOS EDIFICIOS QUE OCUPA EL INAP	65
	2.6.3 ANALISIS FISICO-FUNCIONAL DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS QUE SE REALIZAN EN LOS EDIFICIOS DEL INAP	69
	2.6.4 CONCLUSIONES	70
	2.6.5 RECOMENDACIONES	70
2.7	CRITERIOS DE SELECCION DE LAS DEPENDENCIAS DEL INAP PARA SER TRASLADADAS AL CENTRO CIVICO METROPOLITANO	71
	2.7.1 CRITERIOS GENERALES	71
	2.7.2 CRITERIOS PARTICULARES	71
	2.7.3 CRITERIOS ESPECIFICOS	74
	2.7.4 DEPENDENCIAS A TRASLADAR	75
	2.7.5 CONCLUSION	75
2.8	PROGRAMA DE NECESIDADES	76
	2.8.1 METODOLOGIA EMPLEADA	76
	2.8.1.1 Areas de Trabajo y Circulaciones	76
	2.8.1.1.1 Areas Míminas y Máximas de Trabajo	76
	2.8.1.1.2 Circulaciones Privadas y Públicas	77
	2.8.1.2 Establecimiento de Areas para Ambientes y Circulaciones	77
2.9	PROGRAMA DE NECESIDADES DE ESPACIO ARQUITECTONICO DESGLOSADO	77
	2.9.1 PROYECCION DE AREAS DE CRECIMIENTO	79
2.10	CONCLUSIONES FISICO ESPACIALES	80
3	<u>CAPITULO III</u> : ANALISIS DEL ENTORNO AMBIENTAL Y DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	81
3.1	UBICACION Y CIRCULACION	82

	PAGINA	
3.1.1	UBICACION	82
3.1.2	CIRCULACION	82
3.2	CONDICIONES ECOLOGICAS Y AMBIENTALES	83
3.2.1	SOLEAMIENTO Y VIENTOS	83
3.2.2	ORIENTACION VISUAL Y RUIDOS	83
3.3	ANALISIS DE LAS CONDICIONES INFRAESTRUCTURALES DEL AREA DE INTERVENCION	85
3.3.1	CANALIZACION TELEFONICA	85
3.3.2	INSTALACIONES ELECTRICAS	85
3.3.3	DRENAJES	85
3.3.4	AGUA POTABLE	85
3.4	PREMISAS DE DISEÑO ARQUITECTONICO	87
3.4.1	PREMISAS DE DISEÑO ESPACIAL	87
3.4.2	PREMISAS DE DISEÑO AMBIENTAL	87
3.4.3	PREMISAS DE DISEÑO URBANO	88
3.4.4	PREMISAS DE DISEÑO INSTITUCIONAL	88
4	<u>CAPITULO IV</u> : METODOLOGIA DE DISEÑO ARQUITECTONICO DEL PROYECTO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA INAP	89
4.1	DISEÑO ESPACIAL FUNCIONAL	91
4.1.1	DISTRIBUCION VERTICAL GENERAL	91
4.1.2	DISTRIBUCION VERTICAL POR DEPENDENCIAS	91
4.1.3	DISTRIBUCION HORIZONTAL POR AREAS Y DIRECCIONES	91
4.1.3.1	Gerencia	95
4.1.3.2	Dirección de Administración Interna	96
4.1.3.3	Areas de Apoyo	97
4.1.3.4	Biblioteca	98
4.1.3.5	Unidad de Reproducción y Encuadernado	99
4.1.3.6	Areas de Conserjería y Cuarto de Máquinas	100
4.1.3.7	Sistema Nacional de Formación y Capacitación	101
4.1.3.8	Dirección de Formación y Capacitación	102
4.1.3.9	Dirección de Asesoría Administrativa	103
4.1.3.10	Dirección de Investigación Administrativa	104

	PAGINA
4.1.4 CONCLUSION DE LA METODOLOGIA	104
4.2 DISEÑO FORMAL	105
4.2.1 CONCLUSION	105
5 <u>CAPITULO V</u> : PROPUESTA ARQUITECTONICA DEL PROYECTO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA INAP	106
5.1 PLANTA ESTRUCTURAL TIPICA	108
PLANTAS DE DISTRIBUCION ARQUITECTONICA	109
SECCIONES	114
ELEVACIONES	116
PERSPECTIVA	120
6 <u>CONCLUSIONES</u>	121
7 <u>RECOMENDACIONES</u>	121
Referencias	122
Bibliografía	123
Anexos	127

INDICE DE CUADROS

PAGINA

CUADRO No. 1:	ANALISIS HISTORICO DEL AREA DE INTERVENCION	14
CUADRO No. 2:	MODELOS DE PATRON URBANO A TRAVES DE LA HISTORIA	35
CUADRO No. 3:	DEPENDENCIAS A TRASLADAR	75
CUADRO No. 4:	DISEÑO FORMAL	105

INDICE DE TABLAS

TABLA No. 1:	ASPECTOS NORMATIVOS	25
TABLA No. 2:	CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION	73
TABLA No. 3:	CRITERIOS ESPECIFICOS DE SELECCION	74
TABLA No. 4:	PROGRAMA DE NECESIDADES DESGLOSADO	78
TABLA No. 5:	PROYECCION DE AREAS DE CRECIMIENTO	79
TABLA No. 6:	INCREMENTO DE AREAS	79

INDICE DE ORGANIGRAMAS

ORGANIGRAMA No. 1:	METODOLOGIA DE INVESTIGACION APLICADA	10
ORGANIGRAMA No. 2:	ADMINISTRACION PUBLICA DE GUATEMALA	18
ORGANIGRAMA No. 3:	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	61
ORGANIGRAMA No. 4:	INTERVENCION DEL INAP	

INDICE DE PLANOS

PLANO No. 1:	LOCALIZACION	64
PLANO No. 2:	ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO DE LA GERENCIA DEL INAP	65
PLANO No. 3:	EDIFICIO DE LA GERENCIA DEL INAP	66
PLANO No. 4:	ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO DEL ANEXO DEL INAP	67
PLANO No. 5:	EDIFICIO DEL ANEXO DEL INAP	68
PLANO No. 6:	UBICACION	84

	PAGINA
PLANO No. 7: CIRCULACIONES	84
PLANO No. 8: SOLEAMIENTO Y VIENTOS	84
PLANO No. 9: ORIENTACION VISUAL Y RUIDOS	84
PLANO No. 10: TELEFONIA	86
PLANO No. 11: ELECTRICIDAD	86
PLANO No. 12: DRENAJES	86
PLANO No. 13: AGUA POTABLE	86
PLANO No. 14: UBICACION DEL INAP EN EL CONJUNTO URBANO ARQUITECTONICO	108
PLANO No. 15: PLANTA ESTRUCTURAL	109
PLANO No. 16: SOTANO	110
PLANO No. 17: PLANTA BAJA	111
PLANO No. 18: PRIMER NIVEL	112
PLANO No. 19: SEGUNDO NIVEL	113
PLANO No. 20: TERCER NIVEL	114
PLANO No. 21: CUARTO NIVEL	115
PLANO No. 22: SECCION LONGITUDINAL	116
PLANO No. 23: SECCION TRANSVERSAL	117
PLANO No. 24: ELEVACION SUR	118
PLANO No. 25: ELEVACION PONIENTE	119
PLANO No. 26: ELEVACION NORTE	120
PLANO No. 27: ELEVACION ORIENTE	121
PLANO No. 28: PERSPECTIVA	122

INDICE DE MAPAS

MAPA No. 1: DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO	5
MAPA No. 2: CRECIMIENTO DEL CASCO URBANO 1821-1972	13
MAPA No. 3: ADMINISTRACION PUBLICA	20
MAPA No. 4: CONDICIONES AMBIENTALES	21
MAPA No. 5: INFRAESTRUCTURA FISICA	22
MAPA No. 6: PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	24
MAPA No. 7: USO DEL SUELO	27
MAPA No. 8: VALOR Y TENENCIA DE LA TIERRA	28
MAPA No. 9: PATRON URBANO	30
MAPA No. 10: SISTEMA VIAL	37
MAPA No. 11: SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE	38
MAPA No. 12: FLUJOS DEL SISTEMA VIAL	39

	PAGINA
MAPA No. 13: SERVICIOS DE APOYO	42
MAPA No. 14: PROPUESTA GLOBAL DE SOLUCION DEL CONJUNTO	47
MAPA No. 15: PROPUESTA GENERAL DE DISEÑO DEL CONJUNTO URBANO ARQUITECTONICO	48

INDICE DE MATRICES

MATRIZ No. 1: ANALISIS SIMBOLICO-VOLUMETRICO	32
MATRIZ No. 2: ELEMENTOS URBANO-ARQUITECTONICOS Y ACTIVIDADES	33
MATRIZ No. 3: CARACTERIZACION DE USO DEL ESPACIO	69
MATRIZ No. 4: DIAGNOSTICO DE DISTRIBUCION VERTICAL	92
MATRIZ No. 5: DIAGNOSTICO DE LA DISTRIBUCION VERTICAL POR DEPENDENCIAS	93
MATRIZ No. 6: DIAGNOSTICO DE LA GERENCIA	95
MATRIZ No. 7: DIAGNOSTICO DE DIRECCION DE ADMINISTRACION INTERNA	96
MATRIZ No. 8: DIAGNOSTICO DE AREAS DE APOYO	97
MATRIZ No. 9: DIAGNOSTICO DE LA BIBLIOTECA	98
MATRIZ No. 10: DIAGNOSTICO DE LA UNIDAD DE REPRODUCCION Y ENCUADERNADO	99
MATRIZ No. 11: DIAGNOSTICO DEL AREA DE CONSERJERIA Y MANTENIMIENTO	100
MATRIZ No. 12: DIAGNOSTICO DEL SINAFOC	101
MATRIZ No. 13: DIAGNOSTICO DE LA DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION	102
MATRIZ No. 14: DIAGNOSTICO DE LA DIRECCION DE ASESORIA ADMINISTRATIVA	103
MATRIZ No. 15: DIAGNOSTICO DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	104

INTRODUCCION

El presente trabajo de tesis, constituye el anteproyecto de arquitectura del INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA -INAP-, como parte integral del proyecto de "Concentración Física de las Instituciones de la Administración Pública, en el Centro Cívico Metropolitano", tendiente a responder a las políticas de modernización de la administración pública.

Para la realización de este trabajo fue necesario identificar la problemática existente, orientado a los aspectos institucionales y espaciales que conforman el desarrollo urbano-arquitectónico del Centro Cívico Metropolitano. El estudio se desarrollo en cinco capítulos, los que a continuación se describen:

En el Capítulo 1: Se desarrolla el marco teórico del tema problema, "CENTRO CIVICO METROPOLITANO". Analizando los fenómenos más relevantes, tales como: Patrimonio cultural y natural, uso del suelo, patrón urbano, sistema vial y transporte y servicios básicos de apoyo. Estableciendo un diagnóstico del estado actual, para determinar el área donde se ubicarán las instituciones de los tres poderes, a efecto de elaborar la propuesta de diseño del conjunto urbano.

En el Capítulo 2: Se toma como base, la solución del conjunto urbano en donde se ubicó al INAP, institución a trasladar al Centro Cívico Metropolitano, el cual fue objeto de estudio, analizando su estado actual, tanto institucional como espacial, a efecto de determinar el programa de necesidades arquitectónicas de dicha institución.

En el Capítulo 3: Se elabora un análisis del entorno ambiental y de la infraestructura existente, a fin de obtener una base de datos de los recursos aprovechables.

En el Capítulo 4: Se elabora un método propio de diseño teórico-gráfico, a fin de obtener datos e indicadores que serán modelos de aproximación al diseño arquitectónico.

En el Capítulo 5: En este último capítulo, se desarrolla una de las propuestas de solución arquitectónica para el edificio del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La administración pública en Guatemala ha crecido de tal manera que ha provocado un trastorno físico-espacial. El sector institucional del Estado ha generado una diseminación física a nivel urbano como consecuencia de su acelerado crecimiento. Por lo que se manifiesta notablemente la falta de espacios amplios y adecuados que permitan concentrar a las instituciones del Estado.

Sin embargo; nuestro país cuenta con un espacio idóneo (Centro Cívico) que es físicamente incapaz de albergar a todos los sectores de la Administración Pública. Esto se debe a que al determinar el espacio físico del centro cívico no fue contemplado el crecimiento institucional público, ya que gran parte del suelo es sub-utilizado por inmuebles de tipo comercial, cultural, habitacional y otros.

JUSTIFICACION

El Centro Cívico Metropolitano es un punto de convergencia, en donde gran cantidad de personas se reúnen efectuando una serie de actividades y gestiones derivados de las instituciones y entidades que se encuentran en dicho lugar, como también desde el punto de vista geográfico de su ubicación. Por estas razones se dio la necesidad de estudiar los fenómenos urbano- arquitectónicos, funcionales y contextuales del lugar con el objeto de proporcionar soluciones de tipo arquitectónico.

OBJETIVOS

General

Proponer la concentración física de los niveles más altos de toma de decisiones de la nación, mediante el estudio funcional-espacial del Centro Cívico y de las instituciones que lo conforman. A efecto de remodelar el contexto urbano y modernizar el sistema de gestión de la Administración Pública, devolviendo el carácter al Centro Cívico como tal.

Específico

Proponer una solución arquitectónica del edificio del INAP mediante la elaboración de un programa de necesidades que contemple los aspectos institucionales, espaciales y técnico constructivos, en torno a las condicionantes ambientales del diseño de conjunto arquitectónico y su ubicación como parte integrante de la propuesta general de concentración física de la Administración Pública en el Centro Cívico Metropolitano.

DELIMITACION DEL TEMA PROBLEMA

Se efectuó de la siguiente manera:

A. ADMINISTRACION PUBLICA

Basado en las actuales políticas gubernamentales de modernización de la Administración Pública, se analizaron las instituciones del Estado. Y se seleccionaron aquellas cuya frecuencia en la remodelación del Centro Cívico Metropolitano se justificaba como también las entidades que actualmente se encuentran en el mismo.

B. ESPACIAL

El Centro Cívico constituye un punto de convergencia de la población tanto urbana como rural, generando un impacto social, económico y cultural a nivel metropolitano.

Para efectos de estudio se delimitó el tema en las siguientes áreas:

- Area de influencia:

Marca el impacto que el Centro Cívico causa en el casco urbano metropolitano.

- Area de estudio:

Está delimitada geográficamente:

Al Norte: Por la cuarta calle de la zona 1.
Al Sur: Por la veinticuatro calle de la zona 1.
Al Este: Por la décima avenida de la zona 1.
Al Oeste: Por la cuarta avenida de la zona 1.

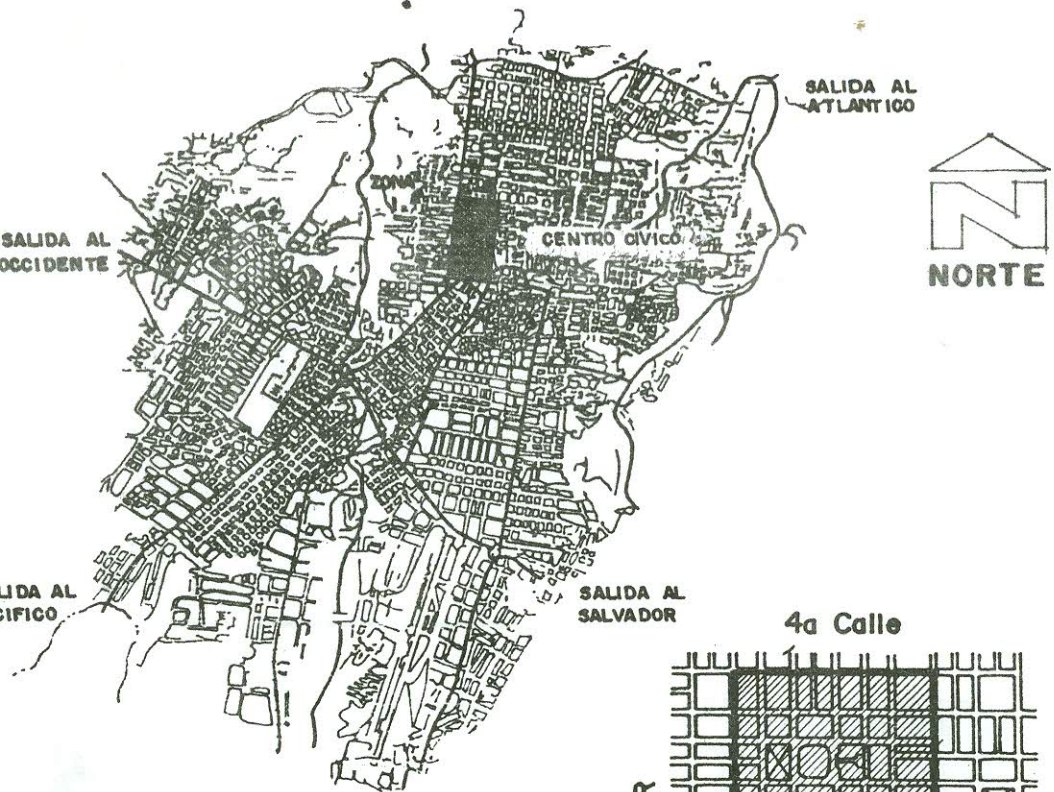
Abarcando parte del casco urbano histórico desde el Palacio Nacional hasta el Centro Cívico actual, considerándose entre éstos un eje preferencial de estudio que comprende los elementos urbano arquitectónicos condicionantes del problema.

- Area de intervención:

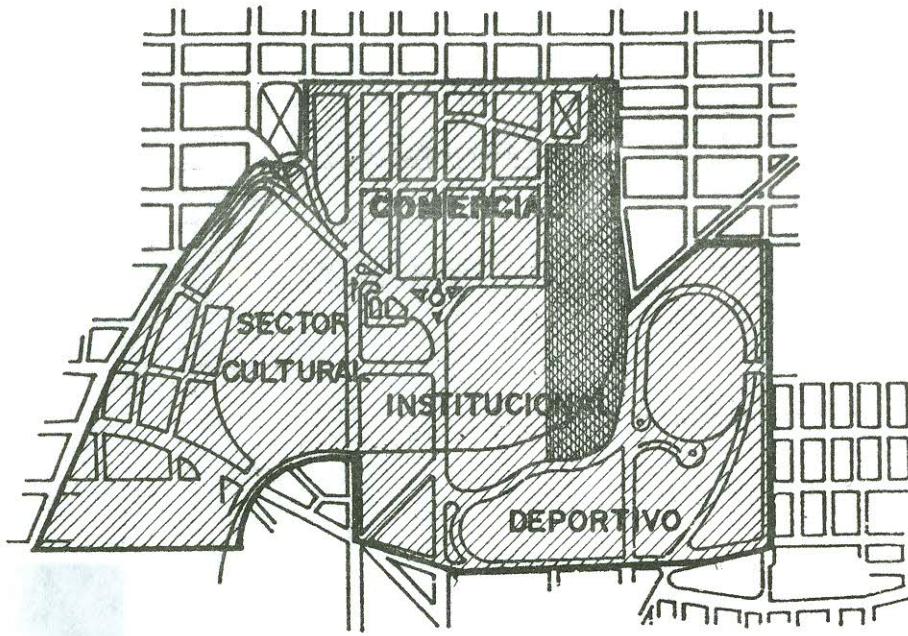
El artículo 125 del Plan Regulador Urbano Metropolitano (1) delimita al Centro Cívico Metropolitano de la siguiente manera: De la 18 calle y 10 avenida hacia el sur hasta la intersección de la línea férrea con dicha avenida, siguiendo la línea férrea hasta la 22 calle de la zona 5 para desembocar en la 12 avenida y continuar por la 19 calle zona 4 hacia el poniente hasta la 7 avenida y seguir por ésta, de sur a norte hasta encontrar el cruce con la línea férrea y siguiendo ésta hasta llegar a la prolongación imaginaria de la 26 calle zona 1 con la avenida Bolivar, siguiendo por ésta de sur a norte hasta la 5a. avenida zona 1 y llegar a la 18 calle nuevamente y por ésta hacia el oriente hasta llegar al punto de partida.

Esta delimitación considera a los sectores institucionales, comerciales, habitacionales, culturales, deportivos y de servicio, los cuales influyen directamente en la problemática urbana arquitectónica del area de intervención. (ver mapa No.1 de, delimitación del tema problema, institucional y espacial).

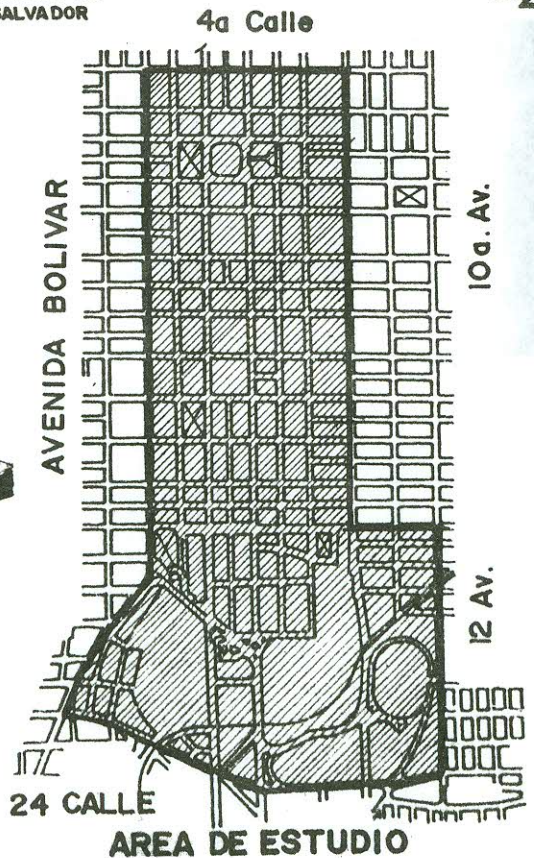
1/Plan Regulador Urbano Metropolitano.
Articulo 125.



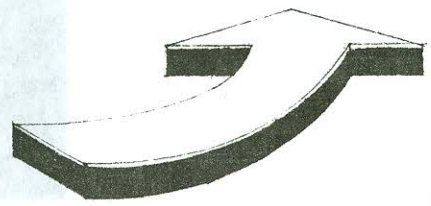
AREA DE INFLUENCIA



AREA DE INTERVENCION



AREA DE ESTUDIO



MARCA EL PREDIO DE FEGUA

DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO.
MAPA N.º 1

FUENTE:
ELABORACION GRUPAL CON BASE EN:
PLAN REGULADOR URBANO
MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.

METODOLOGIA GENERAL

Para efectuar la propuesta de concentración de las instituciones de la Administración Pública en el Centro Cívico Metropolitano, se formó un grupo de estudiantes que integraron el seminario de tesis de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se analizó el tema *Centro Cívico* estableciendo un plan de trabajo y se dividió al diseño arquitectónico en tres etapas de aproximación.

Realizándose de la siguiente manera:

- a) Definición y conceptualización del tema problema.
(Etapa realizada en grupo)
- b) Programa de necesidades arquitectónicas específicas de una de las dependencias con vocación a trasladar al Centro Cívico Metropolitano.
- c) Propuesta arquitectónica del edificio específico a trasladar al Centro Cívico Metropolitano, presentando una de las alternativas de solución arquitectónica.

CAPITULO 1

Para el estudio de este nivel fue necesario dividirlo de la siguiente manera:

1. Aspecto histórico del Centro Cívico Metropolitano.
2. Conceptualización *Centro Cívico*.
3. Diagnóstico del Centro Cívico Metropolitano en base a:
 - Su aspecto institucional como administración pública.
 - Su aspecto físico-ambiental y físico-espacial.
- 3.1 Aspecto físico-ambiental, refiriéndose a las condiciones del entorno ambiental:
 - Climáticos y Atmosféricos.
 - Ecológicos y Ambientales.

3.2 Aspecto físico espacial: Se hizo un diagnóstico particular de cada factor que determina el espacio en cuanto a su definición, localización física y problemática. Determinando para cada factor una serie de conclusiones, recomendaciones y premisas de diseño, siendo las siguientes:

- Patrimonio Cultural
- Uso del Suelo
- Patrón Urbano
- Sistema Vial y Transporte
- Servicios básicos de Apoyo

4. En base al análisis anterior se determinaron las premisas de diseño para elaborar la propuesta de diseño del conjunto urbano del Centro Cívico Metropolitano, tanto la primera prefiguración como el diseño final del conjunto, ubicando el edificio del Instituto Nacional de Administración Pública.

CAPITULO 2

Para el estudio particular del Instituto Nacional de Administración Pública se dieron los siguientes pasos:

1. Se define la problemática actual del INAP en cuanto a:

a) Su función institucional:

- Se analizan: Su organización legal refiriéndose a su funcionamiento como institución, sus antecedentes históricos, su funcionamiento actual, objetivos y políticas de trabajo.

b) Su función espacial:

- Se analiza su organización física refiriéndose a su funcionamiento espacial en cuanto a su estado actual: Localización, disposición espacial actual, dimensiones (aprovechamiento del suelo), relación entre ambientes y actividades y características ambientales.

- Se elaboró un cuadro matriz para facilitar la evaluación y criterios de selección para el traslado de las dependencias del INAP.
 - Para determinar las características más relevantes del funcionamiento espacial y comportamiento humano de los empleados del INAP, se elaboró un cuadro boleta de encuesta que permite su interpretación fácilmente.
 - Se establecieron las áreas necesarias para cada uno de los ambientes y cargos respectivos en base al déficit de área que actualmente se manifiesta en el INAP. Este déficit se determinó en base a un cuadro de tipificación de áreas mínimas por ambiente.
2. Para definir el programa de necesidades se establecieron áreas mínimas y máximas de trabajo, circulaciones públicas y privadas y un cálculo del índice de crecimiento global.

CAPITULO 3

1. Se efectuó el análisis de las condicionantes del entorno, tales como: Las condicionantes físicas, ambientales e infraestructurales.
2. Se determinaron las premisas de diseño arquitectónico en base a la información anteriormente descrita.

CAPITULO 4

El presente nivel se desarrolló de la siguiente manera:

1. Se efectuó en base a un método de diseño urbano-arquitectónico, el cual se divide en dos aspectos:
 - a) Diseño formal:

Se estudió el entorno ambiental del solar en donde será construido el edificio del INAP en cuanto a: Su volumen y forma exterior, las características físicas de protección contra los agentes atmosféricos y climáticos y sus recorridos exteriores de orientación y visuales. Dicho estudio se realizó en base a un análisis tipo urbano-ambiental apoyado en cuadros de diagnóstico para facilitar su interpretación.

b) Diseño Espacial:

Se estudió el nivel jerárquico, función y frecuencia de uso de cada una de las dependencias que conforman al Instituto de Administración Pública, a efecto de seleccionar su ubicación horizontal y vertical dentro del edificio. El estudio se hizo en las premisas de diseño espacial y los criterios de relaciones entre ambientes.

CAPITULO 5

La Propuesta de diseño arquitectónico del Instituto Nacional de Administración Pública está compuesta por:

- Plantas arquitectónicas amuebladas
- Secciones
- Elevaciones
- Apuntes
- Perspectiva exterior

TECNICAS DE INVESTIGACION

Las técnicas de investigación utilizadas en el estudio del tema *Centro Cívico Metropolitano* y específicamente del *Instituto Nacional de Administración Pública - INAP* son las siguientes:

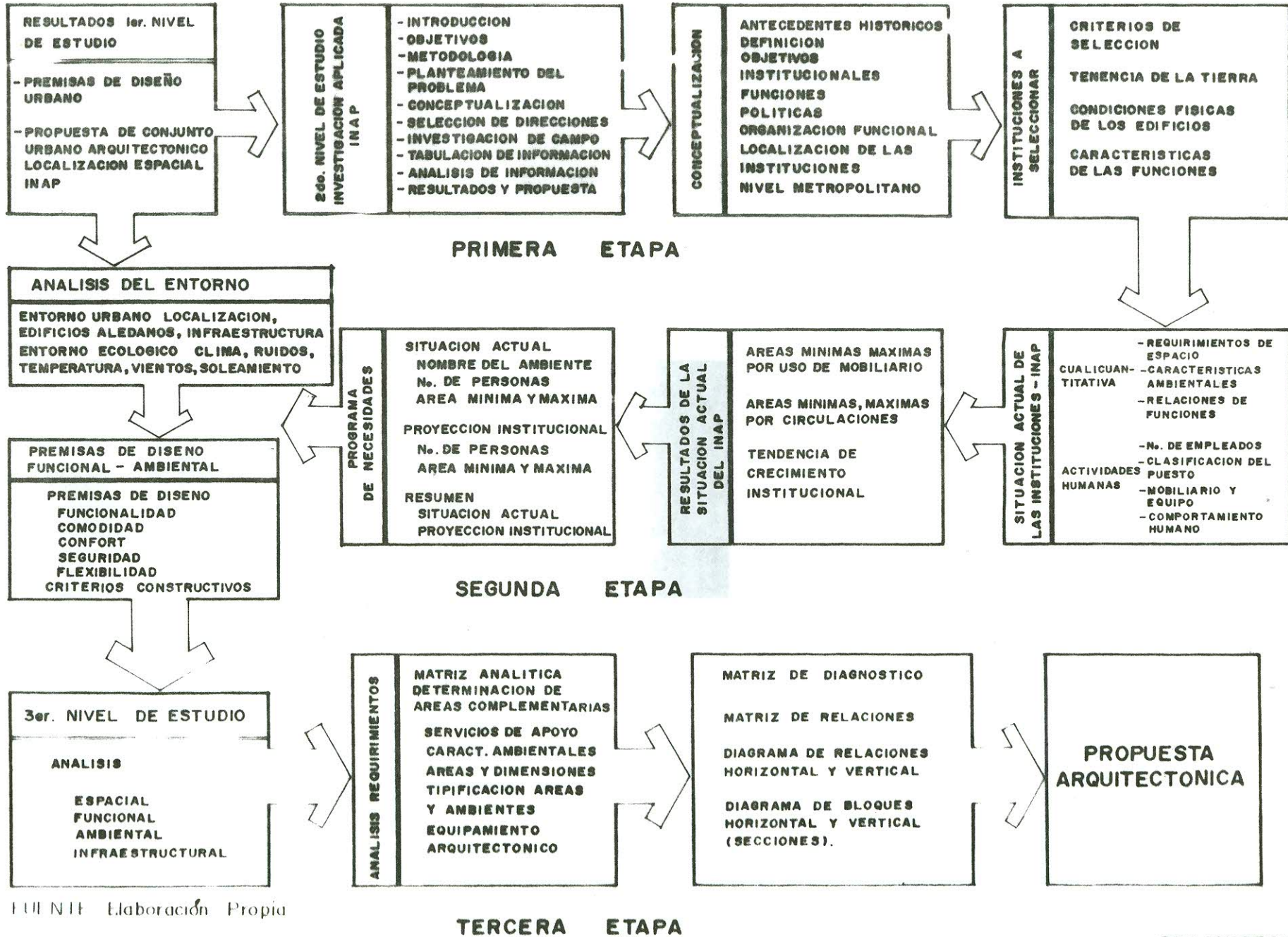
a) Consultas Bibliográficas:

Se consultaron textos y documentos para obtener datos históricos y conceptuales del tema.

b) Investigación de Campo:

Se realizaron encuestas directas para obtener información acerca del funcionamiento y comportamiento de los usuarios del INAP. También se utilizó la técnica de la observación, que permitió registrar información relacionada con el contexto urbano-arquitectónico del tema problema.

METODOLOGIA DE INVESTIGACION APLICADA



FUENTE: Elaboración Propia

Capítulo

I

CONCEPTUALIZACION Y DEFINICION DEL TEMA PROBLEMA
CENTRO CIVICO METROPOLITANO

CONCEPTUALIZACION Y DEFINICION DEL TEMA PROBLEMA "CENTRO CIVICO METROPOLITANO"

En este capítulo se analizan tres puntos básicos del actual Centro Cívico metropolitano: Los antecedentes históricos, la conceptualización del Centro Cívico como tal y un diagnóstico de sus aspectos más relevantes: el institucional como administración pública y el físico-espacial y ambiental.

Finalmente, se determinan algunas premisas de diseño, para elaborar una propuesta de diseño del conjunto urbano del actual Centro Cívico.

1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

La ciudad de Guatemala se trasladó al valle de la Ermita en 1776, siguiendo el mismo patrón ortogonal que se tenía en la Antigua Guatemala.

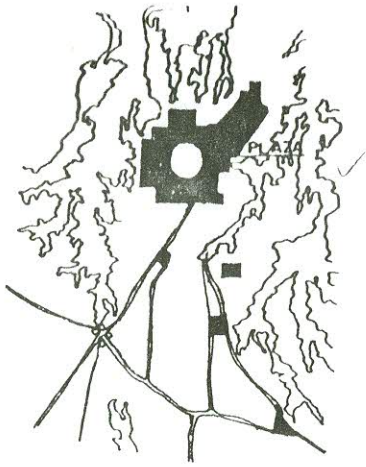
Ya se tenía previsto en la planificación de la nueva ciudad el espacio destinado para el intercambio comercial, de reunión social, actividades religiosas y cívicas el cual se ubicó en el centro de la traza urbana.

A partir de esta fecha la ciudad se fue asentando, siguiendo la planificación existente. Debido al crecimiento demográfico y por las condiciones topográficas del terreno, la ciudad tendió a crecer hacia el sur, desplazando el centro de la ciudad, lo que dió como resultado que la municipalidad se trasladara a su posición actual, dando inicio a la conformación de un nuevo centro gubernamental que posteriormente sería denominado como Centro Cívico. (ver mapa No. 2, crecimiento del casco urbano).

La nueva Guatemala nació a fines del siglo XVIII con el concepto de un patrón urbano, bajo un régimen de los poderes, militar, civil y religioso. Esta situación declinó en el siglo XIX, reflejándose en las construcciones erigidas en ese período, cuando se implantó el proceso liberal (1,871), no afectando así la importancia política, económica, social y religiosa del Centro Cívico de la ciudad.

Con la tendencia del crecimiento de la ciudad hacia el sur, a mediados del presente siglo y con la nueva ubicación de la municipalidad capitalina, se inicia la conformación de un nuevo centro de la ciudad, que permite dar al ciudadano margen de vitalidad y de impulso que el poder cívico impone para dar continuidad y construir las reformas que debe seguir la sociedad guatemalteca. (ver cuadro No.1, de matriz histórica). -1-

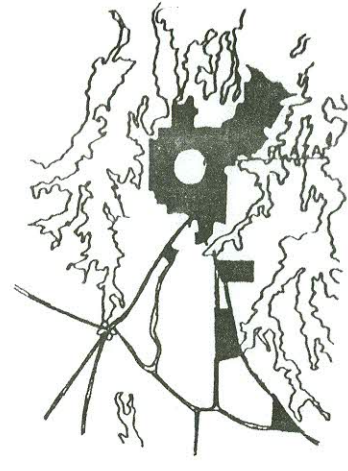
CRECIMIENTO DEL CASCO URBANO 1821-1972



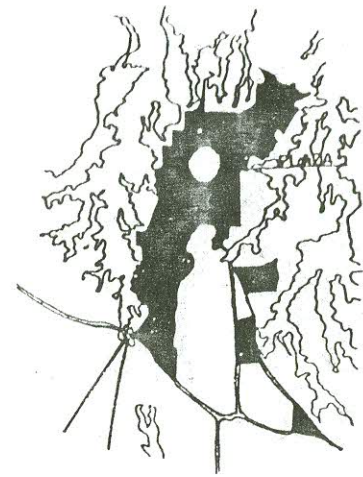
1821



1842



1862



1889



1900



1972



PLAZA CENTRAL METROPOLITANA



CENTRO CIVICO METROPOLITANO



1966 - 70



1961 - 65



1956 - 60



1951 - 55



ANTES DE 1950

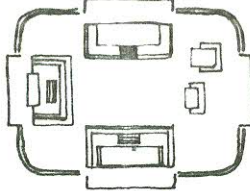
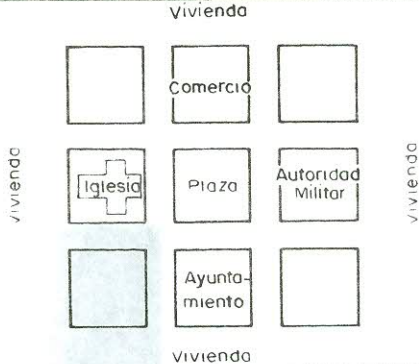


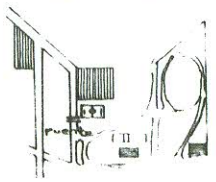



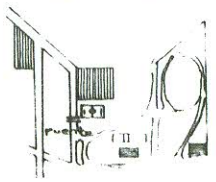



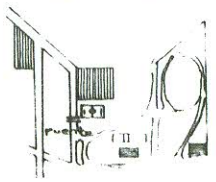

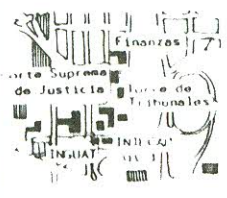


NUMERO DE ZONAS DE LA CIUDAD CAPITAL

FUENTE: I.E.P. DE AC 1977, HELENA CONTRERAS
DESARROLLO HISTORICO URBANISTICO DE LA ZONA U DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, DE 1776 A 1976

MAPA No.2

ANALISIS HISTORICO DEL AREA DE INTERVENCION

PERIODOS O EPOCAS	ESTILO Y CARACTERISTICAS	PATRON URBANO	MODELOS DE PATRON URBANO	EDIFICIOS SIGNIFICATIVOS	OBSERVACIONES				
EPOCA PRE-HISPANICA.	Cada estado histórico, creó durante la época prehispánica un estilo que puede ser agrupado por construcciones religiosas incipientes (preclásico), concepto de centro urbano religioso (clásico) y el centro urbano de orden militar, a manera de una fortaleza (posclásico). Además, hay que tomar en cuenta que los grupos étnicos están organizados en ciudades estado y cada uno desarrolla su propio estilo.	Manejo y conocimiento de la plaza en su concepto de reunión de edificios principales religiosos, civiles y comerciales.		Templos, juegos de pelota, áreas de residencias sacerdotales, espacios abiertos para ubicación de comerciantes y áreas para colocación de esculturas monumentales (Estelas y Altares).	El concepto de plaza no era desconocido en la época Prehispánica. Guatemala está enmarcada en el Área Metropolitana donde lo más característico de los centros urbanos son las plazas a donde convergen todos los poblados.				
EPOCA HISPANICA Se inició con la presencia española en suelo guatemalteco y culminó en 1821	No podemos enmarcar este período histórico en un patrón artístico occidentalizado, aquí convergieron a partir del siglo XVI los españoles cuya tradición arquitectónica está profundamente enlazada a los modelos árabes y los patrones romanos. Además, España tuvo hacia esa época una exclusión del estilo gótico. Todo esto convergió hacia América donde se encontró con los aportes propios y generó un maravilloso sincretismo artístico, que hoy podemos englobar como estilo de la época Hispánica; aunque podemos determinar que existe un barroco, este está enriquecido por aportes renacentistas, manieristas, góticos, mudejares, románicos y línea barroca.	Concentra a los máximos poderes de gobierno: iglesia, poder civil, ayuntamiento y autoridades militares, concentrados en edificios situados alrededor de un espacio abierto (plaza). Alrededor de este conjunto se construyeron las casas, iglesias y edificios públicos necesarios, en cuadras que siguieron el orden de las calles trazadas a cordel, con orden ajedrezado		<ul style="list-style-type: none"> — Catedral para la Ciudad y Templos Parroquiales para las poblaciones del interior. — Palacio de los Capitanes Generales o del Gobernador para las provincias. — El Ayuntamiento. — El Portal de Panaderas o área para el comercio. — Iglesias y conventos de ordenes religiosas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No podemos definir el área que se da en América a partir del siglo XVI como "Colonial", ya que no existe en las categorías para la definición estética el concepto de dependencia en la función creativa. Aquí lo que sucedió fue una recreación en base a modelos españoles, enriquecidos por aportes regionales que generaron un estilo propio. 2. Hay que tomar en cuenta también el clima y las condiciones naturales de una región que como Guatemala está sometida continuamente a terremotos y posee áreas de mucho calor. Esto obligó a construcciones bajas y paredes anchas, ubicando esta arquitectura Achaparrada. 				
EPOCA INDEPENDIENTE Se conoce con este nombre el período que parte de 1821 a la fecha, aunque es factible subdividirlo en etapas no se hace porque se trata de una matriz general histórica y no de detalles artísticos	El arte del siglo XIX se engloba dentro del estilo Neoclásico, aunque existen en la Ciudad de Guatemala algunos ejemplos de barroco tardío pero son mínimos (Capuchinas, San José). Este modelo pervive hasta 1917-18 cuando se da un eclecticismo influenciado por el romanticismo en la ciudad de Guatemala y muchas de sus construcciones fueron dañadas por el terremoto, posteriormente podemos hablar de mayor influencia de las tendencias modernas: Art Nouven y Art Decco, el movimiento Neocolonial y las tendencias Neomayas. A partir de la Revolución del 44, se empezó a manifestar una tendencia hacia la arquitectura contemporánea, entre ellos la municipalidad, el IGSS y posteriormente dentro del sector que ahora nos interesa, se evoluciona con el conjunto del Banco de Guatemala y el Crédito Hipotecario a lo que se sigue la Corte Suprema de Justicia, el INGUAT, el Teatro Nacional y para culminar el Ministerio de Finanzas	La Ciudad de Guatemala mantuvo el carácter de plaza dentro del carácter tradicional, hasta la construcción del edificio de la Municipalidad, en el área donde se planificó realizar el Centro Cívico Cultural A partir de entonces el hombre guatemalteco desfaza su identidad urbana, el paisaje metropolitano se abre, se ensaya con nuevos estilos y arranca la construcción de este complejo, que al parecer se construirá en el punto donde será posible observar la evolución de los estilos que convergen en el siglo XX en Guatemala.	<table border="1"> <tr> <td>1851 Se construye el castillo de San José con la calle del Castillo que da origen al trazo del Centro Cívico. </td> <td>1892 Castillo de San José Penitenciaría Cancha de fútbol Puente de la penitenciaría </td> </tr> <tr> <td>1945 CIUDAD DE GUATEMALA </td> <td>1954 </td> </tr> </table>	1851 Se construye el castillo de San José con la calle del Castillo que da origen al trazo del Centro Cívico. 	1892 Castillo de San José Penitenciaría Cancha de fútbol Puente de la penitenciaría 	1945 CIUDAD DE GUATEMALA 	1954 	<ul style="list-style-type: none"> — Palacio Nacional. — Castillo de San José — FEGUA — Municipalidad — I.G.S.S. — Teatro Nacional — Banco de Guatemala — Crédito Hipotecario Nacional — INGUAT — INTECAP — Corte Suprema de Justicia. — Torre de Tribunales — Ministerio de Finanzas. 	La identidad del Centro Cívico está en ser el lugar donde son construidos los edificios mas importantes del poder civil, anulando la presencia de la iglesia, dejando así el reflejo de un nombre que depende de sus propias ideas y de su bienestar económico, y formando un patrimonio que será juzgado por las sociedades del futuro.
1851 Se construye el castillo de San José con la calle del Castillo que da origen al trazo del Centro Cívico. 	1892 Castillo de San José Penitenciaría Cancha de fútbol Puente de la penitenciaría 								
1945 CIUDAD DE GUATEMALA 	1954 								
			1975 						

Fuente Fenómenos Urbanos Regionales, Conceptos y Teoría.
Rec Héctor Castro, Ed. CEUR, USAC 70
Y entrevista con el Lic Haroldo Rodas.

1.1.1 CONCEPTUALIZACION

El significado de la "Plaza" y la transformación correspondiente a un concepto, se forjó durante la Epoca Barroca como una superficie abierta y accesible dentro de la ciudad la cual toma su propio carácter representativo por la arquitectura que la rodea y define espacialmente. Siguiendo el proceso evolutivo en el tiempo y el espacio; el surgimiento de la plaza como tal se coloca en los orígenes de la cultura occidental, el ágora griega, el foro romano, estos dos conceptos de plaza pública señalan el paso del estatismo griego al individualismo romano. Es decir que mientras el ágora griega contribuía a dar al ciudadano conciencia de sí mismo, el foro romano contribuía a dar al ciudadano conciencia de sí mismo al Estado. En Grecia, lo que se exponía ante el pueblo eran los principios básicos del Estado; en Roma, las personalidades. La evolución histórica continúa con la plaza de la Edad Media, del Renacimiento y el Barroco. -2-

En la Edad Media, su sentido es mediato y simbólico, aún no se concebía como un espacio tridimensional sino más bien como un objeto tridimensional sobre un espacio bidimensional, es decir, que se diseñaba únicamente en planta. En el Renacimiento se comienza a distribuir el espacio que se usa en la plaza, poniéndolo en relación con el espacio restante de la ciudad. -2-

En el Barroco, como en los orígenes griegos, la plaza vuelve a asumir una representación, esta vez el Estado es personalizado en el soberano y representado en las Instituciones de la época.

La relación entre edificios y plaza, quedan invertidas, ya que el espacio fue el factor formal determinante de la arquitectura circundante. -3-

Por el contrario, el concepto de plaza en la época precolombina es diferente, ya que éstas servían como centros de distribución de conjunto de edificios, con marcada tendencia al agrupamiento alrededor de ellos y éstas no se ubican precisamente en el centro de la ciudad, además su función era de tipo ceremonial, religiosa y comercial.

Las plazas de América, desde el punto de vista occidental, fueron influenciadas por el Renacimiento. Cumplen funciones sociales y cívicas, lo que fue dominante desde la conquista; su función urbanizadora adquirió más realce y fue incorporada a la legislación del nuevo mundo.

La conformación del concepto "plaza" ha variado con el cambio de valores que la sociedad ha tenido a través de la historia, ya que el concepto de "Centro Cívico" es moderno y deriva por el tipo de servicios que en él se ubican, dando énfasis al poder económico,

religioso y gubernamental. Lo que quiere decir que el actual concepto no sea aplicable a los conceptos anteriores, ya que son punto de partida para lo actual.

1.1.1.1 CENTRO CIVICO DE GUATEMALA

Refiriéndonos al actual Centro Cívico y por el análisis histórico anteriormente descrito, hemos visto que los núcleos de las ciudades han estado identificados por una plaza donde se centralizan los tres poderes; el gubernamental, el económico y el religioso. En el caso de la ciudad de Guatemala, encontramos bien identificados esos tres poderes en la Plaza Mayor, fue en la década de los cincuentas que la municipalidad decidió trasladarse entre la sexta y séptima avenidas al sur de la zona 1, determinándose así la "Ubicación del Centro Cívico" y estableciendo los lineamientos generales preliminares para su futuro desarrollo en el orden conceptual urbanístico, comenzándose a ramificar una serie de intereses inter-institucionales de entidades importantes del Estado, queriendo formar parte de este nuevo centro. -3-

El concepto de plaza como núcleo central de la ciudad ha cambiado para dar paso al concepto de Centro Cívico, que se define como, "el lugar destinado a albergar instituciones y espacios que promuevan el desarrollo de actividades colectivas como ejercicio de deberes y libertades con carácter cívico. -4-

La función de la plaza como la hemos venido definiendo a través de la historia, ha variado con respecto al concepto de "Centro Cívico". En él se desarrollan actividades cívicas y sociales, la plaza anteriormente se concibe como un lugar de intercambio social y de comercio de la ciudad en cuanto a su función.

En síntesis se concibe el Centro Cívico como el espacio público abierto más representativo de la ciudad de Guatemala, que aglomera actividades de gestión, toma de decisiones gubernamentales, servicio y comercio, constituyéndose en un punto de convergencia que reafirma el civismo. -5-

1.2 DIAGNOSTICO

El diagnóstico del actual Centro Cívico Metropolitano, fue elaborado sobre dos aspectos básicos: El institucional y el espacial, que son determinantes en su funcionamiento.

1.2.1 ASPECTO INSTITUCIONAL

Conformado por el sector público en relación a su estructura orgánica y política y la localización física de sus entidades, con el propósito de detectar sus problemas y necesidades básicas de espacio físico y poder elaborar una propuesta urbano-arquitectónica.

1.2.2 ADMINISTRACION PUBLICA

Es un conjunto de instituciones encargadas de la definición de políticas y estrategias que conlleven a lograr un proceso de desarrollo compuesto por la planeación, organización ejecución y control de los proyectos que se ejecuten, para determinar y satisfacer objetivos mediante el uso racional de los recursos humanos, físicos y económicos, como también la distribución equitativa de los bienes y servicios.

ESTRUCTURA ORGANICA

Se encuentra conformada por tres organismos del Estado: Legislativo, por el Congreso de la República y sus dependencias; Judicial, por la Corte Suprema de Justicia y sus dependencias; Ejecutivo, por la Presidencia de la República y sus entidades, 14 ministerios y sus respectivas dependencias; y entidades descentralizadas (semiautónomas, financieras, públicas y mixtas). Ver organigrama de la administración pública en la siguiente hoja.

POLITICAS

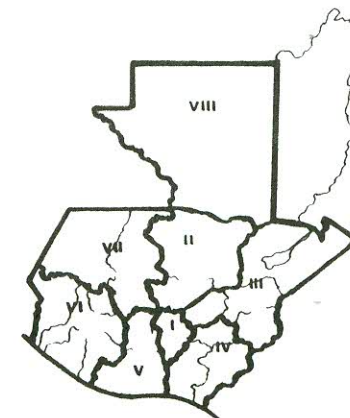
Dentro de las políticas generales de gobierno que contemplan la modernización de la administración pública se consideran como las más importantes: la política de descentralización, desconcentración y regionalización, cuyo propósito fundamental es lograr un proceso de reorganización y sistematización de la administración pública, con la cual pueda constituirse en el intermediario entre las demandas de la población y la atención que el Estado debe darle a la misma, con la participación activa de todos los ciudadanos.

REGIONALIZACION

Proceso de Descentralización y Desconcentración de la Administración Pública.

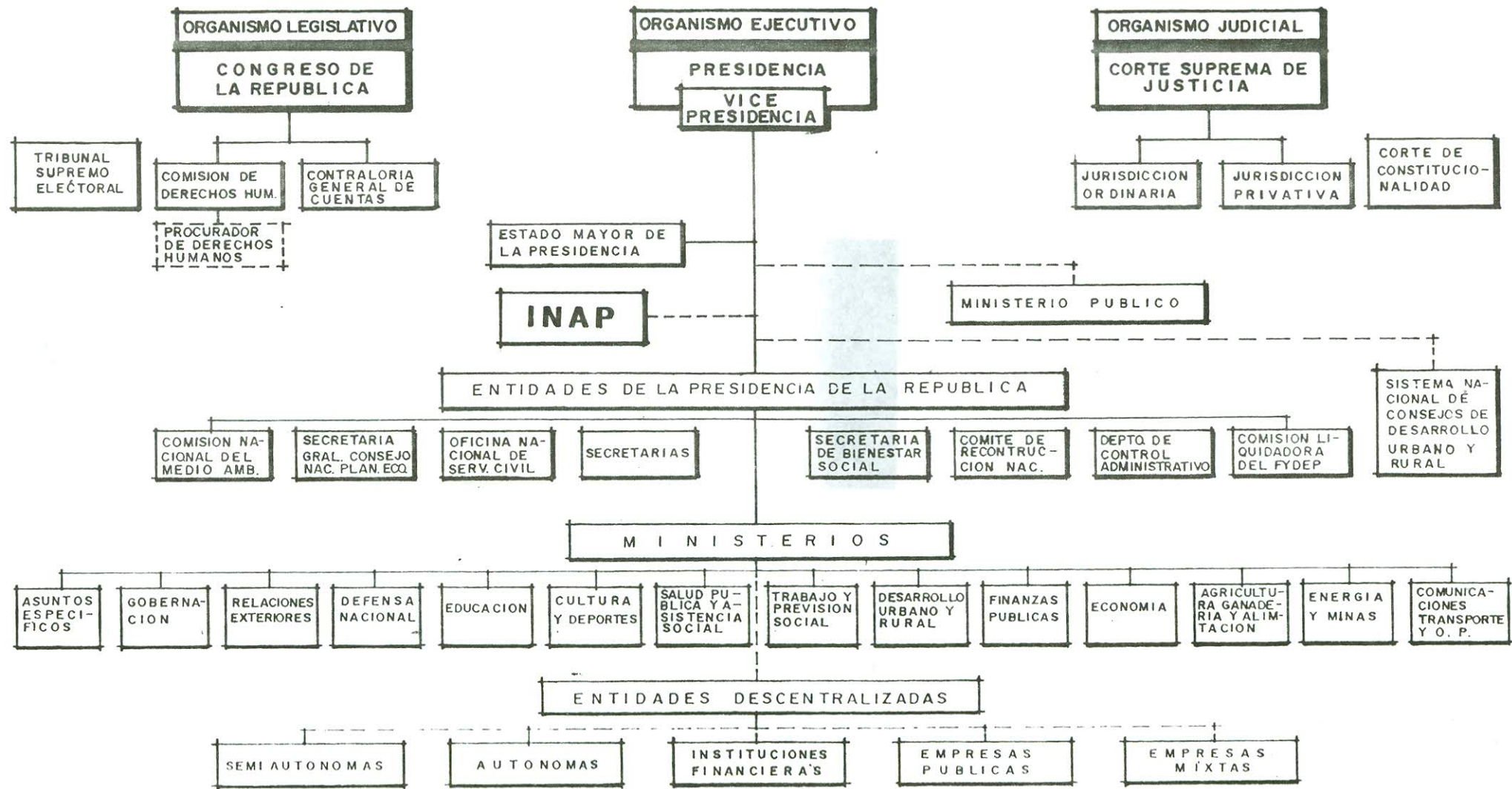
REGIONES DEL PAIS

- I - METROPOLITANA
- II - NORTE
- III - NOR-ORIENTE
- IV - SUR-ORIENTE
- V - CENTRAL
- VI - SUR-OCCIDENTE
- VII - NOR-OCCIDENTE
- VIII - PETEN



FUENTE: SISTEMA DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO
QUINQUENAL - MARCO INSTITUCIONAL Y JURIDICO
VICE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
1989

ADMINISTRACION PUBLICA DE GUATEMALA



FUENTE: MANUAL DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
 OFICINA NACIONAL DE SERVICIOS CIVILES ONSEC.
 Presidencia de la República, 2a Edición, 1989

ORGANIGRAMA No. 2

1.2.3 LOCALIZACION

La administración pública se encuentra dispersa en el área metropolitana, por lo que fue necesario elaborar tres distintas gráficas de localización, determinadas como: Área de influencia, área de estudio y área de intervención; a efecto de facilitar la identificación y ubicación de las instituciones del sector público.

AREA DE INFLUENCIA

La administración pública se encuentra dispersa en el area metropolitana con una mayor concentración en las zonas: 1, 4, 9, 10 y 13.

AREA DE ESTUDIO

Existe en esta área la mayor concentración de la administración pública, debido a que algunas entidades se constituyen desde los orígenes de la ciudad en el antiguo casco ur bano y que se han ido implementando en la zona 1 y en el Centro Cívico Metropolitano ac tual.

AREA DE INTERVENCION

Se localizan instituciones que forman parte de la toma de decisiones de la administración pública, tales como, el Ministerio de Finanzas, Corte Suprema de Justicia, así co mo instituciones que por su función prestan atención a las gestiones públicas más im-portantes para el usuario, tales como, Municipalidad, I.G.S.S., Banco de Guatemala y o tras. (ver mapa No. 3, administración pública).

PROBLEMÁTICA

La administración pública se encuentra dispersa en el área metropolitana; a raíz de la falta de planificación que contemple el crecimiento y la organización físico-espacial de las instituciones; lo que dificulta la coordinación vertical y horizontal en la toma de decisiones y la pérdida de recursos económicos por conceptos de alquiler de edificios de propiedad privada, así como pérdida de recursos del usuario en la realización de las gestiones.

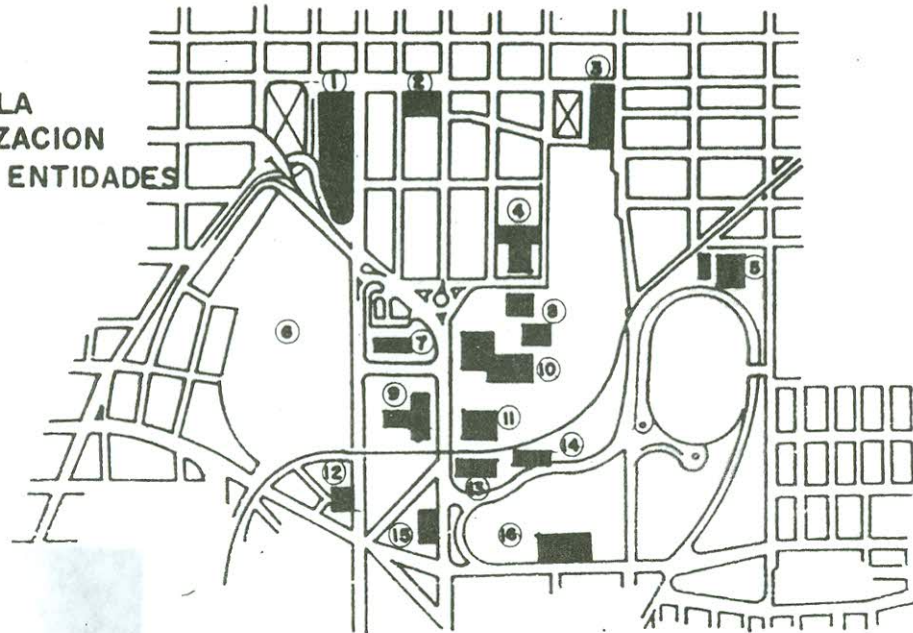


LOCALIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

- ZONA 1
- ZONA 4
- ZONA 9
- ZONA 10
- ZONA 13

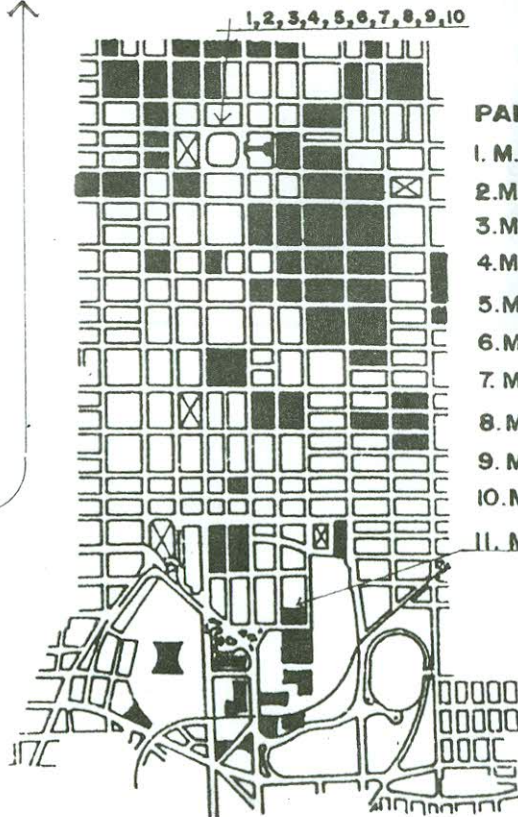
AREA DE INFLUENCIA

INDICA LA LOCALIZACION DE LAS ENTIDADES



AREA DE INTERVENCION

- 1. MERCADO SUR No. 2
- 2. TIPOGRAFIA NACIONAL.
- 3. FEGUA
- 4. M. FINANZAS
- 5. ESC. EDUC. FISICA
- 6. CENTRO CULTURAL
- 7. MUNICIPALIDAD
- 8. ORG. JUDICIAL.
- 9. I.G.S.S.
- 10. BCO. DE GUATEMALA.
- 11. C.H.N.
- 12. F.H.A.
- 13. INGUAT
- 14. INTECAP
- 15. EMPAGUA
- 16. CDAG



PALACIO NACIONAL

- 1. M. RELAC. EXTERIORES
- 2. M. ASUNTOS ESPECIFICOS
- 3. M. GOBERNACION
- 4. M. DEFENSA
- 5. M. EDUCACION
- 6. M. SALUD
- 7. M. AGRICULTURA
- 8. M. ECONOMIA
- 9. M. COMUNICACIONES
- 10. M. TRABAJO
- 11. M. FINANZAS

AREA DE ESTUDIO

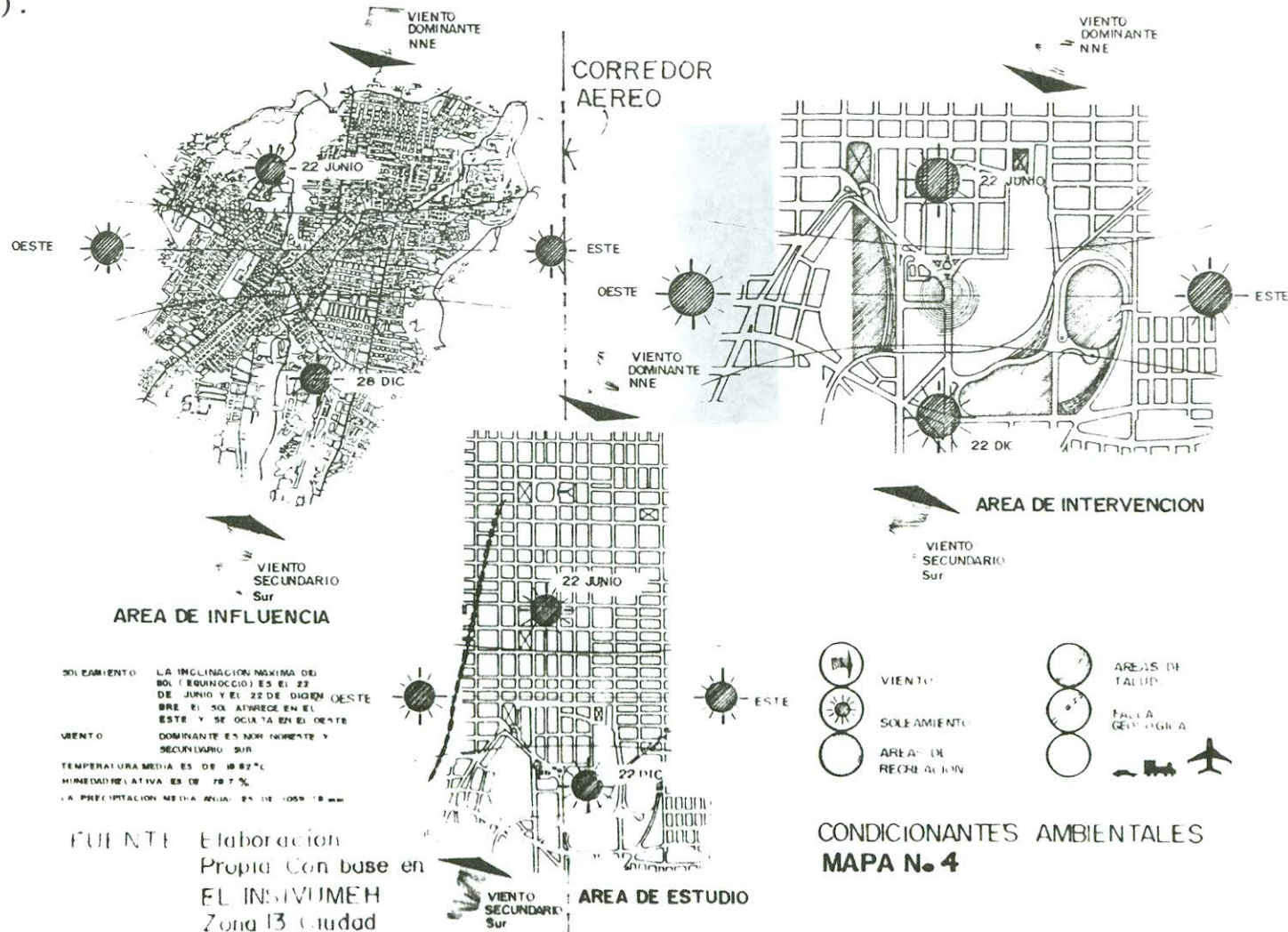
**ADMON. PUBLICA.
MAPA No. 3**

FUENTE: ELABORACION GRUPAL
CON BASE EN EL
TRABAJO DE CAMPO
Realizado en nov. 1989

Conformado por dos condiciones básicas: El físico natural, que abarca las condiciones ecológicas y ambientales que actúan en el medio. Y el físico urbano, que son todos aquellos elementos de soporte arquitectónico que apoyan al desarrollo de las actividades sociales en el Centro Cívico Metropolitano.

1.3.1 CONDICION FISICO NATURAL

Refiriéndose a las condiciones ambientales del entorno y sus manifestaciones climáticas como: El sol, la lluvia, los vientos predominantes, etc. Los efectos físicos tales como: Fallas geológicas, accidentes topográficos y otros como los ruidos naturales causados por las inclemencias del tiempo y los artificiales provocados por el tránsito aéreo, vehicular y otros. Ambas condiciones indudablemente inciden en la decisión de las soluciones del diseño urbano-arquitectónico. (ver mapa No. 4, condicionantes ambientales).



SOL E AMIENTO LA INCLINACION MAXIMA DEL SOL (EQUINOCCIO) ES EL 22 DE JUNIO Y EL 22 DE DICIEN OESTE BRE EL SOL ALNACE EN EL ESTE Y SE OCITA EN EL OESTE

VIENTO DOMINANTE ES NOR NORTENTE Y SECUNDARIO SUR

TEMPERATURA MEDIA ES DE 18.82°C

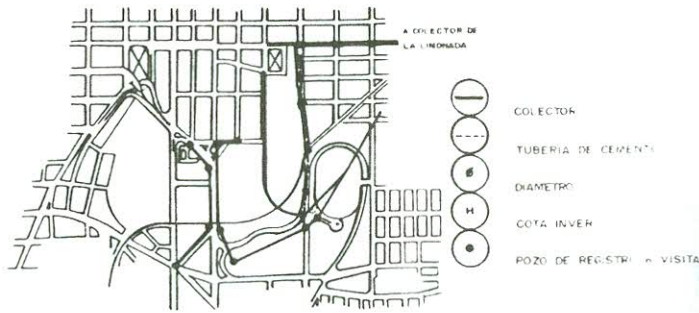
HUMEDAD RELATIVA ES DE 79.7%

LA PRECIPITACION MEDIA ANUAL ES DE 1059.18 mm

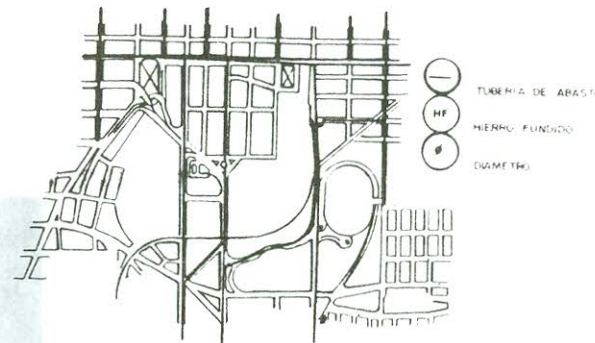
FUENTE Elaboracion Propia Con base en EL INSIVUMEH Zona 13 Ciudad

SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES

Se estudió también la infraestructura física, observando en lo que a canalización telefónica se refiere, lo siguiente: de norte a sur, en la parte oriente del terreno de FEGUA se desarrollan rutas principales y acometidas a edificios gubernamentales; mientras que al oeste solo existe una ruta secundaria por la 10a. avenida, pozos cada 50 ML., tubería PVC y de cemento $\varnothing 4$. En cuanto a la electricidad se observó el tendido de cable del alumbrado público a cada 50 ML. en todo el perímetro del terreno de FEGUA, bancos y capacitores de corriente eléctrica, de la Empresa Eléctrica de Guatemala EEGSA., 2 al poniente y 2 al oriente (en el perímetro inmediato al terreno de FEGUA). Para agua potable, existen ramales principales de hierro fundido $\varnothing 8$, $\varnothing 20$ en la 7a. avenida--calle del estadio-- 10a. avenida y 18 calle. (ver Mapa No.5, de Infraestructura Física)



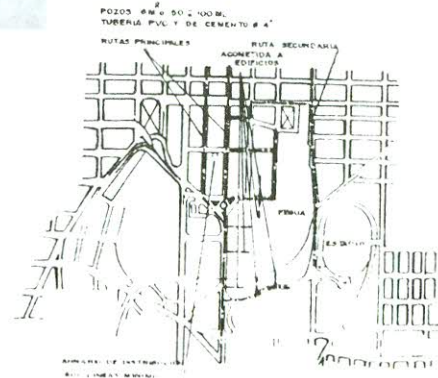
DRENAJES
AREA DE INTERVENCION



AGUA POTABLE
AREA DE INTERVENCION



CANALIZACION TELEFONICA
AREA DE INTERVENCION



ELECTRICIDAD
AREA DE INTERVENCION

FUENTE: Elaboración Propia
con base en EL INSIVUMEH

INFRAESTRUCTURA FISICA
MAPA No. 5 •

1.3.3 CONDICION FISICO URBANO

Referido a los elementos físicos que condicionan y determinan el contexto arquitectónico urbanizado, en el que se desarrollan las actividades cotidianas y que se encuentra conformado por el equipamiento de los servicios infraestructurales y por los siguientes factores:

- Patrimonio cultural y natural
- Uso del suelo
- Patrón urbano
- Sistema vial y transporte
- Servicios de apoyo

1.3.3.1 PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

DEFINICION

Está definido por elementos que por su carácter histórico, estético, etnológico o antropológico, han sido catalogados como: monumentos, conjuntos y lugares.

LOCALIZACION

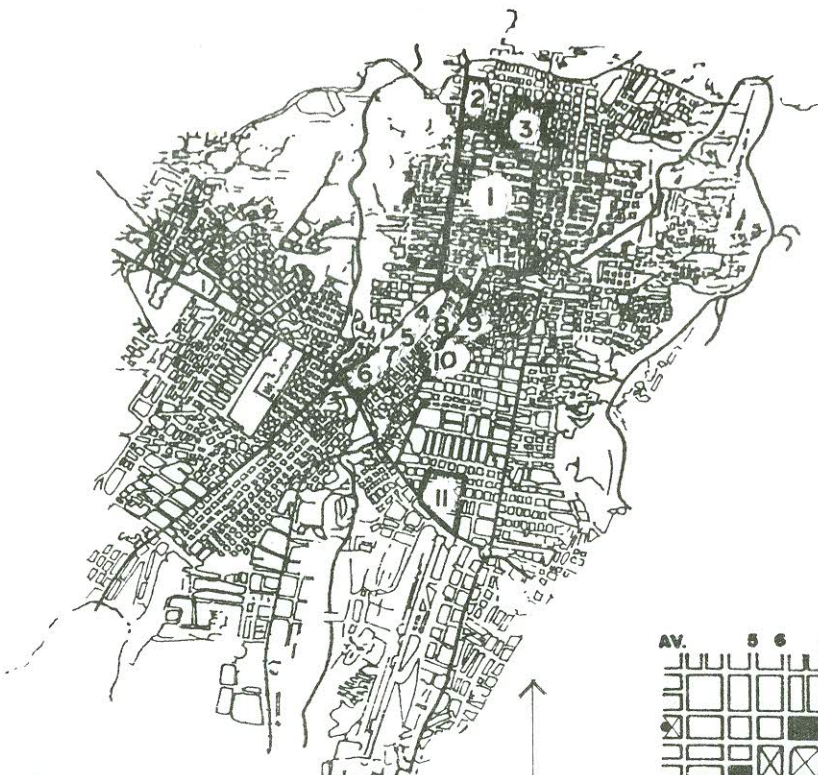
En el área de influencia se localizan los sectores que conforman el Centro Histórico de la ciudad, en donde se observa que el Centro Cívico se ubica en el límite sur del casco urbano histórico.

En el área de estudio se localizan monumentos, plazas, parques y áreas verdes, calles y avenidas importantes y sectores históricos, elementos que se consideran condicionantes históricos del Centro Cívico Metropolitano actual.

En el área de intervención se localizan específicamente los elementos anteriores y que dependiendo de su forma y función, deben considerarse en la integración de la respuesta urbano-arquitectónica. (ver mapa No. 6, patrimonio cultural y natural).

PROBLEMATICA

Los elementos históricos en estudio, presentan un deterioro acelerado, como consecuencia de la diversidad de estilos arquitectónicos implementados sin considerar el valor histórico de los elementos existentes y la volumetría urbano-arquitectónica, lo que resta relevancia a los mismos, sumándose a esto, el incumplimiento en la aplicación de normas y reglamentos que rigen su conservación.

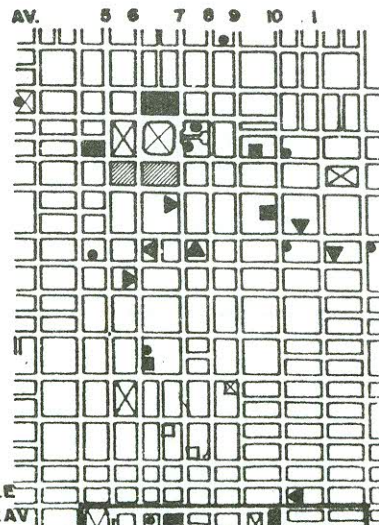


AREA DE INFLUENCIA

CENTRO HISTORICO

- 1. CASCO URBANO HISTORICO
- 2. BARRIO JOCOTENANGO
- 3. " LA PARROQUIA
- 4. " BARRIOS
- 5. " BARIAS
- 6. " LA PAZ.
- 7. " LA LIBERTAD
- 8. " TIVOLI
- 9. " INDEPENDENCIA
- 10. " CIUDAD VIEJA
- 11. " LA VILLA DE GUADALUPE.

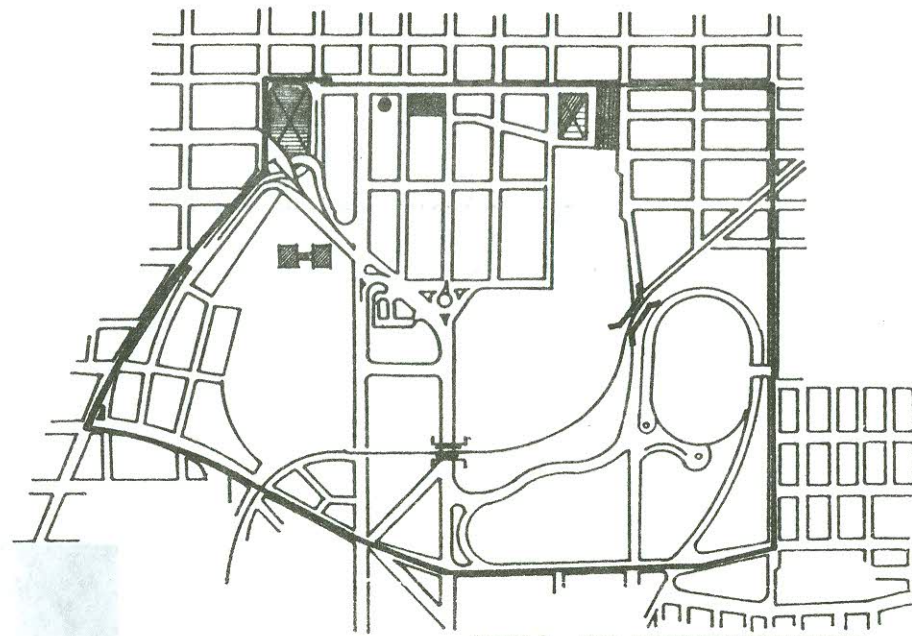
FUENTE: UNIDAD DE PLANIFICACION URBANA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, 1989



18 CALLE
5AV e 12AV

AV. BOLIVAR

AREA DE ESTUDIO



AREA DE INTERVENCION

MONUMENTOS HISTORICOS

CENTRO CIVICO



- MONUMENTOS RELIGIOSOS
- MONUMENTOS INSTITUCIONALES
- MONUMENTOS CON CARACTER SERVICIOS PUBLICOS
- CASAS DE HABITACION
- MONUMENTOS DE CARACTER COMERCIAL.
- PLAZAS, PARQUES Y AREAS VERDES



- PLAZA BOLIVAR
- TIPOGRAFIA NACIONAL
- IGLESIA DEL CALVARIO
- PUENTE DE LA PENITENCIARIA
- PUENTE DE LA BARRANQUILLA
- AREA DEL CENTRO CIVICO
- PLAZA REYNA BARRIOS
- FEGUA
- CASTILLO SAN JOSE

**PATRIMONIO CULTURAL .Y NATURAL
MAPA No. 6**

1.3.3.2 USO DEL SUELO

DEFINICION

Manera de como se utiliza el espacio físico y las actividades urbanas que se generan, así como la definición de áreas homogéneas y los patrones de asentamiento que presentan.

LOCALIZACION: Ver mapa No. 7, uso del suelo.

AREA DE INFLUENCIA

Predomina el comercio, obedeciendo a un patrón de expansión acorde a las vías principales y de penetración al Centro Cívico Metropolitano.

AREA DE ESTUDIO

Predomina el comercio en un 77%, luego servicios y sector institucional con un 20%. (*) En lo que respecta a la tenencia del suelo, sobre el total de 134 manzanas, 107 son de propiedad particular, 15 son gubernamentales (en el Centro Cívico preferentemente) y 11 son municipales.

En cuanto al precio unitario del suelo urbano, oscila entre Q295.00 a Q441.00 el metro cuadrado como mínimo; Q442.00 a Q588.00 por metro cuadrado como intermedio; y como máximo Q589.00 a Q735.00 por metro cuadrado. (Ver mapa No. 8, valor y tenencia de la tierra)

AREA DE INTERVENCION (Centro Cívico Metropolitano)

Predomina el comercio en un 61%, aumentan servicios y uso institucional a 30%. En lo que respecta a la propiedad gubernamental, es la que predomina, su valor oscila entre Q736.00 a Q1000.00 el metro cuadrado.

ASPECTOS NORMATIVOS

TIPO DE CONSTRUCCION	INDICE DE OCUPACION	INDICE DE CONSTRUCCION
- Comercio	0.70	6.00
- Industrias	0.85	2.50
- Centro Cívico	0.40	libre
- Servicios	variable	5.00
- Recreación	0.70	5.00

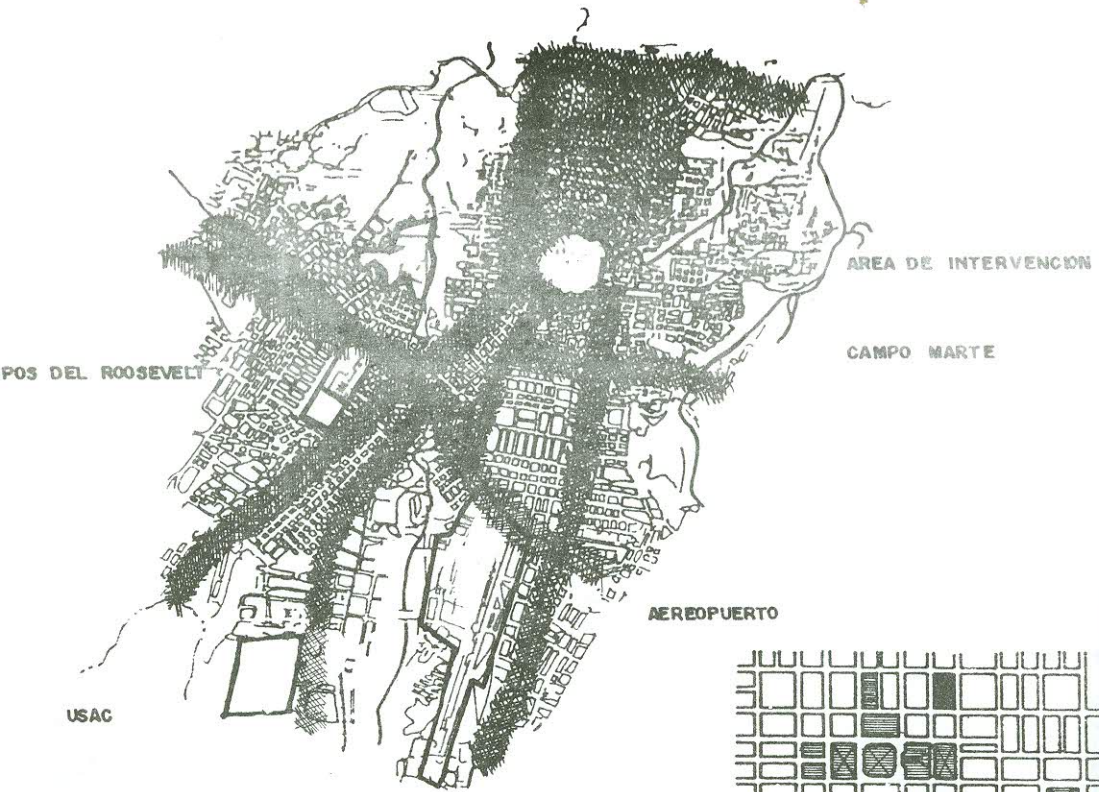
FUENTE: Regulación Urbana paginas: de la 85 a la 147.
Municipalidad de Guatemala.

TABLA No. 1

PROBLEMATICA

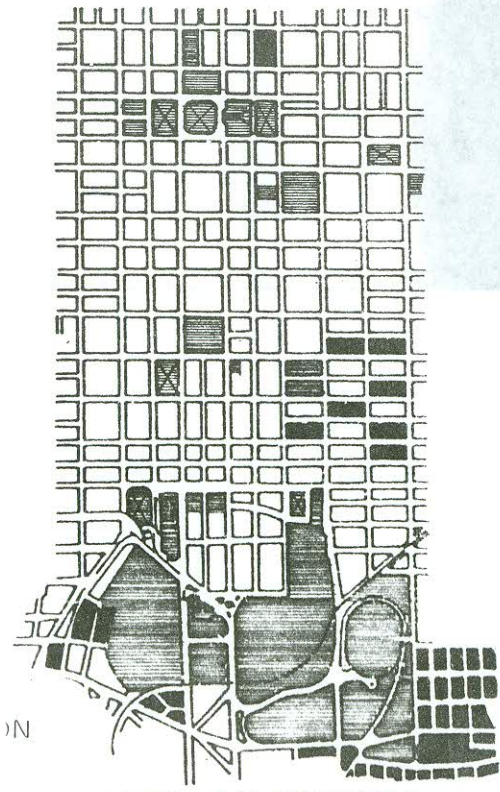
El uso del suelo se encuentra en forma densificada y en constante crecimiento y cambio sujeto a la determinación particular del propietario y las influencias de núcleos de actividad económica y administrativa; que refleja una conformación desordenada e improvisada, sin una normalización clara y específica por parte de las autoridades, resultando una conformación espacial que como características principales manifiesta:

- Desorden de ocupación espacial: industria mezclada con servicios, comercio mezclado con vivienda, etc,.
- Desorden de delimitación de gabaritos y alineaciones municipales; producto del descuido de la normatividad y falta de control sobre la ocupación del area libre y municipal.
- Tendencia acelerada de ocupación espacial en la vía pública con énfasis en el comercio y servicio.
- Sub utilización del suelo.
- No se reservó espacio para el crecimiento del sector público institucional.
- Utilización del suelo en forma descontrolada.

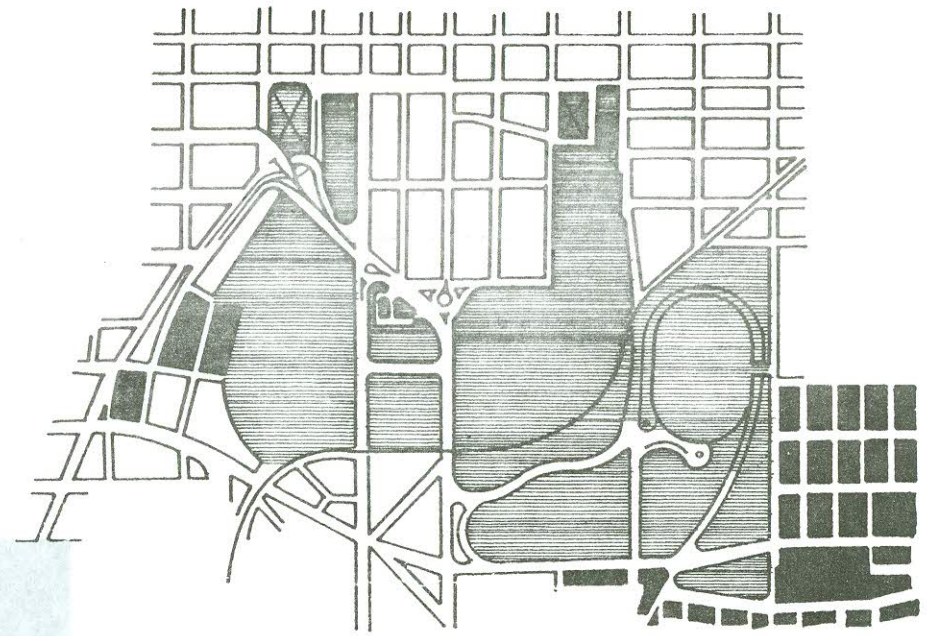


AREA DE INFLUENCIA

-  VIVIENDA
-  COMERCIO
-  AREA VERDE Y ESPACIOS ABIERTOS



AREA DE ESTUDIO



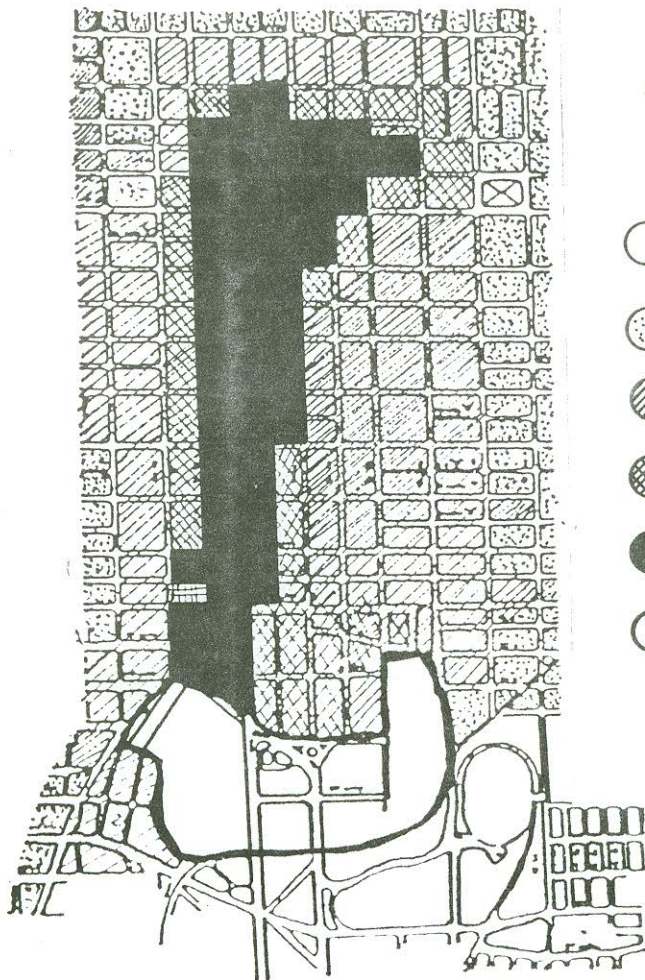
AREA DE INTERVENCION

-  COMERCIO = 61%
 -  SERVICIO INSTITUCIONAL = 30%
 -  VIVIENDA = 9%
-
-  COMERCIO = 77%
 -  SERVICIO INSTITUCIONAL = 20%
 -  VIVIENDA = 3%

FUENTE: UNIDAD DE PLANIFICACION URBANA, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, 1989

USO DEL SUELO
MAPA No. 7

TENDENCIA DE LOS PRECIOS
UNITARIOS DEL SUELO
URBANO



SIMBOLOGIA

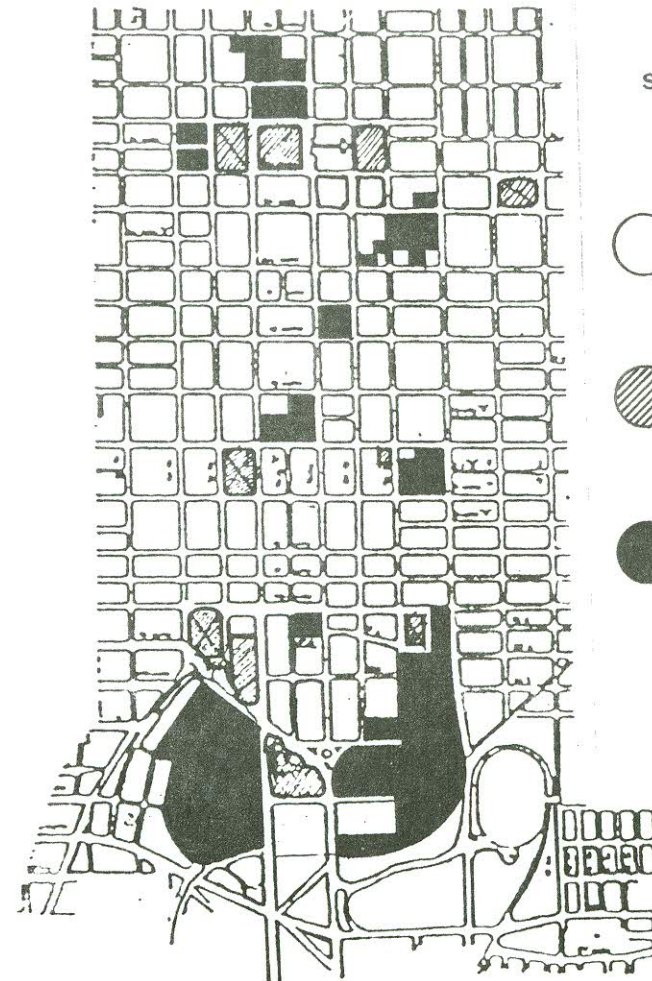
VALOR Q/M²

- 120 - 147
- ◐ 148 - 294
- ◑ 295 - 441
- ◒ 442 - 588
- ◓ 589 - 735
- INSTITUCIONAL
736 - 1000

AREA DE ESTUDIO

FUENTE: UNIDAD DE PLANIFICACION URBANA
MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, 1989

TENENCIA DEL SUELO



SIMBOLOGIA

- PROPIEDAD
PARTICULAR
134 - 107.75 Mz.
- ◑ PROPIEDAD
MUNICIPAL
134 - 11.25 Mz.
- ◓ PROPIEDAD
GUBERNAMENTAL
134 - 15 Mz.

AREA DE ESTUDIO

VALOR Y
TENENCIA
DE LA TIERRA

MAPA N.º 8

1.3.3.3 PATRON URBANO

DEFINICION

Es el modelo físico adoptado por un conjunto de elementos, y órganos arquitectónicos de diversa índole que constituyen o forman parte de un núcleo urbano.

PATRONES URBANOS TIPICOS EXISTENTES EN EL AREA DE INFLUENCIA

ORTOGONAL

Traza urbana que se originó con el asentamiento de la ciudad en el valle de la Ermita en 1776, dictada por las Leyes de Indias. (principalmente en el area de estudio).

GIRADO

Se originó en 1894 debido a la morfología del terreno, se cambia la traza ortogonal orientada de norte a sur, girando las manzanas hacia el nor-este a 45° (Principalmente en la zona 4 de la ciudad).

SUPERMANZANA

Está comprendido por una unidad que integra vivienda y servicios de apoyo; este patrón se adopta a partir de la década de los setenta y obedece a una influencia internacional (Principalmente en proyecto Nimajuyú zona 21).

GEOMORFICO

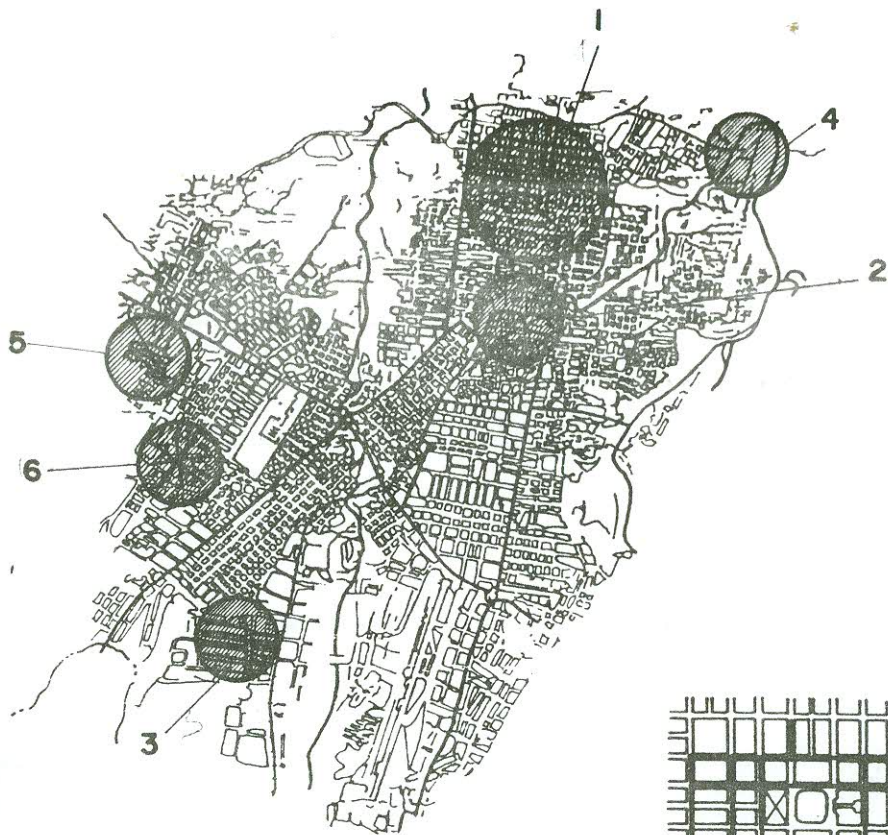
Sigue la traza geográfica del terreno y es adoptado principalmente por colonias residenciales que tratan de aprovechar al máximo el area para la construcción.

GEOMETRICO

Patrón que obedece a un trazo geométrico respondiendo a caprichos de diseño urbano (principalmente en el sector de la colonia Utatlán zona 11)







CONCENTRICO

De influencia europea, surge en la década de los cuarentas y se refleja en la colonia Mariscal, con un punto central en el que convergen sus calles como nodo significativo. (ver mapa No. 9, patrón urbano típico).

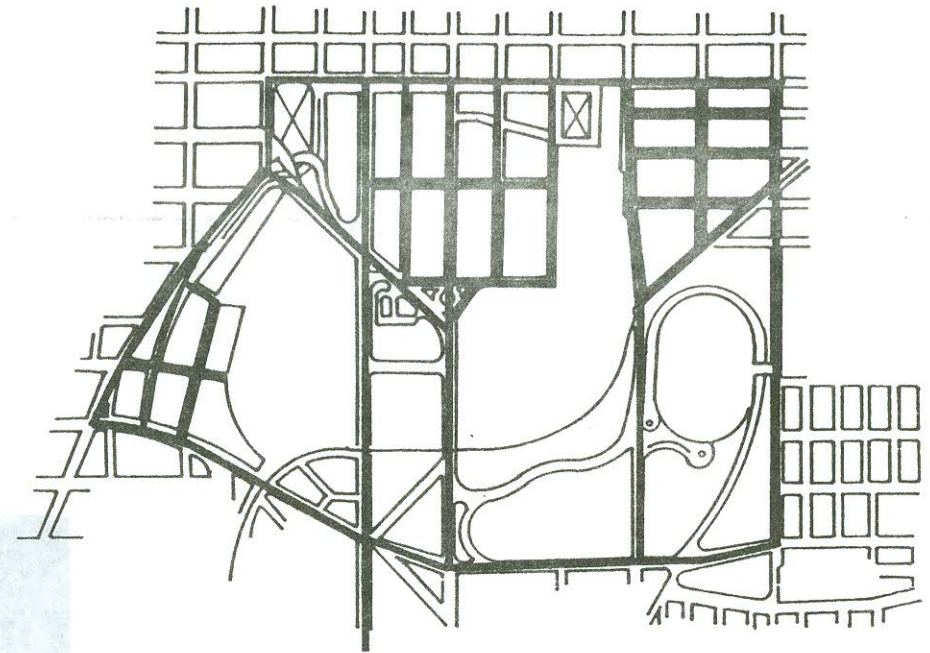


AREA DE INFLUENCIA

PATRON URBANO

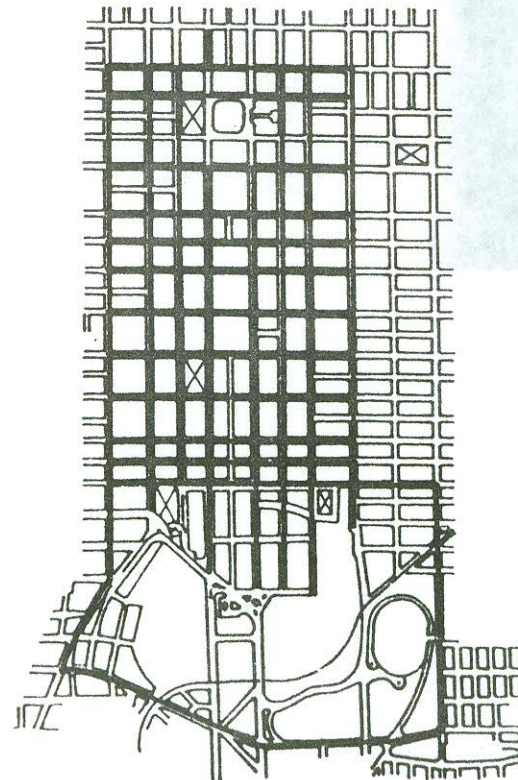
- 1  ORTOGONAL
- 2  GIRADO
- 3  SUPER MANZANA
- 4  GEOMORFICO
- 5  GEOMETRICO
- 6  CONCENTRICO

FUENTE:
Desarrollo Historico Urbano en la Zona I.



AREA DE INTERVENCION

BASICAMENTE PRESENTA UNA TRAZA GEOMORFICA DEBIDO A LA TOPOGRAFIA DEL TERRENO Y UN PATRON URBANO MIXTO EN CUANTO A LA UBICACION DE LAS INSTITUCIONES QUE LA INTEGRAN.



AREA DE ESTUDIO

EL AREA DE ESTUDIO PRESENTA LA ORIGINAL TRAZA ORTOGONAL PRINCIPALMENTE Y UNA TRAZA GEOMORFICA EN LA PARTE SUR.

**PATRON URBANO
MAPA N.º 9**

ANALISIS DE LOS CUADROS MATRIZ DEL ACTUAL CENTRO CIVICO

MATRIZ SIMBOLICA Y VOLUMETRICA (Centro Cívico Metropolitano)

Presenta las características volumétricas de las edificaciones públicas, en donde predominan los volúmenes verticales y elementos escultóricos en fachadas, en el sistema estructural predominan los marcos rígidos en concreto reforzado.

En el aspecto simbólico las edificaciones y elementos urbanos presentan el desarrollo nacional en diferentes períodos históricos, principalmente en el asentamiento de las instituciones. (ver matriz No.1, de Matriz simbólica volumétrica, centro cívico metropolitano).

MATRIZ DE ELEMENTOS URBANO-ARQUITECTONICOS Y DE ACTIVIDADES (Centro Cívico Metropolitano)

Presenta los elementos urbano-arquitectónicos comunes que caracterizan al Centro Cívico Metropolitano; así como las actividades que se realizan desde el punto de vista funcional; estos elementos han sido implementados sin dar seguimiento a un patrón urbano definido y en su mayoría no responden a una integración de conjunto.

De las actividades más importantes que se generan en el Centro Cívico Metropolitano, se consideran como las más relevantes, la gestión pública y de servicio, que a su vez generan otras actividades como el traslado en forma vehicular y peatonal, así como el uso del transporte individual y colectivo (ver matriz No.2 , Matriz de actividades y características urbano-arquitectónicas, centro cívico metropolitano).

PROBLEMATICA

El patrón urbano de la ciudad en sus diferentes manifestaciones presenta diversas tipologías en la traza urbana, lo que ha ocasionado irregularidad en el ordenamiento.

El Centro Cívico Metropolitano dentro de su traza geomórfica y ortogonal, presenta una desintegración en los elementos urbano-arquitectónicos que constituyen los sectores: deportivo, cultural, institucional, habitacional y comercial que lo conforman, como consecuencia de haber sido proyectados en forma aislada sin considerarse como parte complementaria de la integración urbanístico-arquitectónica de conjunto.

ANALISIS SIMBOLICO - VOLUMETRICO.

Tipo	Centro Cívico Ciudad	Centro Cívico	Municipalidad	I.G.S.S.	C.H.N.	Banco de Guatemala	Torre de Tribunales	Corte de Justicia	Finanzas	INGUAT	INTECAP	FEQUA	Teatro Nacional
FORMA													
MEDIDAS	H		6 Niv. 21	8 niv. 24	4 niv. 14	16 niv. 50	16 niv. 70	3 Niv. 10	19 niv. 84	12 niv. 42	7 niv. 25	2 niv. 9	
	A		21	18	64	20	40	60	16	35	21	24	
	L		112	84	64	84	35	77	84	49	42	56	
SISTEMA ESTRUCTURAL	Marcos Rígidos, columnas, vigas y losa.			Marcos Rígidos, columnas, vigas y losa nervada con pautas de reflexión.			Marcos Rígidos, columnas, vigas y losas varias. Tabicación interior.		Marcos metálicos con losas y muros prefabricados.		Marcos Rígidos, columnas, vigas, losa nervada y cenefas de concreto.		Marcos metálicos y muros mixtos.
ELEMENTOS MATERIALES	Parteluces	Murales	Losas Voladizo, Parteluces	Parteluces	Murales	Parteluces	Arcos Voladizo	Azotea Vidriera	Módulo de gradas Sillares Balcón	Parteluces	Cornizas Reloj		
PLAZA	Ciudad Olímpica	Varias	Italia	del Iggs	Banguat	9a. Av.	Derechos del hombre	Propia	Propia	Propia	Barrios	Plaza de Mujeres	
Qué Representa.	Principal conjunto urbano de identidad nacional plasmado en la arquitectura y el arte contenidos en los edificios institucionales que contiene.	Autonomía Municipal	Logro sindical de la asistencia social	El desarrollo financiero nacional a través del crédito bancario nac.	La estabilidad de la moneda en el sistema bancario.	Consolidación del poder judicial del estado en el sitio histórico de la penitenciaría.	Desarrollo financiero Nacional	Turismo e identificación nacional.	Importancia de la capacitación de la Administración pública.	Monumento histórico.	El aporte cultural contemporáneo.		
MURALES	Representa la historia del desarrollo nacional en el asentamiento de las instituciones que alcanza el avance de toda la nación.	Epoca de la conquista. Murales, vestíbulo y fachadas.	Cruce de dos culturas y su independencia. Murales exteriores.	La historia del comercio y el trueque en Guatemala.	La historia del desarrollo industrial en los procesos productivos	Se sugiere continuar con la incorporación de los murales a los conjuntos arquitectónicos, con el propósito de dar unidad a todo el Centro Cívico, pues es necesario crear un mural para cada área específica: Justicia, Desarrollo Financiero, Turismo, Administración, etc. Murales interiores y Exteriores.					Tema de arte y tradiciones de Guatemala.		

FUENTE: Elaboración grupal con base en la observación de campo realizada en junio de 1989

MATRIZ No 1

ELEMENTOS URBANO-ARQUITECTONICOS Y ACTIVIDADES

ELEMENTOS URBANO ARQUITECTONICOS			CLASE	NOMBRE DE LA	DONDE	COMO	ACTIVIDAD	ESPACIO	ELEMENTOS				
TRAZO	TRAZO URBANO	SISTEMA URBANO		ACTIVIDAD	AMBIENTE		CONTENIDA	GAVARIRITOS					
	<p>En el principio fueron construídos edificios aislados con sus respectivas plazas.</p> <p>Después se usaron las plazas para integrar varios edificios y en las construcciones se separó el área de servicio al público.</p>	<p>La circulación peatonal completamente independiente de la vehicular por medio de plazas altas y pasarelas.</p>	Transporte	Traslado vehicular	Calle	Manejando Carro Moto Bici.	Manejar	12 - 15	Parques Semáforos Señales Policías	Congest. Circulación Agresividad Accidentes Imprudencia			
				Traslado colectivo			Autobus	Esperar			6 - 8	Paradas	Paciencia Espera Relación
				Traslado masivo			Microbus	Relación			6 - 8	Sombras	
				Traslado peatonal	Línea	Metro	Sentarse	8 - 10	Central de Transfer.	Precavción Velocidad Inseguridad			
						Tren	Pararse	10 - 12	Paso a desnivel				
								Banqueta	Caminando	Caminar	2 - 4	Pasarelas Rampa	Prisa
<p>EQUILIBRIO</p> <p>La topografía del terreno es irregular, los edificios fueron planificados aisladamente, por lo tanto no tiene unidad y el equilibrio no fue previsto.</p>	<p>UNIDAD ELEMENTOS VOLUMETRICOS</p> <p>Ventilación NNE</p> <p>Mural</p> <p>Parteluces</p> <p>Ingreso por 2o. nivel</p> <p>Escaleras</p> <p>Integración y vestibulación por las plazas</p>	<p>PLAZAS Y ESPACIOS ABIERTOS</p> <p>Las plazas integradas por caminamientos peatonales jardinizados y ornamentados con fuentes y pasarelas.</p>	Recreo	Plazas	Plazas 	Caminando Parar Platificar	Estar	1 m ² /Pers.	Equipamiento urbano Jardines Bancas Basureros	Acompañar Descansar Platificar Exponer Expresar Relacionarse.			
				Reunión			Platificar	2 m ² /Pers.					
				Expresión			Exponer Expresar	2 m ² /Pers.					
				Esparcimiento	Espacios Abiertos	Estar	Observar	x 2 m ²	Jardín	Apreciación			
				Deportivos	Ciudad Olímpica	Jugando	Deporte	m ² /Pers.	Canchas	Distracción			
				Cultural	Centro Cultural	Observar	Exhibición Presentar	m ² /Pers.	Teatro Auditor.	Observar			
<p>MOBILIARIO URBANO</p> <p>Las plazas y pasarelas con escaleras y rampas están jardinizados y también existen paradas de buses.</p>	<p>EDIFICIOS</p> <p>Municipalidad, IGSS, CHN, Banguat, Torre de Tribunales, Corte de Justicia, Finanzas, Inguat, Intecap, Teatro Nacional, Fegua.</p>	<p>EQUIPAMIENTO</p> <p>Los servicios de apoyo son bastante completo pero con falta de planificación y ordenamiento.</p>	Laboral	Trabajo	Institución	de escritorio	Escribir Esc. Máq. Sellar, pagar, tramit.	8 m ² /Pers.	Sala espera escritorios	Superación Trabajo			
				Servicio comercial			Oficinas	Vender Comprar			m ² /Pers.	Mostrador	Competir Proveer
				Servicio asistencial	Guardería	Cuidando	Jugar Culdar	m ² /Pers.	Columpios Cunas	Proteger			
					Clínicas	Examinando	Espera Examen	m ² /Pers.	Equipo Médico	Auxiliar			
				Servicio	Emplazamiento	Mantenimiento.	Limpeza Jardinería Conserjería	m ² /Instit. m ² /Instit.	Equipo Equipo	Trabajo			
						Seguridad	Guardia	m ² /Instit.	Garita				
			De uso	Institucional	Institución	Trámites	Hacer cola Preguntar Platificar Sentarse Relación	doble altura Of. Of.	Mostrador	Cumplir			
						Investigar			Biblioteca Of. Of. espera	Información Relacionarse			
						Visitar							

FUENTE: Elaboración grupal con base a la observación de campo realizada en junio de 1989

EJEMPLOS DE DISEÑO DE UN CENTRO CIVICO

Del estudio de ejemplos de diseño urbano, se tomaron las características importantes que han surgido en las diferentes épocas:

Epoca Clásica:	Representa al poder prevaleciente. Resalta las personalidades.
Epoca Romana:	La plaza como elemento funcional.
Edad Media:	Resalta la situación política, económica y social de la sociedad.
Renacimiento:	Sirve como elemento organizador de la composición urbana.
Epoca Barroca:	Exaltación de elementos predominantes. Tiene escala monumental. La institución oprime al individuo.
Epoca Precolombina:	Estructura de relación urbano-rural. Resalta la relación entre las clases sociales en espacios abiertos destinados para manifestaciones comunitarias.
Epoca Colonial:	Se identifican los principales símbolos de poder económico, político y religioso.
Epoca Actual:	
Brasilia:	Definido por un eje de edificios y símbolos que representan los tres poderes y los sectores cultural, deportivo y comercial.
Marlenplatz: (Alemania)	Areas peatonizadas con el dominio del espacio principalmente por el peatón. Revaloriza el patrimonio histórico y diseña un reciclaje en sus funciones.
Centro Cívico: (Guatemala)	De traza ortogonal y geomórfica. Espacio destinado para funciones públicas, sectorizado en áreas: deportiva, cultural, comercial e institucional. Se representa mediante elementos urbano-arquitectónicos. (ver cuadro No.2 de Modelos de Patrón Urbano a través de la Hist.)

MODELOS DE PATRON URBANO A TRAVES DE LA HISTORIA

EPOCA	CENTRO CIVICO	LOCALIZACION	USO DEL SUELO	FUNCION	PARTIDO	VOLUMETRIA	CONCLUSION
1. Clásica	Dar al ciudadano conciencia de sí mismo	Centro de la Ciudad.	Agora, Teatro, Templo, Gimnasio, Estadio y Puente de Agua.	Instruir y educar al Ciudadano.	Forma Rectangular.	Conjunto de edificios bordeados por columnas.	Ciudades planeadas obedeciendo lógica interna con el Angora con espacio unificador.
2. Romana	Dar a conocer el poder prevalectente.	Centro de la Ciudad	Accesos a la ciudad (puertas), áreas públicas, calzadas, vivienda popular.	Mezcla de historia, religión y política	Rectangular.	Rodeado de pórticos, arcos de triunfo, calles con columnatas y colecciones de estatuas.	Conciencia de sí mismo al estado, exponiendo ante el pueblo las personalidades
3. Edad Media	Poder religioso.	Plaza central en un sentido funcional.	Plaza, Iglesia, Comercio, Vivienda (Alemania).	Reposa la cultura de toda la Ciudad.	Irregular.	Plaza delimitada por edificios circundantes.	No existe relación de perspectiva ni sensación de espacio. Ordenación de objetos simbólicos bidimensionalmente.
4. Renacimiento	Resaltar la situación política.	Centro de la ciudad.	Plaza, Torre (Municipal), Mercado, Vivienda.	Símbolo de expresión artística.	Ciudad de Semicírculo.	Utilización de la perspectiva.	Aparece la perspectiva como explicación del individuo dentro del mundo que lo rodea.
5. Barroca	Superficie abierta y accesible que toma su propio carácter representativo.	Es el centro de grandes ejes axiales.	Templos, Palacios, Biblioteca, Estatuas.	Demuestra las exigencias, la fuerza del poder de las Instituciones absolutistas.	No existía patrón típico; fué un proceso evolutivo de los cambios sociales.	Simetría dentro de su estilo. Tiene escala monumental.	Acentúa su presencia en la traza urbana. La institución oprime al individuo.
6. Precolombina (Tikal)	Estructura de relación urbano-rural.	Dispersa dentro de la ciudad.	Templo, Plazas, Mercado, Calzadas, Palacios, Patios de Pelota.	En los centros ceremoniales habitaba la clase noble, señores y sacerdotes, guerreros y servidumbre.	Rectangular, semicerrado, bordeado por conjunto de palacios de planta rectangular	Las escalas espaciales, auditivas y visuales están en relación al templo y éste con la naturaleza.	este espacio nació definido desde su inicio como una continuidad del espacio abierto natural.
7. Colonial	Actividades sociales y cívicas	Centro de la Ciudad.	Plaza Mayor, Catedral, Ayuntamiento, Comercio, Capitanía, General, Vivienda de Familia de Alta Jerarquía.	Su función urbanizadora fue incorporada a la legislación del nuevo mundo.	Rectangular, regida por las ordenanzas de las leyes de Indias.	Determinada por un cerramiento que conforman los edificios circundantes respetando sus jerarquías.	Es el centro más importante de la ciudad, se identifican los principales símbolos de poder económico, político y religioso.

EPOCA ACTUAL - EJEMPLOS

8. Brasilia	Instituciones y espacios con actividades individuales y colectivas.	Ocupa una franja central dentro de la ciudad.	Plaza de los tres poderes, edificios gubernamentales, catedral, sector cultural, comercio, hoteles, deportes, Plaza Mpal., Bancos, Oficinas.	Destinada a albergar instituciones gubernamentales y de servicio.	La ciudad se asemeja a un avión y el centro cívico se ubica en el fuselaje de éste.	Definido por un eje de edificios monumentales y símbolos plásticos que representan los tres poderes.	Se fijaron necesidades urbanas del hombre, no se tomó en cuenta la identificación emocional del ciudadano y la imagen del poder.
9. Alemania (Marienplatz)	Instituciones y espacios con actividades individuales y colectivas.	Localizada en el centro de Munich	Bastas áreas peatonizadas, plaza, palacio del ayuntamiento, centros religiosos y comerciales, central ferroviaria subterránea.	Rectangular definida por edificios públicos y circulación vehicular alrededor de una plaza.	Obedece a un estilo antiguo actualmente revalorizado para dicha función.	Edificios antiguos revalorizados para desempeñar funciones gubernamentales.	Ubicación de las principales dependencias públicas alrededor de la plaza convirtiéndola en el centro de la ciudad.
10. Guatemala (Centro Cívico)	Actividades individuales y colectivas.	Al Sur del centro de la Ciudad.	Instituciones públicas, ciudad olímpica, centro cultural, comercios, oficinas, parques, plazas, Iglesia jardines.	Espacio destinado para funciones públicas.	Irregular.	Edificios de reciente construcción de varios estilos, ubicados en diferentes posiciones cúbicas en cierta manera guardando simetría.	Area destinada a las Instituciones que promuevan el desarrollo de actividades colectivas tendientes a cumplir con los deberes cívicos.

FUENTE: "SIBYL-MOHOL-MAGY", "Urbanismo y Sociedad"
 "Dominga G. Ramos: INICIACION AL URBANISMO"
 3a Ed. UNAM, Mexico. 1974.

SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE

DEFINICION DE SISTEMA VIAL

El sistema vial es un ordenamiento de vías interconectadas con determinados sentidos, con el propósito de movilizarse de un lugar a otro, en forma vehicular y peatonal.

LOCALIZACION

AREA DE INFLUENCIA

La red vial urbana es conformada por dos carreteras principales que dan acceso a la ciudad, de norte a sur; la inter-oceánica (CA-9); y de este a oeste, la Panamericana (CA-1) así como un sistema de calzadas, calles y avenidas que atraviesan la ciudad comunicando el centro a todas las zonas urbanas de la ciudad.

AREA DE ESTUDIO

Se presentan principalmente dos tipos de vías: Las vías principales de destino 6a. y 7a. avenidas que atraviesan el casco urbano antiguo y el Centro Cívico actual, de norte a sur; las de paso, avenida Bolívar, 24 calle, 18 calle y 12 avenida, las cuales han quedado dispuestas para la circulación del transporte colectivo urbano y extraurbano. Se localizan áreas existentes de parqueo privado, público y mixto y espacios que se consideran disponibles para futuros aparcamientos.

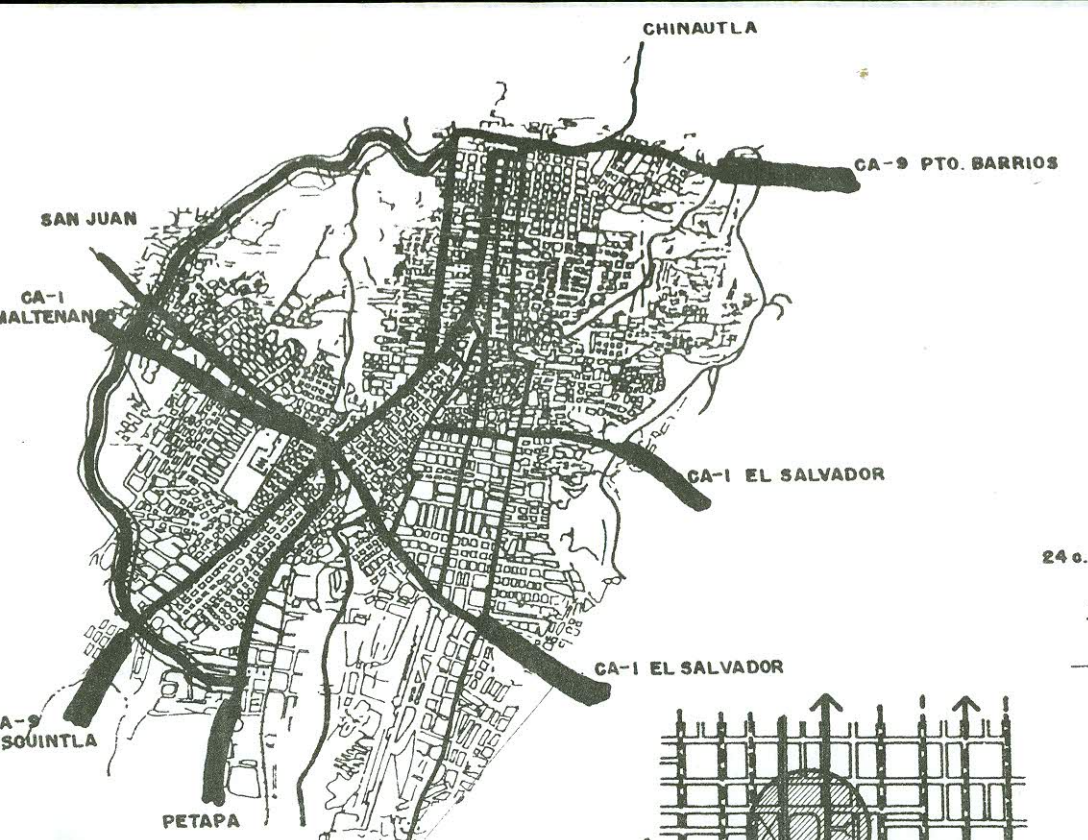
AREA DE INTERVENCION

El sistema vial en el Centro Cívico lo comprende principalmente, la avenida Bolívar, 6a., 7a., 10a. y 12 avenidas, que lo atraviesan, comunicando el norte y el sur de la ciudad. Se localizan los flujos vehiculares y peatonales y se señalan los puntos conflictivos de congestiónamiento, así como áreas de parqueos, paradas de buses, vías de mayor congestiónamiento y anchos de vías (ver mapas Nos., 10, 11 y 12, sistema vial).

PROBLEMATICA

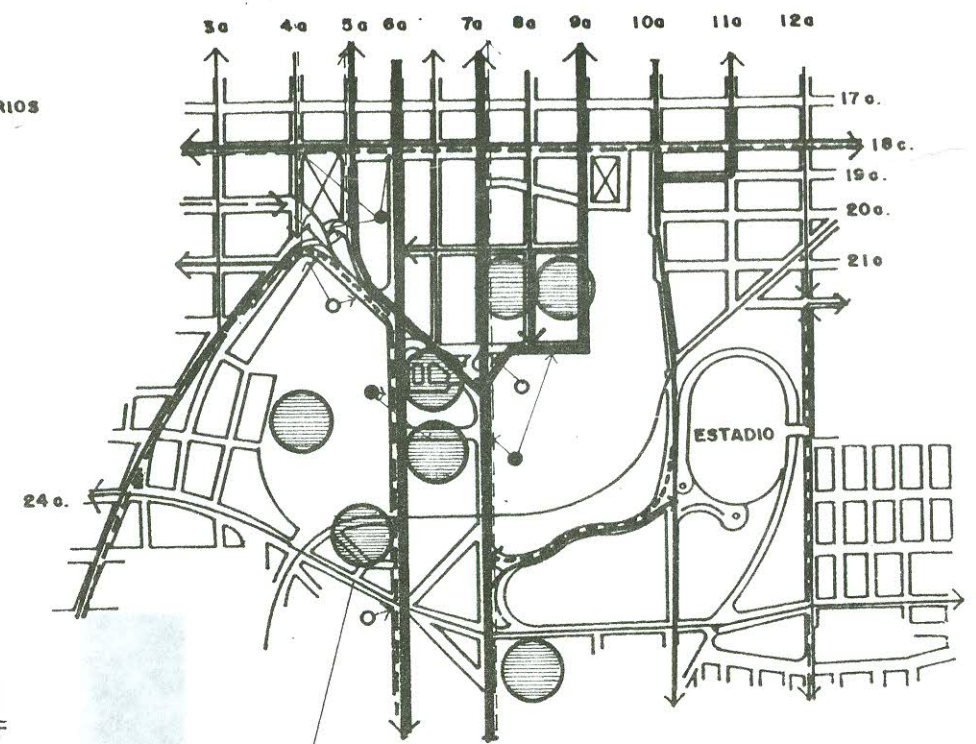
El Centro Cívico metropolitano, se convierte en un punto de convergencia en el sistema vial de la ciudad, lo que origina saturación de calles y avenidas, provocada principalmente, porque no existe una marcada clasificación de la red vial, en el transporte colectivo de buses urbanos y extraurbanos, microbuses, taxis y vehículos particulares.

Aunque existe una tendencia clara de separar el vehículo del peatón, los elementos urbano-arquitectónicos, como rampas, pasos a desnivel, plazas y otros, no son suficientes en cuanto a su localización actual, en puntos de flujo conflictivo para la movilización del peatón y como consecuencia, las áreas destinadas para paradas de transporte colectivo y de parqueos para vehículos particulares, son insuficientes.



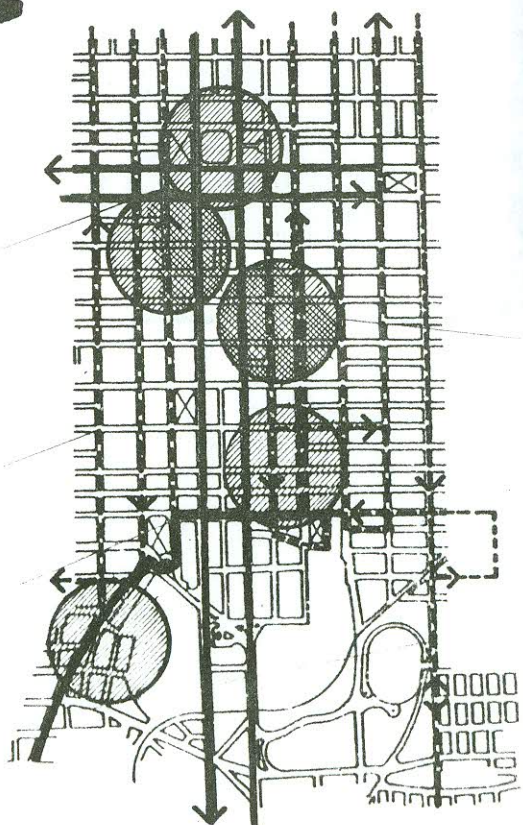
AREA DE INFLUENCIA

- CARRETERAS
- CALZADAS PRINCIPALES
- ANILLO PERIFERICO
- BUSES URBANOS
- BUSES EXTRAURBANOS
- CONGESTIONAMIENTO (CIRCULACION MIXTA)
- BUSES EN SUBTERRANEO



AREA DE INTERVENCION

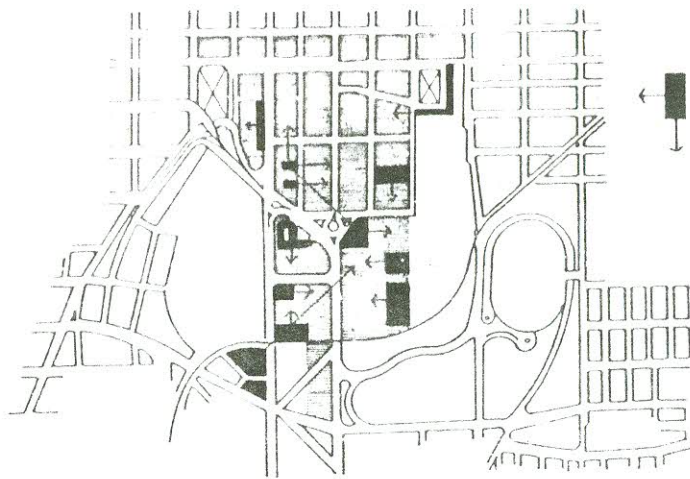
- AREAS DISPONIBLES PARA APARCAR
- CONCENTRACION E INFLUENCIA DE LAS AREAS DE PARQUEO (PUBLICO, PRIVADO Y MIXTO)
- PARADA DE BUSES
- SENTIDO DE VIAS
- PUNTOS DE CONFLICTO VEHICULAR
- PUNTOS DE CONFLICTO PEATONAL



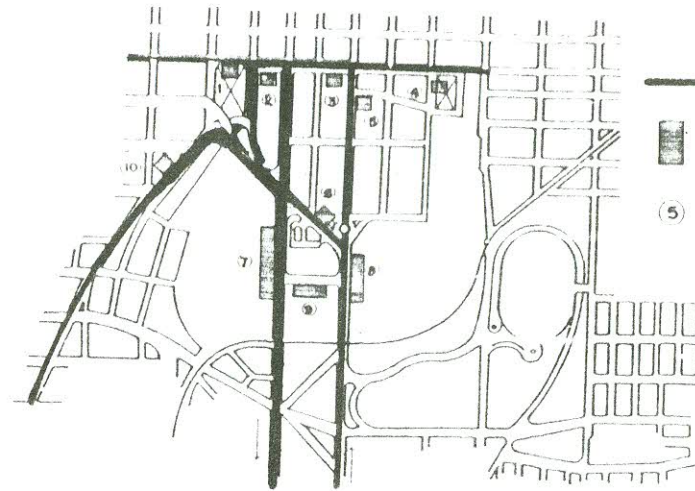
AREA DE ESTUDIO

SISTEMA VIAL
MAPA N.º 10

FUENTE: Evaluación del Tránsito en la Ciudad de Guatemala '76-'86



SIGNIFICA
AREAS DE PARQUEO
DISPONIBLES Y LA
DIRECCION MAS PRO-
XIMA DE CIRCULACION
DE LOS USUARIOS



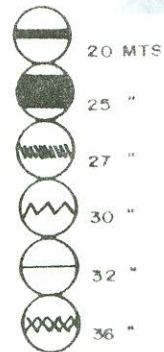
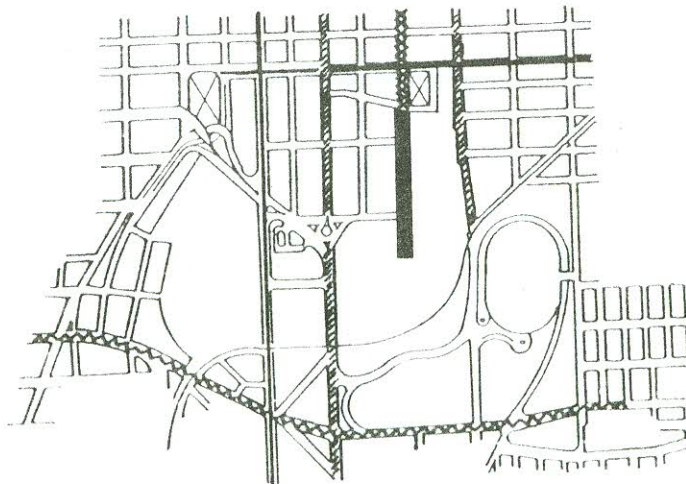
CIRCULACIONES
PRINCIPALES
PARADAS DE BUS
(5)
CONTEO DE
PARADAS DE BUS

QUEOS Y SU AREA DE INFLUENCIA

AREA DE INTERVENCION

ESTACIONAMIENTOS Y PARADA DE BUS

AREA DE INTERVENCION



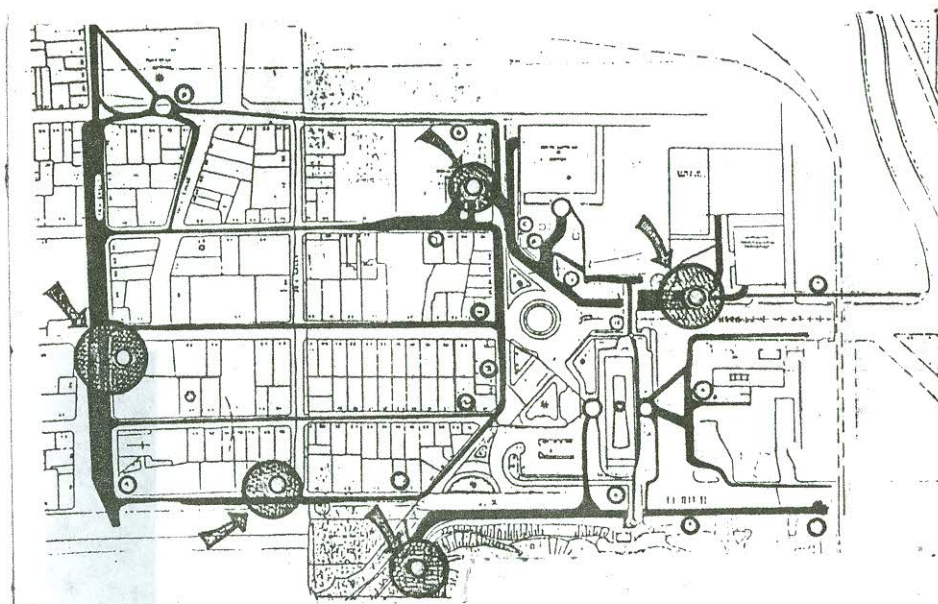
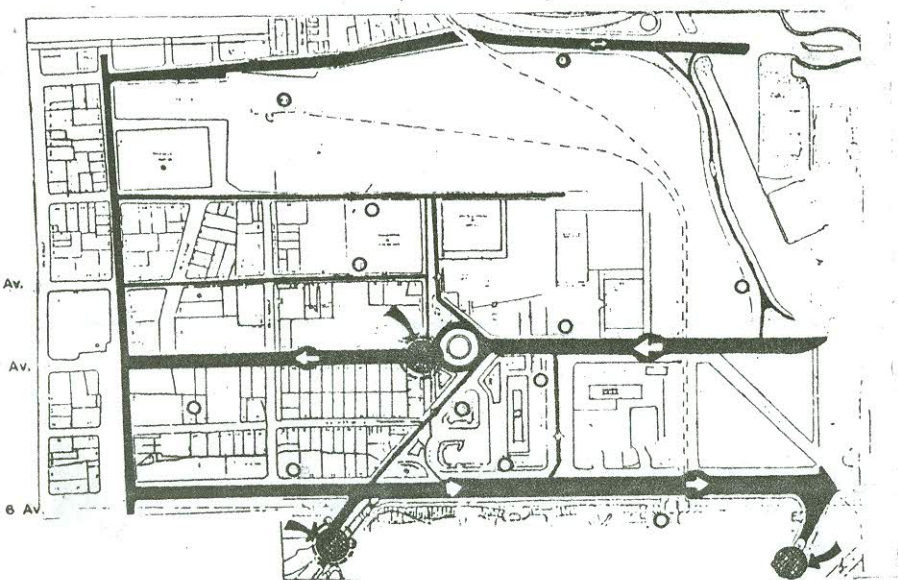
SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE

MAPA N.º II

ANCHO DE VIAS

AREA DE INTERVENCION

FUENTE: ELABORACION GRUPO CON BASE EN LA OBSERVACION DE CAMPO
REALIZADA EN JUNIO DE 1989 A AGOSTO DE 1989



FLUJO VEHICULAR

- PUNTOS CONFLICTIVOS DE PASO DE PEATONES Y DE VEHICULOS
- ESTACION DE CONTEO
- ➡ DIRECCION Y SENTIDO DE FLUJO VEHICULAR

FLUJO PEATONAL

- PUNTOS CONFLICTIVOS DE CONGESTIONAMIENTO PEATONAL
- ESTACION DE CONTEO
- ➡ RECORRIDO Y FLUJO PEATONAL

**FLUJOS DEL SISTEMA VIAL
MAPA N°12**

FUENTE: ELABORACION GRUPAL CON BASE EN LA OBSERVACION DE CAMPO REALIZADA EN JUNIO DE 1989 A AGOSTO DE 1989

1.3.3.5 SERVICIOS DE APOYO

DEFINICION

Se entenderá por servicios básicos de apoyo, a todo el equipamiento necesario en el Centro Cívico, en donde, espacios o edificios soportan el sistema social en que se inscriben y que satisfacen necesidades de los habitantes, comprendiendo los siguientes aspectos: asistencial, social, educativo, de comunicación, comercial, cultural y recreativo.

LOCALIZACION

AREA DE INFLUENCIA

Dentro de la trama urbana de la ciudad, se localiza la mancha de distintos sectores de equipamiento, resaltando con mayor énfasis para nuestro estudio, el equipamiento comercial, recreativo y residencial.

AREA DE ESTUDIO

Se hace una localización del equipamiento con carácter comercial, que proporciona, a la población en general, como al Centro Cívico metropolitano, una diversidad de servicios básicos de apoyo.

AREA DE INTERVENCION

Esta localización delimita el uso del suelo del equipamiento y servicios que actualmente conforman el area del Centro Cívico metropolitano, apareciendo definitivamente, los sectores: institucional, deportivo, cultural, comercial, residencial y de servicio; dichos sectores están representados en porcentaje. (ver mapa No. 13, servicios de apoyo).

PROBLEMATICA

Dentro del contexto y funcionamiento del Centro Cívico metropolitano en la actualidad, existe un problema de localización de servicios que prestan apoyo al mismo, en tal sentido, no se ha respetado la reglamentación y regulación que norma este tipo de equipamiento a instalar.

Lo anterior ha dado como resultado, un crecimiento y expansión en forma desordenada, asentándose todo tipo y clase de negocios, que prestan un servicio, sin contar con los más mínimos criterios de planificación, que den soluciones acordes a las necesidades propias del Centro Cívico metropolitano en general.

El sector institucional en la actualidad, se ve afectado por falta de servicios de apoyo, necesarios y adecuados, que proporcionen comodidad y confort al usuario de la administración pública y al público en general, en tal sentido, se hace necesario un ordenamiento y sectorización de los diferentes servicios, específicamente dentro del área

que conforma el Centro Cívico, siendo esta, el 27.90%, es importante dotarla de diferentes servicios de apoyo, ya que actualmente existe un déficit y se verá aumentado con el traslado de la administración pública hacia ese centro.

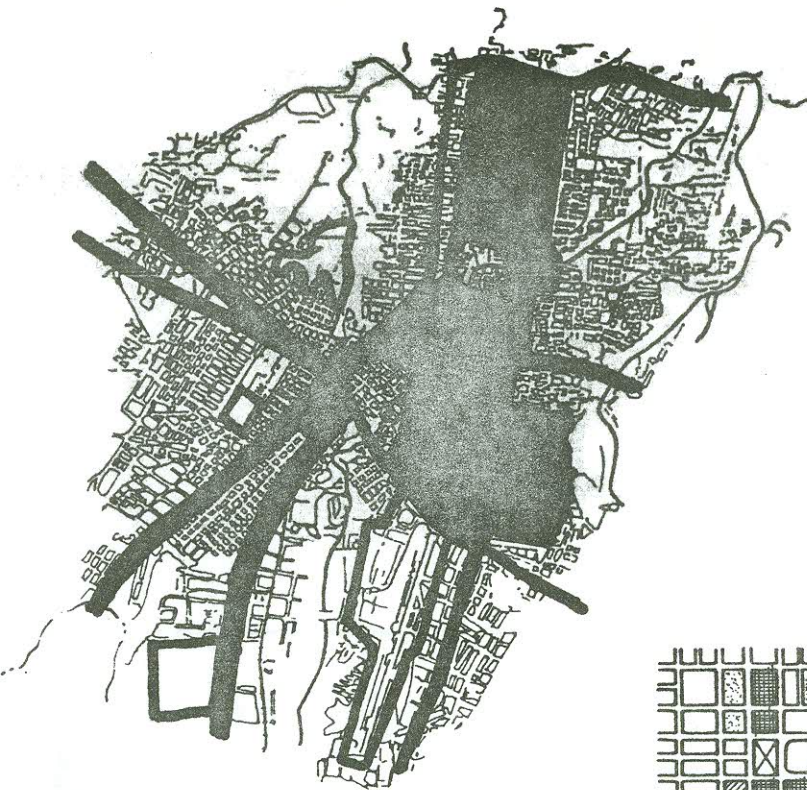
El sector comercial que ocupa un 24.90%, del área del Centro Cívico, presenta un déficit y un desorden en cuanto a su ubicación y diseño improvisado, dando como consecuencia, pérdida de tiempo para el usuario al tratar de resolver su necesidad.

El sector deportivo que ocupa el 21.45% del área del Centro Cívico, no representa un déficit; sin embargo es necesaria una integración física que proporcione facilidades al servidor público para que utilice dichas instalaciones.

El sector cultural que ocupa el 11.93% del área del Centro Cívico, presenta un déficit dado que el actual Centro Cultural está enfocado para actividades especiales y horarios restringidos, que no son, en algunas ocasiones, accesibles al servidor público y/o usuario. Por tal razón se hace necesario que se creen espacios que alberguen actividades culturales, compatibles con el usuario en general.

El sector habitacional que ocupa el 11.12% del área del Centro Cívico, debe ser readecuado y normado, por estar en deterioro y desmerecer la actividad del sector.

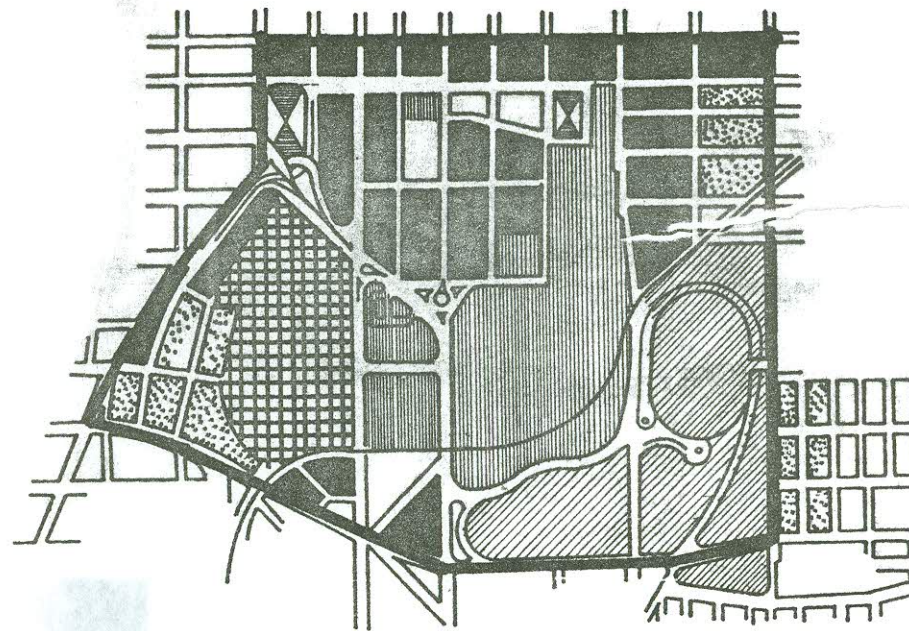
El sector recreativo, ocupa el 2.70% del área y presenta un déficit considerable, por lo que se hace necesario crear nuevas plazas y dotarlas del mobiliario necesario para el esparcimiento del usuario y el servidor público.












AREA DE INFLUENCIA

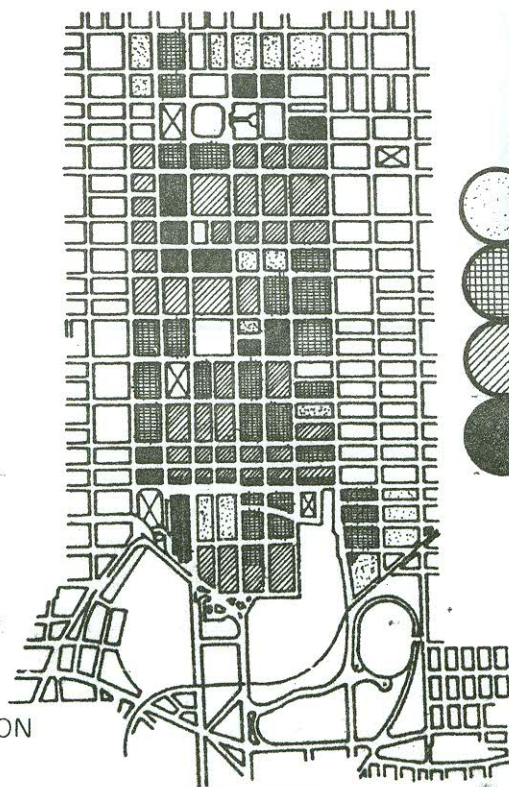
-  **VIVIENDA**
-  **COMERCIO**
-  **AREA VERDE
ESPACIOS ABIERTOS**

FUENTE: UNIDAD DE PLANIFICACION
URBANA
MUNICIPALIDAD DE
GUATEMALA, 1989



AREA DE INTERVENCION

-  **COMERCIO**
20 - 40 %
-  **COMERCIO**
40 - 60 %
-  **COMERCIO**
60 - 80 %
-  **COMERCIO**
80 - 100 %
-  **SECTOR INSTITUCIONAL**
27.90 %
-  **SECTOR CULTURAL**
11.93 %
-  **SECTOR RECREATIVO**
2.70 %
-  **SECTOR DEPORTIVO**
21.45 %
-  **SECTOR HABITACIONAL**
11.12 %
-  **SECTOR COMERCIAL**
24.90 %



AREA DE ESTUDIO
USO DEL SUELO COMERCIAL

SERVICIOS DE APOYO
MAPA N. 13

1.4 CONCLUSIONES

Del análisis del actual Centro Cívico metropolitano, se concluye en los siguientes aspectos:

- Existe una irregularidad en el ordenamiento del patrón urbano y una desintegración de los elementos urbano arquitectónicos que lo conforman.
- No existen acciones concretas que hagan efectivo el cumplimiento de normas y reglamentos, que velan por la revalorización del Patrimonio Histórico.
- El uso del suelo se ha hecho en forma irracional, existiendo una mayor limitación de éste, destinado a la implementación de nuevos edificios institucionales que conforman la Administración Pública.
- El crecimiento y expansión de los servicios de apoyo, se ha dado en forma desordenada, sin atender a criterios de distribución de todo el conjunto.
- Existe congestiónamiento y falta de organización en las circulaciones vehiculares y peatonales.
- La Administración Pública se encuentra dispersa en toda el área metropolitana y no existe seguimiento en la planificación del crecimiento y organización físico-espacial de la misma.

1.4.1 RECOMENDACIONES

Por lo anterior se consideran para el actual Centro Cívico metropolitano, las siguientes recomendaciones:

- Lograr la integración del conjunto, mediante la adopción de un partido arquitectónico que contemple los elementos actuales y la implementación de nuevos elementos urbano-arquitectónicos, tomando en consideración la traza geomorfa, ortogonal y los sectores que lo conforman.
- Que los elementos urbano-arquitectónicos que se implementen en el conjunto, cumplan con las normas de conservación y renovación del Patrimonio Histórico, a efecto de lograr un relevamiento de los elementos históricos existentes y una integración a los mismos.
- Zonificar el uso del suelo, para su racionalización y considerar la sub-utilización del predio de FEGUA, para la implementación del sector institucional
- Considerar el proyecto de Transporte Masivo: METROGUAT.

1.5 PREMISAS DE DISEÑO DEL CENTRO CÍVICO METROPOLITANO

Luego de haber concluido con el análisis de la conceptualización y definición del tema problema, Centro Cívico Metropolitano, se procederá a efectuar algunas premisas de diseño.

1.5.1 PREMISAS DE DISEÑO URBANO:

PREMISAS DE TRASLADO INSTITUCIONAL:

Para la selección de entidades y ministerios de la administración pública, con vocación de ubicarse en el Centro Cívico metropolitano, se estudiaron y analizaron, según su tipología, organización y función, las dependencias que conforman los tres organismos del Estado; se aplicaron los siguientes criterios para la selección:

- Participación en la toma de decisiones.
- Prestar servicios de atención en la gestión pública.
- Por tipología de organización y funcionamiento.

PREMISAS DE DISEÑO INSTITUCIONAL

- Ubicar y agrupar por afinidad de organización y funcionamiento, ministerios y entidades de la administración pública.
- Considerar ministerios y entidades existentes en el Centro Cívico metropolitano para integrarlos a los propuestos a trasladar.
- Implementar en el Centro Cívico metropolitano, un punto de convergencia que permita la centralización de la información, las unidades de consulta pública y el centro de formación y capacitación del personal de la Administración Pública.
- Implementar un centro de toma de decisiones en el cual se definirán las políticas y acciones a seguir, por las diferentes instituciones a nivel nacional para cumplir con el proceso de desarrollo trazado por el gobierno de la república.
- Reafirmar el sentido Cívico del área, por medio de plazas y edificios públicos, que permitan realizar las actividades de la gestión pública, con mayor fluidez.

1.5.2 PREMISAS DE DISEÑO URBANO-ARQUITECTONICO

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

- Normar la volumetría de las edificaciones que circundan los elementos históricos.
- Integrar volúmicamente las edificaciones a proyectar, a los elementos existentes.
- Renovar y dar tratamiento a plazas y áreas verdes, de acuerdo a su forma y función.

- Equilibrar el concepto del diseño arquitectónico actual, mediante algún elemento significativo, que refleje la arquitectura existente en el área.
- Jerarquizar la circulación peatonal, para una valoración del espacio urbano y de los elementos históricos.
- Proponer el uso de calles peatonales.

USO DEL SUELO

- Erradicar todas las actividades que generen problematización en el uso inadecuado del suelo.
- Evaluar y crear nuevas normas que regulen y reordenen el uso del suelo, tanto a nivel horizontal como vertical.
- Sectorizar el espacio del Centro Cívico metropolitano, de acuerdo al uso del suelo racional y proponer una integración entre las diversas actividades.
- En la asignación de actividad, al uso del suelo actual en el área de estudio, tomar como factor preponderante, la vocación del terreno.

PATRON URBANO

- Respetar la volumetría existente predominante, ante todo aquella que tenga un valor histórico-cultural.
- Tomar como modelo, la volumetría y simbolismo del actual Centro Cívico metropolitano.
- Lograr una integración y expresión de los valores culturales de Guatemala.
- Mantener la traza original y predominante del Centro Cívico metropolitano.
- Separar completamente, los flujos, vehicular y peatonal.
- Integrar los diferentes sectores del Centro Cívico metropolitano, mediante propuestas urbanísticas.
- Representar los tres poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, mediante la organización espacial de los elementos urbano-arquitectónicos.
- Integrar elementos arquitectónicos, mediante espacios abiertos.
- Representar mediante la forma y función de los edificios, las actividades que se generan en el Centro Cívico.

SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE

- Clasificar la circulación vehicular en el Centro Cívico metropolitano, considerando vías paeriféricas para el paso de vehículos de transporte urbano.
- Considerar proyectos de transporte masivo y vías rápidas, como Metroguat, calzada Atanasio Tzul y complemento Anillo Periférico.
- Normar el paso del transporte colectivo y particular, por el Centro Cívico metropolitano.
- Reubicar y rediseñar paradas de buses considerando la intensidad de flujos ve-

- hiculars y peatonales.
- Implementar la circulación peatonal en su separación con la circulación vehicular, mediante plazas, pasos a desnivel, rampas peatonales y demás elementos urbano-arquitectónicos.
 - Distribuir el flujo peatonal a través de espacios abiertos, en paradas de transporte colectivo.
 - Proponer áreas nuevas de estacionamiento y readecuar las existentes.
 - Definir el derecho de paso peatonal mediante la señalización adecuada.

SERVICIOS DE APOYO

- Considerar dentro del Centro Cívico metropolitano, una central de comunicaciones que preste los servicios de comunicaciones, módulos de información general y sus instituciones contenidas en, policía, seguridad e información turística.
- Contemplar en el Centro Cívico metropolitano la instalación de clubes sociales, cines, teatros, museos, que contribuyan a revitalizar el área, en horas de la noche.
- Establecer estaciones de emergencia, clínicas de atención de accidentes, incendios, hidrantes de acceso inmediato.
- Permitir en el Centro Cívico metropolitano, agencias de los bancos del sistema donde se puedan hacer pagos de trámites, que sean de interés a las instituciones.
- Contemplar el diseño de un mercado de artesanía para el turista.
- Considerar espacios adecuados para, ventas callejeras, tramitadores, venta de comida rápida.
- Permitir la localización de agencias de viajes en los alrededores del edificio del Instituto Guatemalteco de Turismo.
- Contemplar, el normar toda edificación en el sector comercial, permitiendo que su primer nivel sea utilizado para comercio, mientras que el segundo y tercer nivel, sean para el uso de oficinas de servicios jurídicos y contables, teniendo esto como finalidad, darle rentabilidad al suelo.
- Establecer el área hotelera, normarla y revitalizarla para que preste un buen servicio a los visitantes del Centro Cívico.
- Promover el comercio de librerías, tiendas, supermercados, farmacias, agencias bancarias, estudios fotográficos, reproducción de documentos y ventas de especies fiscales, cafeterías y restaurantes.
- Crear un departamento específico de mantenimiento del Centro Cívico metropolitano.

1.7 PROPUESTA DE SOLUCION DEL CONJUNTO URBANO

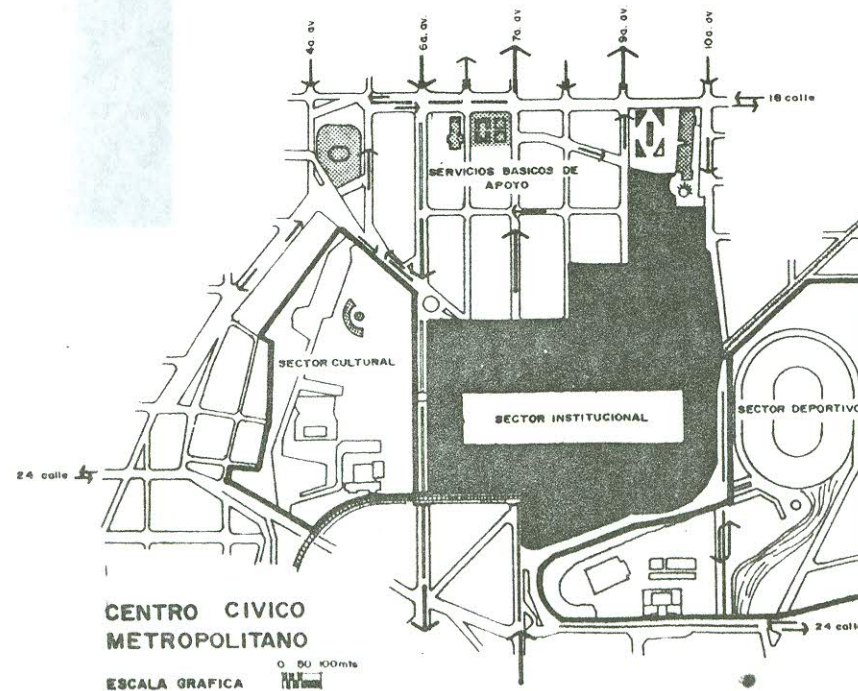
En síntesis, del tema problema, se lograron definir, dos aspectos fundamentales en cuanto a la distribución del espacio; una identificación de los sectores vinculados con el área propuesta para las instituciones a trasladar (etapa realizada por grupo de estudio del seminario de tesis) y una propuesta de solución urbano-arquitectónica, que muestra, en ligero detalle, la ubicación de cada institución y el sector institucional en general, dentro del Centro Cívico metropolitano.

1.7.1 PROPUESTA GLOBAL DE SOLUCION DEL CONJUNTO

En esta propuesta se especifica: el área definitiva, en donde tendrán asiento, algunas de las instituciones del sector público, con vocación a ser trasladadas y formar parte del sector institucional del Centro Cívico. También se consideró, conservar algunas de las instalaciones de FEGUA, las cuales poseen un valor histórico (el museo y la tornamesa de máquinas), así como otros patrimonios culturales y naturales, áreas de servicios básicos de apoyo y áreas deportivas.

INSTITUCIONES A TRASLADAR AL CENTRO CIVICO METROPOLITANO

Organismo Legislativo.
Vicepresidencia de la República.
Ministerio de Educación.
Ministerio de Cultura y Deportes.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural.
Ministerio de Economía.
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas.
Instituto Nacional de Administración Pública, INAP.
Instituto Nacional de Estadística.

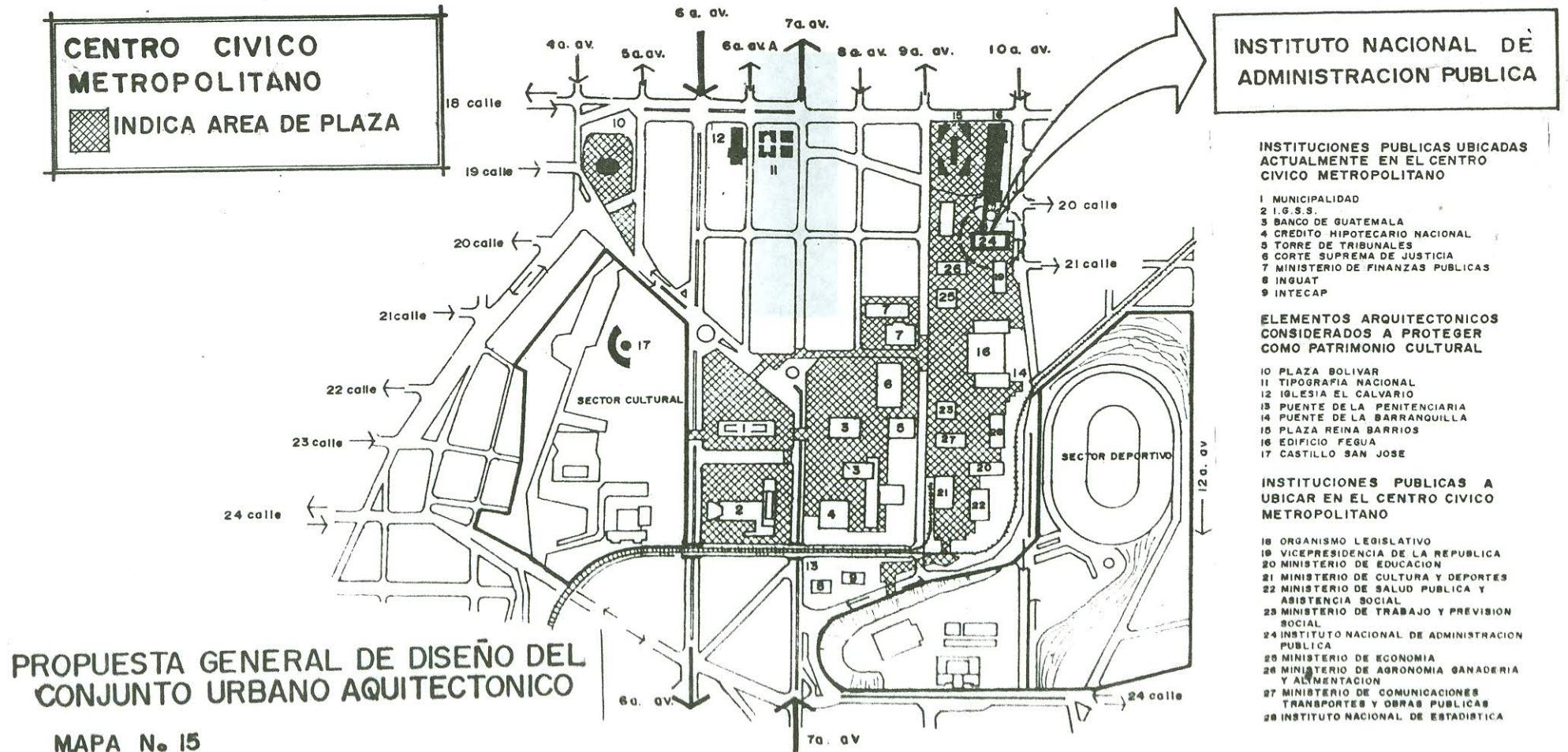


PROPUESTA GLOBAL DE SOLUCION DEL CONJUNTO
EN EL AREA DE INTERVENSION.

1.7.2 PROPUESTA GENERAL DEL DISEÑO DEL CONJUNTO URBANO ARQUITECTONICO

En el diseño urbano de la propuesta final, se enfatiza el sector institucional, en cuanto a: La ubicación, la relación con las entidades ya existentes, la interrelación entre las mismas y el diseño de plazas que comunican a todas las edificaciones entre sí. Fácilmente puede notarse que aparte de remodelar las vías de circulación vehicular y haber creado áreas de aparcamiento subterráneo, han sido separadas de la circulación peatonal, dándole mayor importancia al transeunte, permitiendo que realice sus actividades de gestión más ágilmente.

Por otro lado, se contempló la consevación de algunos elementos arquitectónicos, considerados como patrimonio cultural y la organización y creación de áreas de servicios básicos de apoyo, conjugando una unidad espacial y funcional del diseño de conjunto urbano arquitectónico, del Centro Cívico metropolitano.



1.8 CONCLUSIONES

Las instituciones de la administración pública de Guatemala, en su mayoría, se encuentran localizadas en el área metropolitana, dentro del casco urbano y especialmente dentro del Centro Cívico metropolitano.

Dicho Centro Cívico, se encuentra claramente sectorizado, donde fácilmente puede notarse que el sector institucional juega un papel determinante en el área de intervención. Se utilizó el terreno de FEGUA, que actualmente constituye un área sub-utilizada, para dar lugar a la remodelación y ampliación del Centro Cívico en el sector institucional; reuniendo allí a todas aquellas instituciones del Estado que participan en los niveles más altos de la toma de decisiones, que prestan servicios de atención a la gestión pública y que por su tipología y funcionamiento, deben formar parte de un núcleo administrativo.

Las instituciones del Estado fueron ubicadas y agrupadas por afinidad de organización y funcionamiento; y los ministerios trasladados fueron ubicados en base a los ya existentes, a efecto de implementar en el Centro Cívico, un punto de convergencia, que permita la centralización de la información nacional, las unidades de consulta y gestión pública con el fin de que la república de Guatemala se afianze de un centro exclusivo de toma de decisiones, en el que se definirán las grandes políticas y acciones a seguir, por las diferentes instituciones, a nivel nacional, para cumplir con el proceso de desarrollo trazado por el Gobierno de la República.

Reafirmando el sentido "Cívico" del área, no sólo por su función institucional, sino también por su traza urbanística, por medio de plazas y edificios públicos, que expresen la arquitectura nacionalista, en base a la conservación del patrimonio cultural y natural; el seguimiento de los diseños muralistas y otros detalles similares, permitiendo que el usuario realice sus actividades de gestión pública, con un mayor grado de armonía espacial, fluidez y seguridad.

Capítulo



PROGRAMA DE NECESIDADES ARQUITECTONICAS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA INAP.

2 CAPITULO II:

PROGRAMA DE NECESIDADES ARQUITECTONICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA - INAP-

La intención de este capítulo es analizar algunos de los problemas que se manifiestan en dicha institución. En base a la elaboración de un estudio particularizado (definiendo la problemática actual), que consta de dos aspectos fundamentales: El funcionamiento institucional en relación con las demás dependencias del Estado, a efecto de verificar el traslado de dicha institución, al Centro Cívico Metropolitano, y el funcionamiento físico-espacial; culminando en la elaboración de un Programa de Requerimientos de Espacio Arquitectónico y finalmente, se efectuará un análisis de las condiciones del entorno ambiental y de las condiciones infraestructurales, basados en las premisas de diseño del capítulo anterior.

2.1 DEFINICION DEL PROBLEMA

El INAP es el órgano técnico de la Administración Pública, responsable de generar y lograr que se ejecute un proceso permanente de desarrollo administrativo, con el fin de incrementar la capacidad de las instituciones y dependencias públicas para que éstas sean eficientes en los aspectos que les son propios en la producción de bienes y prestación de servicios destinados al sector público y a la sociedad en general. Empezar acciones de desarrollo administrativo a nivel global, sectorial e interinstitucional dentro del sector público, para que los planes y programas gubernamentales se ejecuten con éxito. Definir políticas y realizar acciones de desarrollo de los recursos humanos, especialmente en lo que concierne a su formación y capacitación. -7-

Por decreto, el INAP, creó el Sistema Nacional de Formación y Capacitación, SINAFOC. Aunque el SINAFOC tenga sus raíces en el INAP, ejerce toda su acción sobre las instituciones del Sector Público, que no están dentro del INAP.

La formación y capacitación en Guatemala, no se ha podido consolidar dentro de las actividades del Sector Público. No forma parte importante en el proceso de desarrollo del sistema burocrático, ya que los actuales programas de capacitación se han ejecutado al libre criterio de los funcionarios públicos, no habiendo una adecuada coordinación interinstitucional.

El INAP no posee un registro de las acciones, ni de las políticas de desarrollo de todas las instituciones del Estado. Por estas razones no se sabe cuales son realmente las necesidades de las instituciones, tanto urbanas como rurales.

Las instituciones que cuentan con centros de capacitación, no tienen la adecuada orientación y algunos no han podido definir sus políticas de trabajo. Tampoco se dispone de un centro debidamente formado, que cuente con instalaciones que permitan una mejor interrelación de trabajo entre el SINAFOC y dichos centros de capacitación.

Las necesidades de espacio del INAP, después de nueve años de existencia, han sido resueltas a través de la adaptación de inmuebles. En un tiempo, tuvo un edificio en la 6a. Av. en el cual tenía ambas funciones. Actualmente, se encuentra en dos viviendas de tipo residencial encontrándose separadas sus funciones: La Gerencia está en la 5a. avenida y 12 calle de la zona 9 y el Anexo en la 6a. avenida "A" y 14 calle de la zona 9 (a 400 metros de la Gerencia). Por lo que puede notarse que no cuenta con servicios, ni instalaciones básicas adecuadas, que le permitan desarrollar el máximo de eficiencia en todas sus acciones con las entidades a su cargo. Desde el punto de vista físico, ninguna institución se legitima por su edificación; sin embargo es importante tomar en cuenta, que sí podría funcionar mejor, al disponer de espacios arquitectónicos previamente diseñados según sus necesidades.

2.2 ANTECEDENTES HISTORICOS

El Instituto Nacional de Administración Pública tiene su origen cuando el estado toma la decisión de mejorar y desarrollar la Administración Pública en 1950.

En 1957 la División de Adiestramiento de la Misión de la Administración de Cooperación Internacional, ICA, inició las gestiones para crear programas de capacitación. El 4 de septiembre del mismo año, apareció en la historia del país el primer centro de adiestramiento para el empleado público. El 30 de junio de 1959 se realizaron siete programas de capacitación en los que participaron 1312 servidores públicas.

Luego, nuestro país dispuso asumir la responsabilidad de la dirección y administración del programa de adiestramiento. Por ésta razón creó el Centro de Desarrollo para la Administración Pública "CDAP", considerándolo el primer esfuerzo realizado para el mejoramiento de la Administración Pública.

El 10 de diciembre de 1964 se sustituyó al CDAP por el Instituto Nacional de Administración para el Desarrollo, "INAD". Esta sustitución se debió a un acuerdo entre el gobierno de Guatemala y la Misión de la Agencia Internacional para el Desarrollo, AID. Dicho acuerdo duró de 1964 a 1966.

De 1966 a 1968, el INAD operó como una institución dependiente de la Oficina Técnica De Administración Pública, OTAP. Al suprimir a la OTAP, al INAD se le asignaron las siguientes funciones específicas:

- Capacitar al servidor público.
- Encargarse del desarrollo municipal y del desarrollo regional.
- Analizar la Administración Pública.
- Capacitar a nivel nacional.

Sin embargo con las políticas de reforma y de modernizar e impulsar el desarrollo del país, se puso a consideración en el Congreso de la República la creación del Instituto Nacional de Administración Pública, INAP. Luego, el INAP fue creado según Decreto 25-80 del Congreso de la República, el 3 de junio de 1980.

La creación del INAP se institucionaliza la creación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación de los recursos humanos del sector público -SINAFOC-, de acuerdo al artículo 14 Decreto legislativo No. 25-80.

El 20 de noviembre a iniciativa del INAP, se realizó la primera reunión consultiva de Centros y Programas de Capacitación del Sector Público. Se pretendía lograr una interrelación de todos y cada uno de los responsables de programas de formación y capacitación de Recursos Humanos. Era evidente el interés de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos económicos, materiales y humanos existentes. La reunión consideró conveniente:

1. Constituir un Sistema Nacional de Formación y Capacitación de los Recursos Humanos del sector de capacitación. -8-
2. Organizar una Comisión Coordinadora para la complementación de las políticas y estrategias de capacitación. -8-

Para constituir al SINAFOC, el INAP, invitó a 36 instituciones, que al 31 de diciembre de 1981 se tenía conocimiento de su existencia. Se pidió que nombraran a un representante para elegir la Comisión Preparatoria del Sistema. La Comisión inició su trabajo el 14 de abril de 1982. En los meses de junio y julio del mismo año, el proyecto fue puesto a consideración por los Gerentes, Directores Generales y Directores de Centros y Programas de Capacitación, existentes en el Sector Público. Las recomendaciones recibidas, se tomaron en consideración y fueron incluidas en el Sistema propuesto. -8-

El 1 de octubre de 1982, se organizó la primera Asamblea, para la Constitución Formal del Sistema Nacional de Formación y Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público. Se firmó el Acta Constitutiva y se eligió a la primera Junta Directiva, para el período, 1 de octubre de 1982 al 30 de septiembre de 1983. -8-

El 18 de noviembre de 1983, en el artículo 41 se establece que el INAP está a cargo de la Secretaría Ejecutiva del SINAFOC. La Junta Directiva del INAP ejerce su dirección, coordinación, gestión, administración e impulsa las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo, a través de dicha Secretaría. -8-

2.3 DESCRIPCION DEL INAP

El Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, fue creado por decreto ley 25-80 del Congreso de la República. Es una institución no lucrativa que tiene su propia personalidad jurídica, patrimonio y con capacidad de contraer derechos y obligaciones.

Está encargado de impulsar el desarrollo de todos los recursos disponibles al servicio de la nación, irradiando sus acciones hacia el sector público. De ésta manera mejora la capacidad directiva y organizativa de dicho sector, a efecto de que todos sus programas se ejecuten con éxito.

El INAP creó el Sistema Nacional de Formación y Capacitación, SINAFOC, que también está a cargo de detectar las necesidades de funcionamiento de los recursos humanos del sector público de toda la república. Este sistema coordina a la mayoría de los centros de capacitación institucionales a efecto de mantener una interrelación de todas aquellas actividades de formación y capacitación. El SINAFOC se constituye como una entidad de servicio, asesoría e investigación para poder ejecutar proyectos de mejoramiento de los recursos humanos, elevar el nivel de capacidad y fomentar el desarrollo tecnológico de los servidores públicos.

A continuación se describe parte de la ley orgánica del Instituto Nacional de Administración Pública:

3.1

LEY ORGANICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

FUNDAMENTO Y CREACION

Artículo 1o.- FUNDAMENTO. Se declara de necesidad y urgencia gubernamental, el desarrollo administrativo en los organismos, instituciones y dependencias públicas.

Artículo 2o.- CREACION. Se crea el Instituto Nacional de Administración Pública, que se denominará abreviadamente -INAP-, con carácter de entidad estatal descentralizada, semiautónoma, no lucrativa, personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Artículo 3o.- DEPENDENCIA. El INAP depende directamente del Presidente de la República, quien por conducto de los ministerios correspondientes, emitirá las disposiciones legales que tengan ca-

rácter de Acuerdo Gubernativo.

Artículo 4o.- DURACION Y DOMICILIO. El INAP tiene duración indefinida y su domicilio es la ciudad de Guatemala, pudiendo establecer dependencias en cualquier lugar de la República.

CAPITULO II

OBJETIVO Y FUNCIONES GENERALES

Artículo 5o. OBJETIVO. El INAP es el órgano técnico de la Administración Pública responsable de generar y lograr que se ejecute un proceso permanente de desarrollo administrativo con el fin de incrementar la capacidad de las instituciones y dependencias públicas para que éstas sean eficientes y eficaces en los aspectos que le son propios y en la producción de bienes y prestaciones de servicios destinados al Sector Público y a la sociedad en general.

Artículo 6o. FUNCIONES GENERALES. El INAP cumplirá su objetivo mediante la realización de las funciones generales siguientes:

1. Investigar los problemas que afectan a la organización y funcionamiento de la Administración Pública para fundamentar soluciones adecuadas a las mismas.
2. Definir políticas de reforma o cambios administrativos para corto y mediano plazo.
3. Aportar las bases para la formulación de los planes de desarrollo administrativo del Sector Público.
4. Empezar acciones de desarrollo administrativo a nivel global, sectorial e institucional, dentro del Sector Público, para que los planes y programas gubernamentales se ejecuten con éxito.
5. Prestar la asistencia técnica que requieren las instituciones y dependencias públicas, en apoyo a la ejecución de acciones de desarrollo administrativo.
6. Definir políticas y realizar acciones de desarrollo de los recursos humanos del Sector Público, especialmente en lo que concierne a su formación y capacitación.
7. Coordinar las acciones de desarrollo administrativo que se ejecuten dentro del Sector Público.
8. Difundir los avances científicos y tecnológicos en materia de Administración Pública.

9. Divulgar entre funcionarios y empleados gubernamentales, y en la opinión pública, el papel clave que juega la Administración Pública en el desarrollo del país.
10. Establecer y mantener relaciones de intercambio de información y cooperación técnica con entidades similares nacionales, de otros países y organismos internacionales. (7)

TITULO II
ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO
CAPITULO II
FUNCIONAMIENTO

Artículo 14.- SISTEMAS DE FORMACION Y CAPACITACION. El INAP queda obligado a integrar las actividades de formación especializada y capacitación de los servidores públicos que actualmente se ejecutan y las que se dispongan en el futuro, para el efecto, establecerá, reglamentará y coordinará el sistema de formación y capacitación del Sector Público.

Los diplomas y certificados de estudios que expida el INAP tienen plena validez legal, sus calidades y registros se normarán en el reglamento referido con el párrafo precedente.

Artículo 13.- UNIDADES DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO. Para impulsar y ejecutar sus programas de trabajo, el INAP establecerá las unidades de desarrollo administrativo que sean necesarias en las instituciones y dependencias del Sector Público, para el efecto, éstas establecerán los convenios correspondientes con el INAP.

Artículo 15.- ESTRUCTURACION Y REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA. Es obligación del INAP elaborar los estudios técnicos y opinar sobre la creación o reestructuración de las instituciones o dependencias públicas, en lo que concierne a su organización y funcionamiento.

Artículo 16.- COORDINACION INSTITUCIONAL. El INAP deberá coordinar sus actividades con todas las instituciones y dependencias del Sector Público, especialmente con:

1. La Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, en lo que se refiere al componente institucional de los planes de desarrollo, asistencia técnica en materia de administración pública y lo concerniente a becas para servidores del Estado.
2. La Oficina Nacional de Servicio Civil, para compatibilizar la política y acciones sobre desarrollo de recursos humanos del Sector Público.
3. La Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, en lo que conciene a la programación del gasto destinado a organización y funcionamiento de la Administración Pública y sus recursos humanos.

4. Con las instituciones y dependencias que tengan funciones especializadas en materia de organización y funcionamiento de la Administración Pública

Artículo 17.- CONSULTORIA. Se faculta al INAP, para la contratación de la Consultoría Administrativa que requiera la ejecución de sus programas de trabajo, en las instituciones y dependencias del Sector Público, de conformidad con el Reglamento que para el efecto se emita.

Artículo 18.- INTERCAMBIO Y COOPERACION INTERNACIONAL.- El INAP cumplirá el papel de representante gubernamental ante instituciones homólogas de otros países y con los organismos internacionales, para efectos de intercambio de información y cooperación técnica mutua; y para la organización y participación en eventos internacionales de naturaleza administrativa.

Artículo 19.- OBLIGACION DE LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS. Las instituciones y dependencias del Sector Público quedan obligadas a prestar la colaboración y apoyo que requiera el INAP, para el logro de sus objetivos y desarrollo de sus funciones y programas de trabajo.

2.3.2 OBJETIVO GENERAL DEL INAP

Impulsar un proceso de desarrollo administrativo mediante el cual se eleve la capacidad directiva, se mejore y modernice su organización y funcionamiento, se desarrollen sus recursos humanos y en general, se creen condiciones favorables para que en el sector público se generen y ejecuten con éxito los programas de trabajo gubernamentales.-7-a

2.3.3 POLITICAS DE TRABAJO DEL INAP

1. Plantear políticas de reforma en la organización de la Administración Pública.
2. Impulsar el desarrollo administrativo a nivel del Estado y de las entidades que lo requieran o soliciten.
3. Divulgar y buscar las fórmulas más convenientes para la transferencia de los avances científicos y tecnológicos a nivel regional e internacional.
4. Formar y capacitar al servidor público, a efecto de elevar su capacidad directiva, para que los programas se ejecuten con éxito.
5. Irradiar a todo el Sector Público, programas de inducción.
6. Asesorar y sugerir políticas de modernización funcional efectuando investigaciones en todas aquellas instituciones del Estado que lo soliciten.

2.4 FUNCIONES DEL INAP

2.4.1 JUNTA DIRECTIVA, como autoridad superior, es la encargada de velar por el cumplimiento de las funciones generales. además tiene las propias que son las siguientes:

- Definir políticas de desarrollo administrativo en concordancia con la política de desarrollo económico y social del gobierno.
- Aprobar los programas de trabajo del INAP y evaluar periódicamente su desarrollo y ejecución, dictando las medidas convenientes para que se alcancen los objetivos previstos.
- Emitir y reformar las disposiciones internas que se refieren a operaciones propias del INAP

2.4.2 GERENCIA, le corresponde las funciones siguientes:

- Ejercer la jefatura superior de las dependencias y personal del INAP, dirigir todas las actividades técnicas y administrativas del mismo y ser responsable ante la Junta Directiva por el correcto y eficaz funcionamiento de la entidad.
- Velar por la correcta aplicación de la Ley Orgánica y su Reglamento
- Ejercer la representación legal del INAP, la que puede delegar total o parcialmente, previa autorización de la Junta Directiva.
- Proponer a la Junta Directiva los elementos necesarios para la evaluación de los planes y programas de trabajo del INAP.

2.4.3 SUB-GERENCIA, también deberá desempeñar las siguientes actividades:

- Dirigir la elaboración del programa de trabajo para sistematizar las actividades del personal, compras y suministros contables y financieros, uso y control de vehículos y servicios en general.
- Elaborar un informe mensual a la gerencia sobre los avances de los programas de trabajo que coordine con el Comité Ejecutivo; así como los problemas más importantes, planteando las alternativas de solución
- Coordinar la elaboración del proyecto de presupuesto y memoria de labores para presentarlo a la consideración de la Gerencia

Dentro de la escala Organos Superiores del Instituto Nacional de Administración Pública figura, finalmente, el Comité Ejecutivo. es presidido por el Gerente e integrado por el Sub-Gerente y por los directores de las unidades administrativas

2.4.4 EL COMITÉ EJECUTIVO es responsable de la programación, organización, coordinación y evaluación de

las actividades técnicas llevadas a cabo por el INAP.

Este órgano se reúne previa convocatoria de la Gerencia. En ausencia del Gerente, sus sesiones son presididas por el Sub-Gerente

La Junta directiva puso la creación de cuatro direcciones que son:

2.4.5 DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION que le corresponde cumplir con las siguientes funciones:

- Formular, proponer e impulsar las políticas y estrategias de formación y capacitación de los recursos humanos del sector público.
- Impulsar la formación del sistema nacional de capacitación estableciendo mecanismos de coordinación y comunicación con los Centros o Instituciones de capacitación existentes y los que se establezcan en el futuro
- Detectar, caracterizar e identificar los requerimientos de formación y capacitación de los servidores públicos, de conformidad con las demandas de las entidades del sector público y las establecidas en los programas y planes de desarrollo
- Planificar y programar conjuntamente con la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, la utilización de las oportunidades de estudio y de capacitación en el extranjero por medio de becas, seminarios y otros eventos de similar naturaleza
- Administrar los programas de capacitación del INAP
- Planificar, organizar y ejecutar programas de capacitación y formación a nivel de postgrado en las diferentes áreas de la administración pública.

2.4.6 DIRECCION DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA lleva a cabo las siguientes funciones:

- Determinar y elaborar los diagnósticos administrativos para apoyar los programas de desarrollo administrativos públicos
- Realizar investigaciones y estudios específicos que sirvan de apoyo a los planes de acción de desarrollo administrativo
- Proporcionar insumos a la Dirección de Formación y Capacitación para que ésta pueda formular metodologías que permitan detectar necesidades de capacitación dentro del Sector Público.
- Desarrollar la tecnología adecuada para implementar el desarrollo de la administración pública

2.4.7 DIRECCION DE ASESORIA ADMINISTRATIVA le competen las siguientes funciones:

- Colaborar con la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica en la elaboración del marco teórico, y estrategias de acción para los planes de desarrollo administrativo

- Fomentar el desarrollo de condiciones operacionales adecuadas para la ejecución de los planes de acción de desarrollo administrativos en las instituciones del sector público
- Orientar, asesorar y/o participar en la supervisión de la ejecución, avance y resultados de los programas de desarrollo administrativo, así como colaborar en la solución en los problemas que se presenten
- Proponer a la Gerencia los mecanismos de coordinación y comunicación con las autoridades superiores de los Ministerios y de las entidades donde se impulsen programas de desarrollo administrativo

2.4.8 DIRECCION DE ADMINISTRACION INTERNA que le corresponde desempeñar las siguientes funciones:

- Programar los servicios de apoyo requeridos por el Comité Ejecutivo
- Supervisar y llevar el control del movimiento del personal del INAP
- Supervisar las unidades de reproducción y uso adecuado del material didáctico
- Llevar un archivo general y de los registros correspondientes de los documentos, estudios, informes y demás expedientes preparados por el INAP.
- Administrar los suministros y velar por el buen mantenimiento y uso correcto de los vehículos, equipos, bienes y enseres al servicio de la institución
- Divulgar las experiencias y los avances científicos y tecnológicos en materia de administración pública
- Prestar los servicios de Biblioteca que requieran las actividades del INAP en particular, y el sector público en general
- Establecer y mantener el registro de personal técnico que requiera las actividades de desarrollo administrativo.

2.4.9 DEPARTAMENTO FINANCIERO

- Efectuar las operaciones financieras de contabilidad, presupuesto y caja.
- Realizar los estudios y operaciones financieras que le sean solicitadas por la Gerencia
- Preparar anualmente el anteproyecto de presupuesto del INAP . -9-

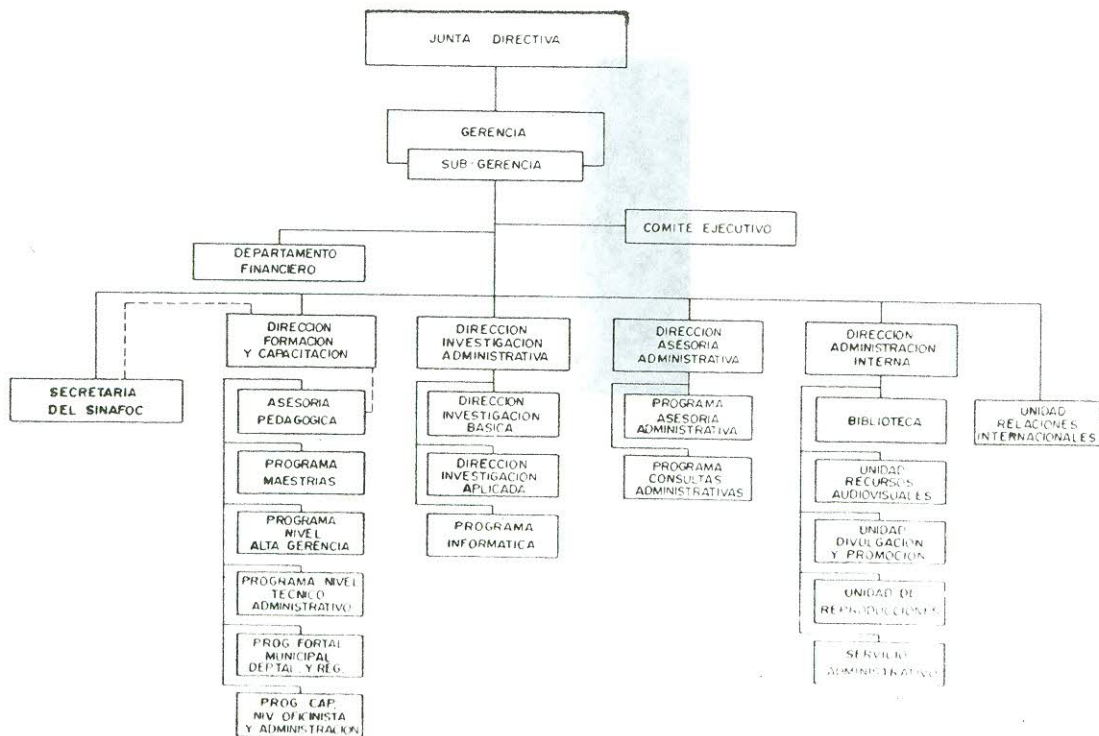
2.4.10 SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION-SINAFOC. Artículo 14*. El INAP queda obligado a integrar las actividades de formación especializada y capacitación de los servidores públicos que actualmente

se ejecutan y las que se dispongan en el futuro, para el efecto, establecerá, reglamentará y coordinará el sistema de formación y capacitación del sector público.

- Los diplomas y certificados de estudio que expida el INAP tienen validez legal, sus calidades y registro se normarán en el reglamento referido.
- Aunque el SINAFOC tiene todas sus raíces en el INAP, éste irradiará toda su acción en las instituciones del Sector Público que no se encuentran dentro del INAP.
- Está encargado de coordinar y asesorar a todas las instituciones del sector público que impartan capacitación y que estén afiliadas al INAP. -10-

2.4.11

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA



FUENTE: INAP

ORGANIGRAMA N.º 3

2.5 CONCLUSIONES INSTITUCIONALES

Dentro de las instituciones del Estado, se manifiestan una serie de fenómenos de tipo administrativo. Y es el INAP, el órgano técnico que por su ley está encargado de velar por el buen funcionamiento de dichas instituciones.

Muchas de las instituciones del Estado, no solicitan los servicios del INAP, por no estar afiliadas a dicha institución o simplemente por desconocimiento de cual es el papel que juega la misma.

A nivel de institución pública, el INAP está considerado como una institución de 3a. o 4a. categoría, alejado del nivel de la presidencia y no tiene participación en los niveles más altos de toma de decisiones. Y debería, de acuerdo a sus políticas, jugar un papel importante dentro de dichos niveles de toma de decisiones.



2.6 DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE ESPACIO QUE OCUPA EL INAP

En el diagnóstico se realizó una investigación del estado físico de las dependencias del INAP; efectuando una cualicuantificación de los edificios que actualmente ocupan y de las condiciones y fenómenos ambientales que inciden en el desarrollo de las actividades humanas.

El diagnóstico se efectuó de la siguiente manera:

Localización Actual de los Edificios que Ocupa el INAP: Se efectuó una localización **urbana** de las dependencias del INAP. Se analizaron algunos de los aspectos urbano-arquitectónicos y del entorno tales como: El aprovechamiento del área rentada y los espacios abiertos no utilizados.

Estado Actual de los Edificios del INAP: Se efectuó un levantamiento gráfico de las edificaciones que ocupa el INAP. Este incluye el número de dependencias existentes tomando en cuenta el número de personas dentro del edificio, tanto empleados como usuarios; y las dimensiones y áreas de todos y cada uno de los ambientes. Clasificándolos específicamente por direcciones y ambientes. También se efectuó un análisis en forma gráfica de las condiciones físico funcionales y ambientales de dichas edificaciones. Analizando principalmente algunos de los fenómenos de funcionamiento en cuanto a: La relación e interrelación entre ambientes, el cruce de circulaciones, etc. Así como también se analizaron aquellos fenómenos naturales y artificiales que perturban el ámbito emocional como: Tráfico aéreo, incidencia solar y dirección del viento.

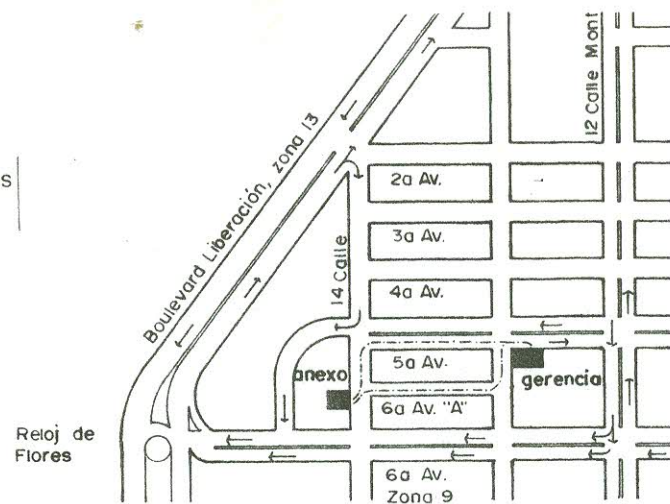
Análisis Físico-Funcional de las Actividades Cotidianas que se Realizan en los Edificios del INAP: Para la realización de este análisis fue necesario elaborar una boleta típica de encuesta a efecto de poder conocer el comportamiento y actividades humanas que día a día se desarrollan en los edificios del INAP. Considerando algunos de los aspectos más relevantes por ejemplo: Jornadas de trabajo, actividades principales, mobiliario y equipo, características de las áreas de trabajo y algunas de las características ambientales como: Comodidad, confort, funcionamiento, etc.

2.6.1 LOCALIZACION ACTUAL DE LOS EDIFICIOS QUE OCUPA EL INAP

A continuación se describe la localización actual del INAP, su ubicación urbana dentro del área urbana, y se muestra el resumen del análisis del aprovechamiento del área de sus edificaciones.

El INAP, se localiza en dos viviendas residenciales, en la zona 9 de esta ciudad. La Gerencia en la 5a. Av. entre 12 y 13 calles, y un anexo en la 14 calle entre 5a. y 6a. avenidas. (Ver Plano No. 1)

LOCALIZACION

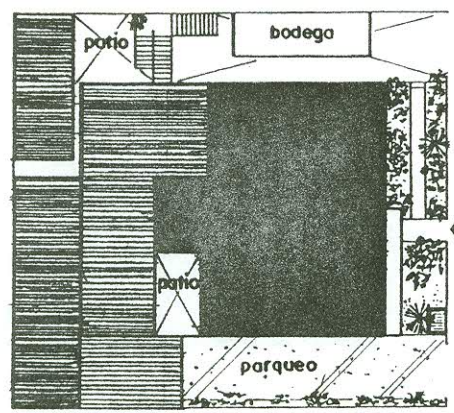


ANEXO

APROVECHAMIENTO	M2	%	VALOR
AREA NO UTILIZADA	155 M2	20%	940.00
AREA UTILIZADA	622 M2	80%	3,760.00
AREA TOTAL	777 M2	100%	4,700.00

GERENCIA

APROVECHAMIENTO	M2	%	VALOR
AREA NO UTILIZADA	683 M2	70%	4,795.00
AREA UTILIZADA	293 M2	30%	2,055.00
AREA TOTAL	976 M2	100%	6,850.00



ANEXO
 14 Calle entre 5a y 6a Av. zona 9.

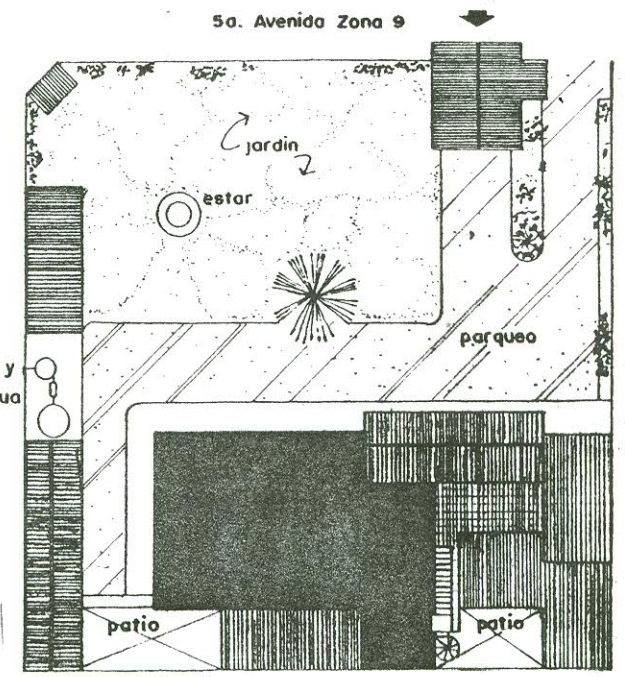
LOCALIZACION

APROVECHAMIENTO DEL AREA RENTADA (AÑO 1,990)

	a un año	a treinta años
100% RENTA ANUAL	Q 138,600.00	4,158,000.00
51.38% RENTA APROVECHADA	Q 69,780.00	2,093,400.00
48.62% FUGA DE CAPITAL	Q 68,820.00	2,064,600.00

NO INCLUYE CONTRATACION DE RENTA DE SALONES

FUGA DE RECURSOS FINANCIEROS POR CONCEPTO DE RENTAS
 Q 5,735.00/MES. = Q 68,820.00/AÑO.



GERENCIA
 5a. Avenida entre 12 y 13 Calles zona 9.

FUENTE: Depto Financiero Inap.
 Elaboración propia con base en la observación de campo. Dic 1990

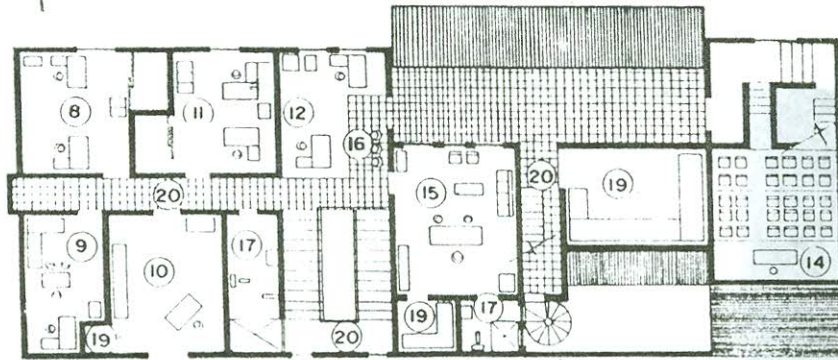
En el plano anterior, fácilmente se pueden notar dos aspectos uno de tipo espacial y otro de tipo económico. Mostrando que el INAP se encuentra dividido en dos edificaciones distintas, separadas 400 mt. aproximadamente entre sí, lo que dificulta la circulación e interrelación de sus actividades cotidianas. Por otro lado, el aprovechamiento del área rentada de ambas edificaciones en un promedio es del 55%, que en términos de alquileres es considerado un índice bajo, es decir que hay fuga de recursos financieros.

2.6.2 ESTADO ACTUAL DE LOS EDIFICIOS QUE OCUPA EL INAP

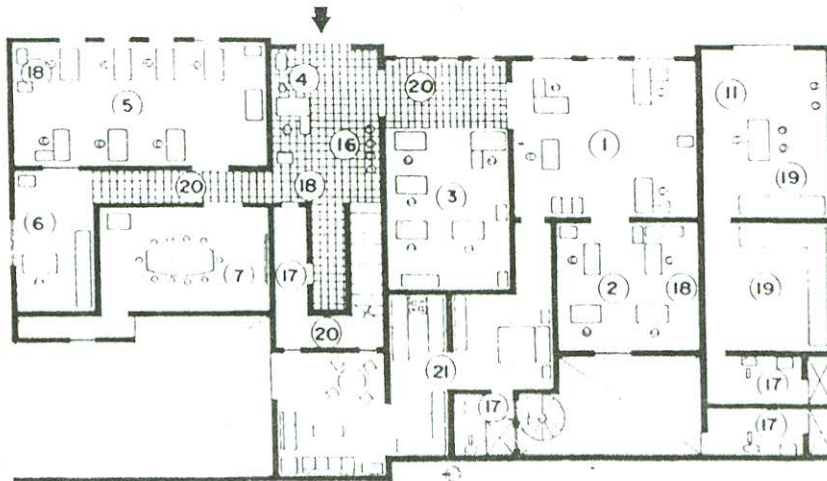
Para la realizacion del siguiente analisis, se realizaron una serie de graficas que muestra los espacios existentes con que cuenta el INAP, el cual se encuentra dividido en dos dependencias; La Gerencia y El Anexo, los cuales se encuentran ubicados en dos residencias (viviendas). distanciadas uno del otro 400 Mts. aproximadamente. Estas graficas muestran el numero de ambientes, la cantidad de personas que en un momento determinado podria albergar el edificio, asi como tambien se muestran las dimensiones y areas de cada uno de los ambientes. A continuacion se muestra el estado actual del Edificio de La Gerencia y del Anexo.

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN LEVANTAMIENTO FISICO REALIZADO EN DIC. DE 1990
Arq. Humberto Lario. INAP

ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO DE LA GERENCIA DEL INAP
5a. Avenida y 13 Calle, Zona 9.



PLANTA ALTA



PLANTA BAJA

GERENCIA - INAP -

Nº.	AMBIENTES	CANTIDAD DE PERSONAS	DIMENSIONES	AREA ACTUAL
1	DIRECC. ASESORIA ADMINISTRATIVA	4	4.60 x 4.10	18.86
2	COORD. Y ASESORES ADMON.	4	5.94 x 5.00	29.70
3	DIRECC. DE INVESTIGACION	5	7.23 x 4.05	29.28
4	RECEPCION E INFORMACION	1	3.40 x 5.15	17.34
5	DESPACHO ASESORIA DE INVESTIGACION	7	4.00 x 7.60	30.40
6	OFICINA DIRECTOR DE INVESTIGACION	1	3.82 x 2.65	10.12
7	SALA DE SESIONES	10	4.90 x 3.60	17.64
8	CONTABILIDAD "A"	2	2.70 x 3.73	10.07
9	CONTABILIDAD "B"	2	3.33 x 4.00	13.32
10	OFICINA DEL SUB-GERENTE	1	3.08 x 3.70	11.40
11	DIRECCION ADMINISTRACION INTERNA	2	3.98 x 3.32	13.21
12	SALA DE LA GERENCIA (SECRETARIAS)	2	3.42 x 5.15	17.61
13	UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES	3	2.50 x 7.75	19.38
14	UNIDAD DE MEDIOS AUDIOVISUALES	20	6.90 x 2.50	17.25
15	OFICINA DEL GERENTE	1		48.00
16	SALAS DE ESPERA	8		4.50
17	SERVICIOS SANITARIOS	(73)		13.00
18	AREAS DE CAFE			3.00
19	BODEGAS			46.00
20	CIRCULACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS (21.4%)			79.00
21	VIVIENDA DE CONSERJERIA	4		68.00
		77		517.08

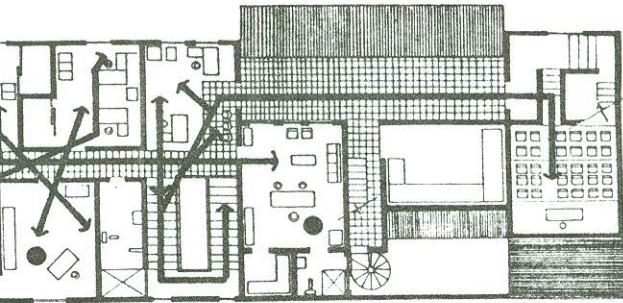
NOTA:

Area actual: 517.08 M2
Area requerida: 1,067.50 M2
Deficit: 550.42 M2

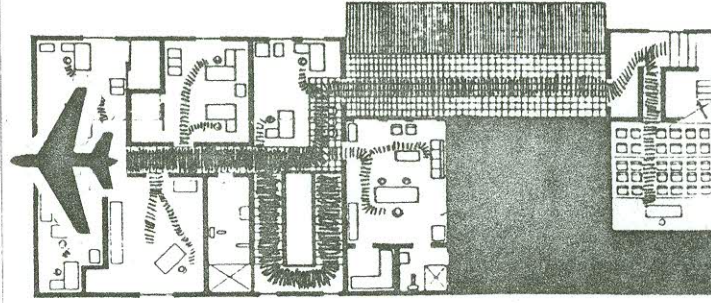


También se analizaron aquellos fenómenos, que por la ubicación y disposición de los edificios, pueden ser perturbadores para el ámbito laboral, tales como, el tráfico aéreo que constantemente se manifiesta, la posición del sol y su incidencia dentro de las áreas de trabajo, manifestándose éste último, principalmente en el edificio de la Gerencia

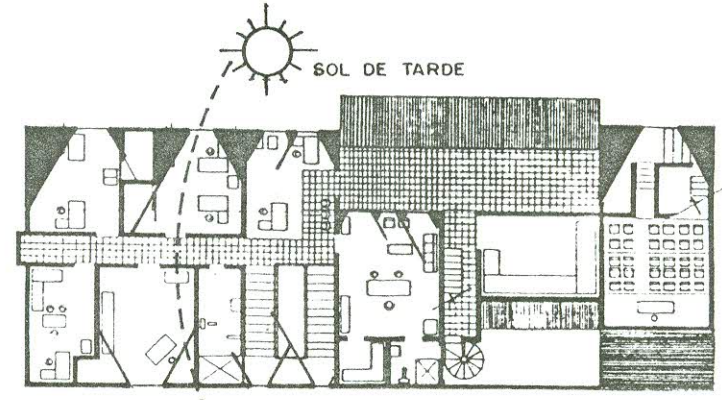
EDIFICIO DE LA GERENCIA DEL INAP



PLANTA ALTA

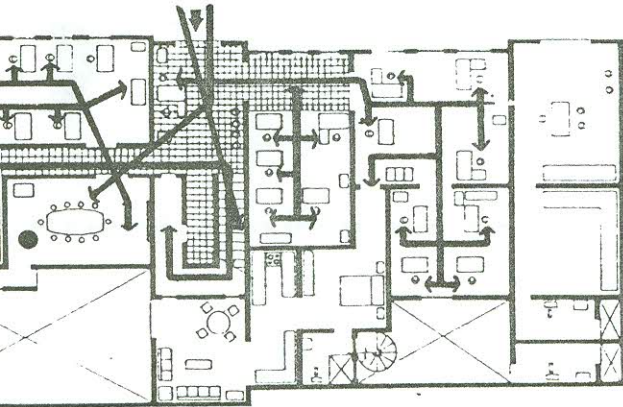


PLANTA ALTA

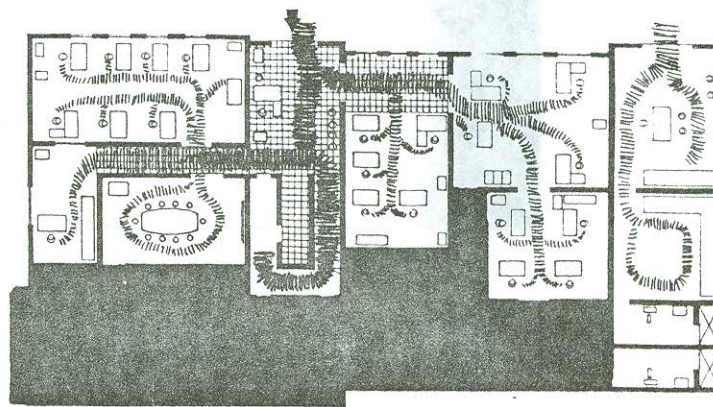


PLANTA ALTA

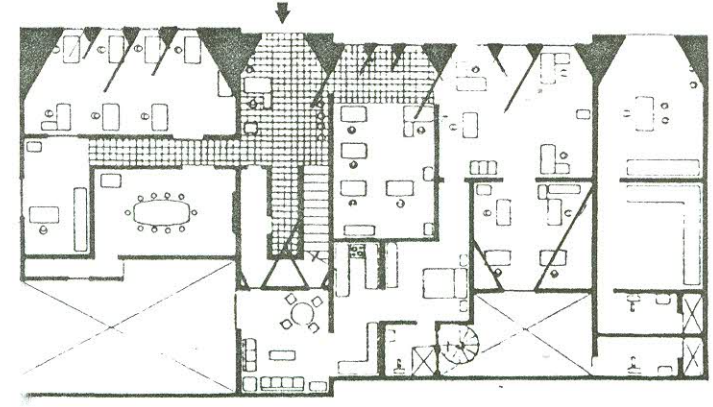
NOTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN EL TRABAJO DE CAMPO DIC. 1990



PLANTA BAJA



PLANTA BAJA



PLANTA BAJA

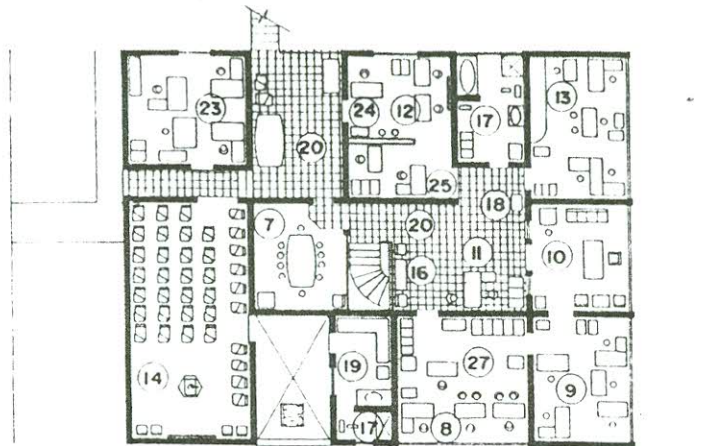
- DIRECCION DE LA RELACION
- RELACION PERMANENTE
- ⊥ AREAS HACINADAS
- ✕ CRUCE DE CIRCULACION

- ▨ CIRCULACION MENOR
- ▨ CIRCULACION MAYOR
- ESPACIO NO UTILIZADO EN EDIFICIO
- ✈ TRAFICO AEREO CONSTANTE

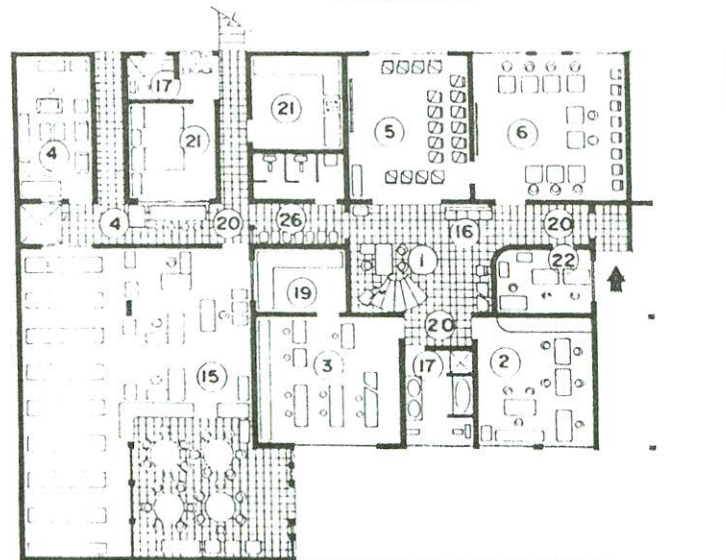
- ☀ POSICION DEL SOL MAÑANA - TARDE
- - - MOVIMIENTO SOLAR
- ▴ SOL CRITICO
- SOL SALUDABLE

ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO DEL ANEXO DEL INAP

14 Calle entre 5a. y 6a. Avenidas, Zona 9.



PLANTA ALTA



PLANTA BAJA

ANEXO - INAP -

No.	AMBIENTES	CANTIDAD DE PERSONAS	DIMENSIONES	AREA ACTUAL
1	RECEPCION E INFORMACION	1	5.60 x 4.80	26.88
2	OFICINA ENCARGADO CURSO MAESTRIA	3	4.60 x 4.50	20.70
3	DEPARTAMENTO DE COMPUTACION	7	5.20 x 5.10	26.52
4	DEPARTAMENTO DE REPRODUCCION	3	4.40 x 4.86	21.38
5	AULA - SALA	25	6.00 x 5.00	30.00
6	AULA - SALA	25	6.55 x 6.20	40.61
7	SALA DE SESIONES	10	3.75 x 4.97	18.64
8	COORD. DE EVENTOS DE OF. GOBIERNO	1	5.20 x 5.37	27.92
9	SECRETARIA DEL SINAFOC	5	5.20 x 4.62	24.02
10	DIRECCION FORMACION Y CAPACITACION	2	5.85 x 4.90	18.87
11	SECRETARIA DE DIFOCA	1	4.85 x 5.85	28.37
12	OFICINA PROGRAMA TECNICO Y ASESORIA	5	6.20 x 7.80	48.36
13	PROGRAMA DE MAESTRIAS	4	6.00 x 4.60	27.60
14	AULA	25	9.89 x 4.78	42.27
15	BIBLIOTECA	20	9.20 x 13.15	120.98
16	SALAS DE ESPERA	6		4.00
17	SERVICIOS SANITARIOS	(146)		64.50
18	AREAS DE CAFE			12.31
19	BODEGAS			3.75
20	CIRCULACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS			135.00
21	VIVIENDA DE CONSERJERIA	5		46.00
22	DELEGACION CONTRALORIA DE CUENTAS	3	2.85 x 3.90	11.51
23	COORD. LENGUAS EXTRANJERAS Y REPROD.	4	2.00 x 2.50	5.00
24	OFICINA ENCARGADO PROGRAMA A NIVEL ALTA GERENCIA	4	3.00 x 4.20	12.60
25	PROGRAMA A NIVEL TECNICO ADMINISTRATIVO	2	2.20 x 6.00	6.60
26	LOCKERS ESTUDIANTES		0.70 x 3.50	2.45
27	PROGRAMA A NIVEL TECNICO OFICINISTA Y MUNICIPAL	4	5.40 x 5.40	29.16
		168		856.00

FUENTE: Elaboracion Propia

NOTA:

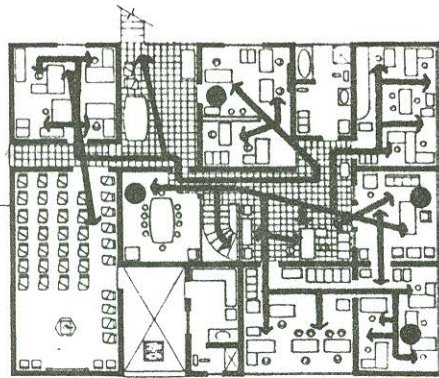
Area actual: 856.00 M²
 Area requerida: 1,660.00 M²
 Deficit: 804.00 M²



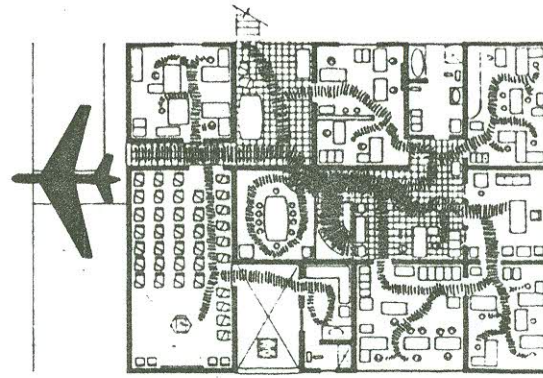
FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN LEVANTAMIENTO FISICO REALIZADO EN DIC. 1990

Arq. Humberto Lara. INAP.

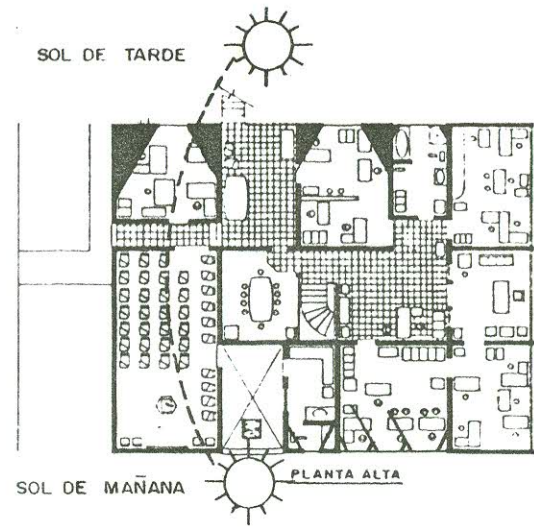
EDIFICIO DEL ANEXO DEL INAP.



PLANTA ALTA



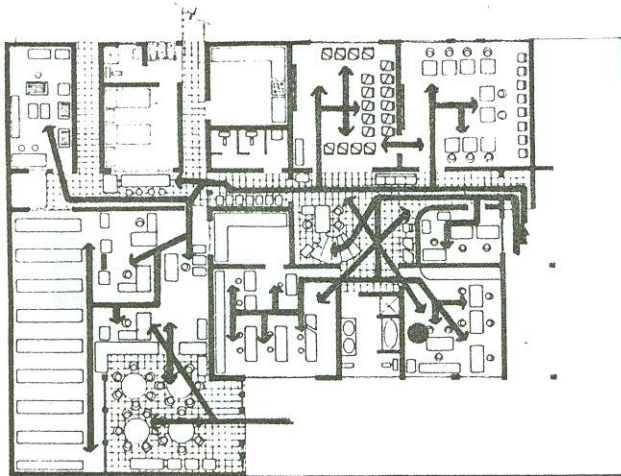
PLANTA ALTA



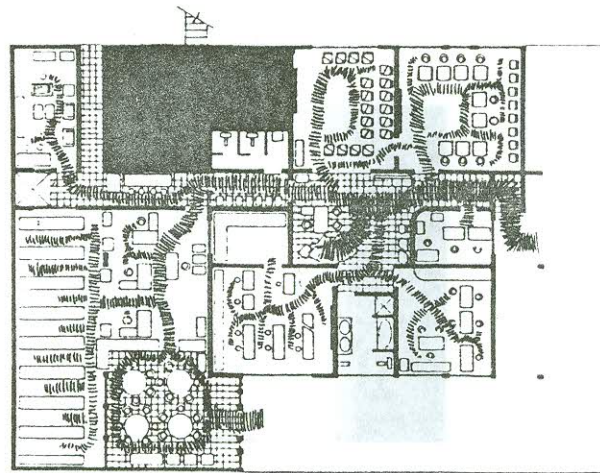
SOL DE TARDE

SOL DE MAÑANA

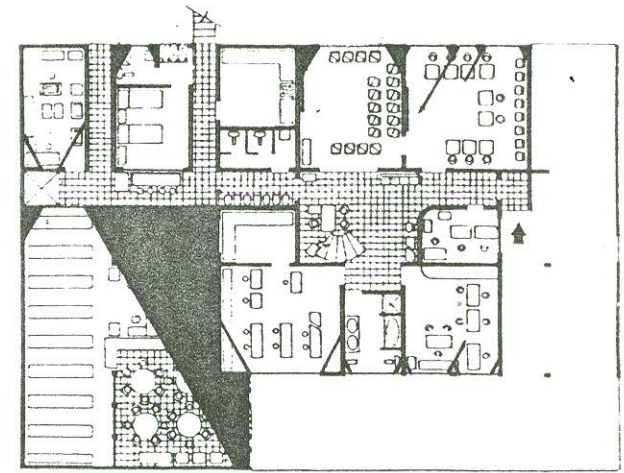
PLANTA ALTA



PLANTA BAJA

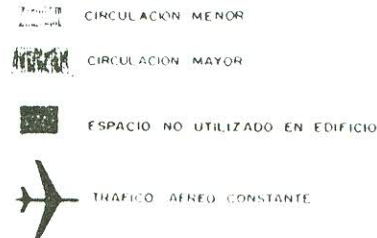
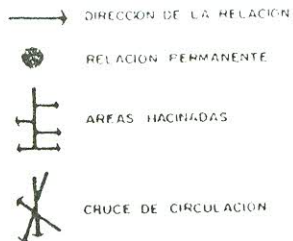


PLANTA BAJA



PLANTA BAJA

ENTE:
boracion propia
n base en el
abajo de campo
a. 1990



Como conclusion de los planos anteriores; podemos definir que existe en ambas edificaciones un notable problema de tipo Físico-Funcional y Ambiental, resaltando un marcado hacinamiento de espacio y cruce de circulaciones. En síntesis: Ninguna institución se legitima por su edificación, pero si podría funcionar mejor con instalaciones adecuadas para sus funciones. El INAP se encuentra en instalaciones inadecuadas para ejecutar sus funciones.

Como resultado de la Boleta de Encuesta, se confirman los problemas de tipo Físico-Funcionales y Ambientales del INAP. específicamente a la falta de espacios adecuados para la realización de las actividades humanas que cotidianamente se ejecutan, tales como: Areas adecuadas para meriendas (refacciones y almuerzos), servicios sanitarios clasificados en hombres y mujeres, así como también las áreas de aparcamiento tanto para usuarios como para el personal en sí.

También se pudo identificar que las causas que perturban el confort y la comodidad, es la falta de espacios adecuados en relación al tipo y número de mobiliario con que cuenta cada dependencia, así como también el número de personas que lo habitan.

2.6.4 CONCLUSIONES

El Instituto Nacional de Administración Pública tiene un notable problema de hacinamiento espacial, así como cruce de circulaciones y una evidente desproporción de áreas útiles.

Toda la institución, ocupa (en calidad de alquiler) dos inmuebles de tipo residencial, que naturalmente no cumplen con las mínimas condiciones de funcionalidad, tanto ambiental como físico-espacial.

Es importante hacer notar, que la comunicación entre el edificio de la gerencia y el del anexo, es ineficiente.

Las edificaciones que actualmente ocupa el INAP, son inadecuadas para su función.

2.6.5 RECOMENDACIONES:

Deben considerarse dentro de los planteamientos del programa de necesidades de espacio de la institución, los siguientes aspectos:

- + Contemplar que cada dirección mantenga una relación estrecha de trabajo.
- + Contemplar que la Gerencia se localice en forma centralizada, a fin de ser accesible a todas las direcciones.
- + Contemplar la clasificación de las circulaciones públicas y privadas.
- + Contemplar algunas áreas de apoyo, tales como: Areas para refacciones, vestíbulos, áreas amplias de trabajo (mesas redondas), estacionamientos públicos y privados y taller de reparaciones menores.

2.7 CRITERIOS DE SELECCION DE LAS DEPENDENCIAS DEL INAP PARA SER TRASLADADAS AL CENTRO CIVICO METROPOLITANO

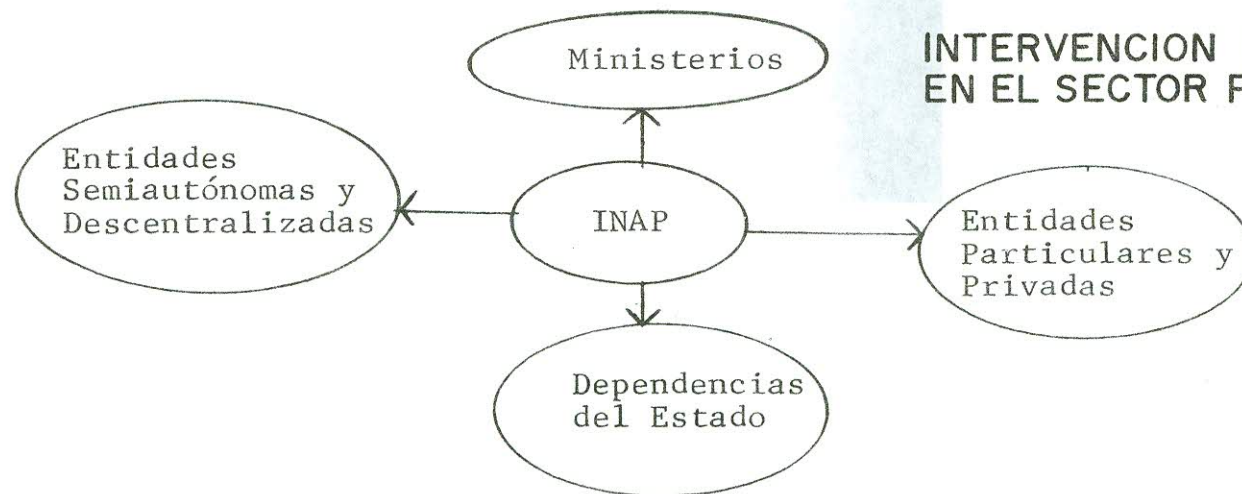
Para determinar las dependencias del Instituto Nacional de Administración Pública, con vocación de ser trasladadas al Centro Cívico Metropolitano, se determinaron tres criterios de selección: Criterios generales, criterios particulares y criterios específicos.

2.7.1 CRITERIOS GENERALES

El criterio base de selección de dependencias, fue el planteado en el proyecto global "Concentración Física de las Instituciones de la Administración Pública, Centro Cívico Metropolitano", consistente en el traslado del nivel de toma de decisiones y la atención al público en general de las diferentes dependencias del Estado.

Aunque el INAP no esté incluido en la toma de decisiones, sí juega un papel participativo en las dependencias del Estado y a todo nivel y se encuentra ubicado detrás de las sillas de los altos funcionarios que rigen el destino de la nación.

El INAP irradia todas sus acciones al sector público, que en forma general podría esquematizarse de la siguiente manera.



ORGANIGRAMA No. 4

2.7.2 CRITERIOS PARTICULARES

Se tomaron en cuenta las direcciones administrativas y niveles técnicos de la institución, los cuales fueron confrontados con los siguientes criterios particulares de selección: Características de sus funciones, condiciones físicas de los edificios y características de ocupación.

Estos datos serán ponderados determinando el nivel jerárquico de selección.

1. CARACTERISTICAS DE LAS FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS

En base a una matriz de evaluación se determinaron las condiciones de funcionamiento, calificándolas según los siguientes indicadores:

- a) Servicios Externos al Sector Público: Asesoría, investigación, capacitación y desarrollo de programas a todas las instituciones que soliciten este tipo de servicio en su propia institución.
- b) Servicios Internos al Sector Público: Formación, capacitación y asesoría dentro del Instituto Nacional de Administración Pública, INAP.
- c) Organización Interna: Desarrollo de paneles de trabajo propios del INAP.

2. CONDICIONES FISICAS DE LOS EDIFICIOS

En base a una matriz de evaluación se determinaron las condiciones físicas de los edificios calificándolas según los siguientes indicadores:

- a) Buena: Satisface la mayoría de las necesidades básicas en el desarrollo de las actividades del usuario.
- b) Condiciones Desfavorables: No satisface las necesidades básicas de funcionamiento, ya que las actividades del usuario se ejecutan con cierto grado de dificultad.
- c) Mala: Alto grado de dificultad para que el usuario desarrolle las actividades administrativas.

3. CARACTERISTICAS DE OCUPACION

- a) Edificios Propios: Cuando el INAP posee patrimonio propio de una o varias edificaciones.
- b) Edificios Alquilados: Cuando el INAP adquiere una o varias edificaciones no propias y en calidad de alquiler.
- c) Otras Condiciones de Ocupación: Se dan cuando el INAP adquiere una o varias edificaciones no propias. Estas adquisiciones pueden ser de la siguiente manera:
 - En calidad de usufructo.
 - A través de algún tipo de convenio previamente pactado con otra entidad o directamente con la Presidencia de la República.

En el cuadro de criterios particulares de selección, se enumeran las direcciones administrativas y niveles técnicos, las funciones y actividades principales de cada una. Los que fueron ponderados a las distintas variables y se seleccionaron aquellas que califiquen arriba de cinco puntos. (ver Tabla No. 2 de criterios particulares de selección).

CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION

NUMERO DE DEPENDENCIA	DEPENDENCIAS DEL INAP	FUNCIONES Y ACTIVIDADES	CARACT. DE LAS FUNCIONES			COND. FISICAS DE LOS EDIF.			CARACTERIST. DE OCUPACION			PONDERACION TOTAL	DEP. SELEC. ARRIBA DE 5
			SERVICIOS EXTERNOS	SERVICIOS INTERNOS	ORGANIZAC. INTERNA	BUENO	CONDICION DESFAVRAB.	MALO	EDIFICIO PROPIO	OTRAS COND. DE OCUP.	EDIFICIO ALQUILADO		
			1	2	3	1	2	3	1	2	3		
1	JUNTA DIRECTIVA	AUTORIDAD SUPERIOR, ENCARGADA DE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES.			•		•				•	8	•
2	GERENCIA	JEFATURA SUPERIOR, VELA POR CORRECTA APLICACION DE LEY ORGANICA; REPRESENTACION LEGAL, PROPONE A J. D. PLANES DE DESARROLLO Y PROGRAMAS DE TRABAJO.		•			•				•	7	•
3	SUB - GERENCIA	ELABORAR UN INFORME MENSUAL A LA GERENCIA, SOBRE EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS, COORDINA LA ELABORACION DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.		•				•			•	8	•
4	COMITE EJECUTIVO	PROGRAMA, COORDINA, ORGANIZA, EVALUA LAS ACTIVIDADES TECNICAS LLEVADAS A CABO POR INAP.			•		•				•	8	•
5	SECRETARIA DEL SINAFOC	COORDINA LAS ACTIVIDADES DE FORMAR Y CAPACITAR A NIVEL INSTITUCIONAL DE LA NACION.	•					•			•	7	•
6	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION	DETECTAR NECESIDADES, IMPULSAR EL DESARROLLO DE CAPACITACION, PLANIFICA Y PROGRAMA, TRANSFIERE AVANCES CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS.		•				•			•	8	•
7	DIRECCION DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	DETERMINA Y ELABORA DIAGNOSTICOS DE ADMINISTRACION, INVESTIGA Y ESTUDIA, APOYA CON INSUMOS A DIFOCA.	•				•				•	6	•
8	DIRECCION DE ASESORIA ADMINISTRATIVA	COLABORA CON SECRETARIA DE PLANIFICACION ECONOMICA, PROPONE A LA GERENCIA MECANISMOS DE COORDINACION CON AUTORIDADES SUPERIORES DE MINISTERIOS.	•				•				•	6	•
9	DIRECCION DE ADMINISTRACION INTERNA	PROGRAMA SERVICIOS DE APOYO CON COMITE EJECUTIVO, CONTROL DE PERSONAL, SUPERVISA UNIDADES DE REPRODUCCION, PRESTA SERVICIOS A BIBLIOTECA, AUDIOVISUALES, ETC.			•			•			•	9	•
10	UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES	REPRESENTANTE ANTE ORGANIZACIONES IGUALES O SIMILARES INTERCAMBIA SERVICIOS; COOPERACION.	•					•			•	7	•
11	BIBLIOTECA	PRESTA SERVICIOS DE DOCUMENTACION AL PERSONAL, A LOS SERVIDORES PUBLICOS Y EN GENERAL.	•				•				•	6	•
12	CENTRAL DE COMPUTO	ALMACENA DATOS, AGILIZA PROYECTOS Y SE CUENTA CON REGISTROS DE PROGRAMAS ANTERIORES.	•					•			•	7	•
13	REPRODUCCIONES	ENCARGADA DE LA REPRODUCCION DE LOS PROYECTOS, DOCUMENTOS Y OTROS DEL INAP.		•				•			•	8	•
14	AUDIOVISUALES - AULAS	APOYA A LOS RECURSOS DE DOCENCIA, TRANSMITE LOS AVANCES CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS, SIRVE AL EMPLEADO PUBLICO.	•					•			•	7	•

Fuente: Elaboración Propia

TABLA No.2

En los criterios específicos se consideraron principalmente las direcciones administrativas, que fueron seleccionadas en los criterios particulares anteriormente descritos.

Seleccionando aquellos ambientes de dichas direcciones, que demuestren tener un vínculo directo, específicamente con la actividad de dirección administrativa, servicios internos y asesoría al público; eliminando aquellos que definitivamente no cumplan con ninguna de éstas. (ver Tabla No. 3 de criterios específicos de selección).

CRITERIOS ESPECIFICOS DE SELECCION

DIRECCION	AMBIENTES	CARACT. DE LAS FUNCIONES			COND. FISICAS DE LOS EDIF.			CARACTERIST. DE OCUPACION			PONDERACION TOTAL	DEP. SELEC. ARRIBA DE 5
		SERVICIOS EXTERNOS	SERVICIOS INTERNOS	ORGANIZAC. INTERNA	BUENO	CONDICION DESFAVOR,	MALO	EDIFICIO PROPIO	OT. COND. DE OCUP.	EDIFICIO ALQUILADO		
		1	2	3	1	2	3	1	2	3		
SECRETARIA DEL SINAFOC	SECRETARIA DEL SINAFOC			•			•			•	9	•
	COORDINACION		•				•			•	8	•
	RESERVA CUBICULOS EXTRANJEROS	•					•			•	7	•
	RESERVA CUBICULOS INTERINSTITUCIONALES	•					•			•	7	•
DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION	PROGRAMA NIVEL ALTA GERENCIA	•					•			•	7	•
	PROGRAMA NIVEL TECNICO MUNICIPAL	•					•			•	7	•
	PROGRAMA NIVEL ADMINISTRATIVO	•					•			•	7	•
	COORDINACION DE LENGUAS EXTRANJERAS	•					•			•	7	•
	PROGRAMA DE MAESTRIAS	•					•			•	7	•
	AUXILIAR DE MAESTRIAS		•				•			•	8	•
	PROGRAMA TECNICO Y ASESORIA PEDAGOGICA		•				•			•	8	•
	EVENTOS OFICINA Y GOBIERNO	•					•			•	7	•
	CUBICULOS ASISTENTES Y DOCENTES		•				•			•	8	•
	SALA DE PROYECCIONES		•				•			•	8	•
DIRECCION DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	INVESTIGACION BASICA	•				•				•	6	•
	INVESTIGACION APLICADA	•				•				•	6	•
	PROGRAMA DE INFORMATICA	•				•				•	6	•
	COORDINACION		•			•				•	7	•
	AUXILIARES		•			•				•	7	•
	SALA DE TRABAJO		•			•				•	7	•
DIRECCION DE ASESORIA ADMINISTRATIVA	PROGRAMA DE ASESORIA ADMINISTRATIVA	•				•				•	6	•
	PROGRAMA DE CONSULTAS ADMINISTRATIVAS	•				•				•	6	•
	COORDINACION		•			•				•	7	•
	ASESORES	•				•				•	6	•
DIRECCION DE ADMINISTRACION INTERNA	SALA DE TRABAJO		•			•				•	8	•
	BIBLIOTECA	•				•				•	6	•
	UNIDAD DE RECURSOS AUDIOVISUALES	•				•				•	7	•
	UNIDAD DE DIVULGACION Y PROMOCION	•				•				•	7	•
	UNIDAD DE REPRODUCCION		•			•				•	8	•
	COORDINACION		•			•				•	8	•
	CONTABILIDAD		•			•				•	7	•
GESTION	•				•				•	7	•	

FUENTE: Elaboración Propia.

TABLA No. 3

2.7.4 DEPENDENCIAS A TRASLADAR

Finalmente se han seleccionado aquellos ambientes que obtuvieron una ponderación arriba de los cinco puntos; según los criterios particulares y específicos de selección anteriormente descritos en los puntos 2.7.2 y 2.7.3 respectivamente. A continuación se muestran las distintas direcciones y áreas que han calificado ser trasladadas (Ver en el cuadro No.3 de Dependencias a Trasladar).

DEPENDENCIAS A TRASLADAR

DIRECCION		TRASLADO	NO TRASLADO	TRASLADO EN PROMEDIO 100 %
1	DIRECCION DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	X		
2	DIRECCION DE ASESORIA ADMINISTRATIVA	X		
3	DIRECCION DE ADMINISTRACION INTERNA	X		
4	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION	X		
5	SECRETARIA DEL SINAFOC	X		
6	AREAS DE SERVICIO Y APOYO	X		

FUENTE: Elaboración Propia

CUADRO N.º 3

2.7.5 CONCLUSION

Los análisis anteriormente descritos en los criterios generales, particulares y específicos de selección, constituyen el argumento del traslado del cien por ciento de las dependencias del Instituto Nacional de Administración Pública al Centro Cívico Metropolitano.

2.8 PROGRAMA DE NECESIDADES

Como resultado de los análisis hechos en el diagnóstico y criterios de selección de las dependencias del INAP; se determinó una propuesta del programa de necesidades del espacio arquitectónico para dicha institución.

2.8.1 METODOLOGIA EMPLEADA

Para la elaboración de la propuesta del programa de necesidades, se utilizó la siguiente metodología.

2.8.1.1 AREAS DE TRABAJO Y CIRCULACIONES

Se establecieron áreas mínimas y máximas que utiliza cada funcionario de acuerdo a la actividad que desempeña, estas actividades fueron detectadas en el diagnóstico. Estos datos serán utilizados para determinar las áreas requeridas por cada ambiente. De igual forma se analizaron las circulaciones privadas y públicas necesarias para la movilización tanto del empleado público como del usuario. A continuación se describe la forma en que se determinaron las áreas mínimas y máximas de trabajo y actividades como también de las circulaciones privadas y públicas.

2.8.1.1.1 AREAS MINIMAS Y MAXIMAS DE TRABAJO

Para determinar el área mínima de trabajo se tipificó el área, cantidad y disposición del mobiliario y equipo necesario que utiliza cada funcionario de acuerdo a la actividad que desempeña. De tal forma se establecieron ambientes de dimensiones iguales, de acuerdo a la función y cargo de cada servidor público. Para la realización de este punto; se hizo un cuadro de tipificación de áreas y dimensiones óptimas por ambientes, utilizando el dibujo a escala y estándares mínimos de espacios y circulaciones.(11) (Ver anexo 4 de tipificación de áreas.en anexos).

Para determinar el área máxima de trabajo se efectuó una relación de incremento entre un área de trabajo establecida (igual a un promedio de 10 metros cuadrados por persona) y un posible incremento de área que podría ser de tipo mobiliario o equipo (computadora, archivo, librería o similar). Calculándole a éste un área de 2 metros cuadrados ($2m^2$) como mínimo. De tal forma que el incremento para calcular el área máxima será igual a un 20% sobre el área mínima de trabajo.

8.1.1.2 CIRCULACIONES PRIVADAS Y PUBLICAS

La circulación privada está en función del área disponible, la cantidad del mobiliario y el número de funcionarios que ocupa un determinado ambiente; del cual se establece un área de trabajo promedio de 10 metros cuadrados por persona en relación a un área de circulación interna (pasillos, corredores, etc.) de dos metros cuadrados tributada por cada empleado. De esta forma determinamos para la circulación privada una tasa de incremento del 20%.

La circulación pública es la que genera el usuario y se manifiesta en los vestíbulos, pasillos, áreas de estar, módulos de gradas y ascensores, así como también en las áreas de apoyo.

Para las circulaciones públicas se analizaron estándares para edificaciones de gran albergadura, estableciendo una tasa promedio entre el 10% y 15% llamadas áreas no rentables (13). En base a que la edificación estará destinada al sector público, adoptaremos una tasa del 15% en las circulaciones públicas.

2.8.1.2 ESTABLECIMIENTO DE AREAS PARA AMBIENTES Y CIRCULACIONES

Para establecer las áreas para ambientes y circulaciones se analizó la información recabada en la investigación de campo (Diagnóstico). En esta investigación se elaboró un levantamiento físico de los edificios que ocupa el INAP, el cual indica en forma gráfica la distribución espacial de cada dependencia de dicha institución, así como también, el número de empleados y usuarios y el área que ocupan. (Ver inciso 2.6.2 del Estado Actual de los Edificios que Ocupa el INAP, en éste capítulo.)

Se tabularon las boletas y matrices de la investigación de campo a efecto de obtener datos como: Dependencia investigada, ambiente, número de personas por ambiente, mobiliario y equipo que se utiliza, áreas por ambiente, con lo cual llegamos a establecer parámetros mínimos y máximos. (Ver anexo 3 de matriz de investigación, en anexos.)

2.9 PROGRAMA DE NECESIDADES DE ESPACIO ARQUITECTONICO DESGLOSADO

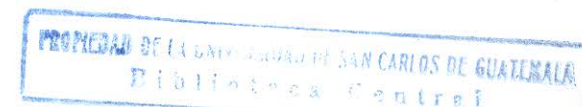
Luego de haber definido las necesidades de espacio arquitectónicas del INAP en forma desglosada, se muestra a continuación un listado de las dependencias que conforman dicha institución. En este listado se describe el número de personas (empleados públicos), como también el área mínima y máxima para cada uno de los ambientes y el área provista para la circulación pública. (Ver Tabla No.4 del programa de necesidades desglosado.)

PROGRAMA DE NECESIDADES DESGLOSADO

DEPENDENCIA		NUMERO DE PERSONAS	AREA		DEPENDENCIA		NUMERO DE PERSONAS	AREA	
			MINIMO	MAXIMO				MINIMO	MAXIMO
1	COMITE EJECUTIVO	15	66	80	5	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION	2	24	29
2	GERENCIA	2	42	50	5.1	PROGRAMA NIVEL ALTA GERENCIA	2	24	29
2.1	SUB-GERENCIA	2	42	50	5.2	PROGRAMA NIVEL TECNICO MUNICIPAL	2	24	29
2.2	ASESORIA	4	36	43	5.3	PROGRAMA NIVEL ADMINISTRATIVO	2	24	29
3	DIRECCION DE ADMINISTRACION INTERNA	2	24	29	5.4	PROGRAMA DE MAESTRIA	2	24	29
3.1	COORDINACION	4	36	43	5.5	PROGRAMA TECNICO Y ASESORIA PEDAGOGICA	4	48	58
3.2	CONTABILIDAD	4	36	43	5.6	COORDINACION DE LENGUAS EXTRANJERAS	2	24	29
3.3	UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES	2	24	29	6	DIRECCION DE ASESORIA ADMINISTRATIVA	2	24	29
3.4	UNIDAD DE DIVULGACION Y PROMOCION	2	24	29	6.1	COORDINACION	3	27	32
3.5	UNIDAD DE PROCESAMIENTO DE DATOS	20	125	150	6.2	ASESORIA	8	96	115
3.6	UNIDAD DE REPRODUCCIONES	2	24	29	7	DIRECCION DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	2	24	29
	OFICINA ENCARGADO	2	20	24	7.1	COORDINACION	3	27	32
	AREA DE TRABAJO	4	56	67	7.2	ASESORIA	7	84	100
	AREA DE ALMACEN		12	14	7.3	AUXILIATURA	3	36	43
3.7	AULAS Y AREAS DE TRABAJO		150	180					
3.8	SALA DE PROYECCIONES		130	156		VESTIBULO; 10 PERSONAS/NIVEL, 5M ² /PERSONA		150	180
3.9	BIBLIOTECA	4	245	294					
4	SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION	2	24	29					
4.1	COORDINACION	6	54	65					
4.2	CUBICULOS INSTITUCIONALES	4	36	43					
4.3	CUBICULOS EXTRANJEROS	2	18	22					
SUB - TOTAL							128	1884	2261
CIRCULACIONES PUBLICAS 15%								283	338
TOTAL AREA								2167	2599

FUENTE: Elaboración Propia

TABLA No 4



2.9.1 PROYECCION DE AREAS DE CRECIMIENTO

Después de haber determinado el programa de necesidades del INAP, se efectuó el cálculo del crecimiento físico de dicha institución para un período de 30 años.

El crecimiento de las instituciones del sector público, durante el período de 1975 a 1983 registró en promedio una tasa de crecimiento de 7.38% empleados públicos por año. -12-

La tasa de crecimiento puede variar, dependiendo de las períodos de gobierno, de sus políticas económicas y programas de trabajo, tendientes a elevar el número de empleados públicos; sin embargo, también podrá disminuir debido a los recursos financieros y presupuestarios con que se cuente y los períodos de déficit fiscal.

Se consideró que la tasa normal de crecimiento en la administración pública podría resumirse a un 4.38% empleados por año. -12-

En el Instituto Nacional de Administración Pública INAP, el crecimiento demográfico tanto de empleados públicos como de usuarios, puede considerarse de mantenerse la situación actual, limitado y superditado al no crecimiento del espacio físico. Por efectos de diseño arquitectónico, tomaremos la base que el crecimiento será de 1.5% del área requerida total por año y el edificio se proyectará al año 2,020, es decir, que tendrá un período de 30 años de vida útil.

PROYECCION DE AREAS DE CRECIMIENTO

DEPENDENCIA		NUMERO DE PERSONAS	AREA	
			MINIMO	MAXIMO
1	COMITE EJECUTIVO	15	66	80
2	GERENCIA	8	120	144
3	DIRECCION DE ADMINISTRACION INTERNA	46	906	1087
4	SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION	14	132	159
5	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION	16	192	232
6	DIRECCION DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	16	171	204
7	DIRECCION DE ASESORIA ADMINISTRATIVA	13	147	176
-	VESTIBULOS		150	180
-	CIRCULACIONES PUBLICAS		283	338
TOTAL		128	2167	2600

TABLA N.º 5

INCREMENTO DE AREAS

TASA DE INCREMENTO	PROYECCION	TOTAL TASA DE INCREMENTO	NUMERO DE EMPLEADOS	AREA MINIMA	AREA MAXIMA
1.5 %	30 Años	45 %	58	975	1170

FUENTE: Elaboración Propia.

TABLA N.º 6

.10 CONCLUSIONES FISICO-ESPACIALES

1. El Instituto Nacional de Administración Pública INAP, se encuentra dividido dentro de la ciudad, dividido en dos edificaciones que originalmente, fueron diseñadas para viviendas unifamiliares.
2. A pesar de, que el edificio del anexo, se encuentra distante unos 500 metros, de la Gerencia, la comunicación se dificulta, en el sentido peatonal, complicándose en época de invierno.
3. El INAP atravieza serios problemas de funcionamiento físico, puesto que, la relación e intercomunicación entre sus edificios y dentro de los mismos, han sido virtualmente adaptados a la disposición espacial en que se encontraban dichas viviendas.
4. El INAP está considerado como de tercera o cuarta categoría en relación a las instituciones del Estado de los niveles más altos de toma de decisión, alejado del nivel de la Presidencia y que para el carácter de su función, no cuenta con instalaciones propias. En los últimos nueve años, el INAP ha venido utilizando el espacio en calidad de alquiler. Según cálculos aproximados, ha tenido una fuga de capital de 48.62% por concepto de alquiler, equivalentes a Q68,820.00 anuales, sin tomar en cuenta el gasto constante de alquiler de salones en hoteles y otros edificios.
5. Es importante mencionar, que el INAP, no se legitimiza por sus edificios, pero sí podría funcionar mejor si contara con áreas y ambientes adecuados; ya que el lugar donde se encuentra no está dotado de las instalaciones adecuadas.
6. En conclusión, el edificio no cumple con la función que se desarrolla.

Capítulo

III

ANÁLISIS DEL ENTORNO AMBIENTAL Y
DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

CAPITULO III:ANALISIS DEL ENTORNO AMBIENTAL Y DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

Luego de haber definido el programa de necesidades de espacio arquitectónico, del Instituto Nacional de Administración Pública, se efectuó un reconocimiento de las condiciones físicas del contexto urbano: ubicación y circulaciones, condiciones ecológicas y ambientales y el análisis de las condiciones infraestructurales del área de intervención.

3.1 UBICACION Y CIRCULACION

Como resultado de la investigación realizada en el primer capítulo de este documento, se obtuvo la propuesta detallada de solución del conjunto y ubicación del Instituto Nacional de Administración Pública, así como el área específica de estudio; determinando las circulaciones del exterior del edificio.

3.1.1 UBICACION:

El edificio del INAP se localizará: En la parte norte del Centro Cívico, al oeste de la 10a. Av., al norte del Ministerio de Desarrollo y del Congreso, al sur de la plaza del ferrocarril y al este del Ministerio de Agricultura, CONADUR y Ministerio de Economía. (ver Plano No. 6| ubicación).

3.1.2 CIRCULACION:

Circulación Peatonal:

La circulación peatonal es totalmente independiente de la vehicular, por plazas altas y amplias y por medio de pasarelas. (ver gráfica No. 22, circulaciones).

Circulación Vehicular:

La circulación vehicular sobre la 9a. y 10a. avenidas será más fluida por efecto de las pasarelas con ingresos a parqueos subterráneos cómodos y seguros. (ver Plano No. 7| circulaciones).

3.2 CONDICIONES ECOLOGICAS Y AMBIENTALES

Para el aprovechamiento de los recursos ecológicos del entorno ambiental, se realizaron algunos análisis de la incidencia solar y la dirección de los vientos predominantes, también fueron tomados en cuenta aquellos factores tales como el ruido y la visual, a efecto de buscar la mejor orientación del edificio, determinando que el norte y sur son la mejor orientación para dicho edificio.

3.2.1 SOLEAMIENTO Y VIENTOS:

El edificio será orientado de norte a sur, con barreras de concreto u otro material, al este y oeste, con el objeto de dar protección contra la incidencia directa del sol. Además, su orientación (norte-sur) en combinación con la dirección del viento dominante (desde el nor nor-este), permite una buena ventilación natural. (ver Plano No. 8' soleamiento y vientos).

3.2.2 ORIENTACION VISUAL Y RUIDOS:

Orientación Visual:

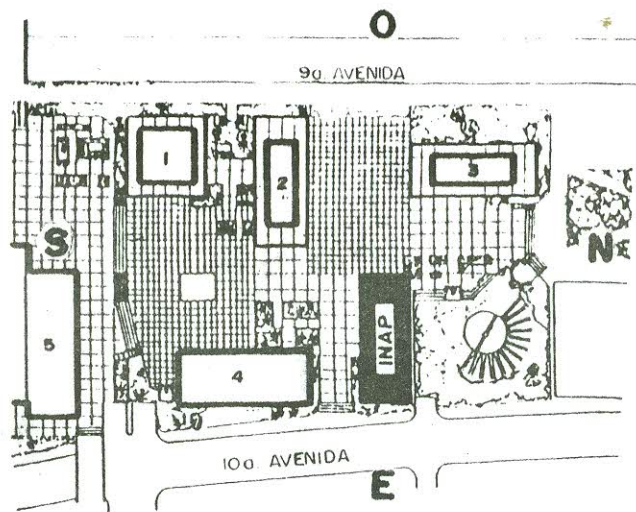
Se prefiere la orientación visual norte-sur porque:

No hay incidencia directa del sol, que pueda resultar molesta para el observador.

Los puntos de mayor interés visual están ubicados, tanto al norte como al sur del edificio. (ver Plano No. 9 orientación visual y ruidos).

Ruidos:

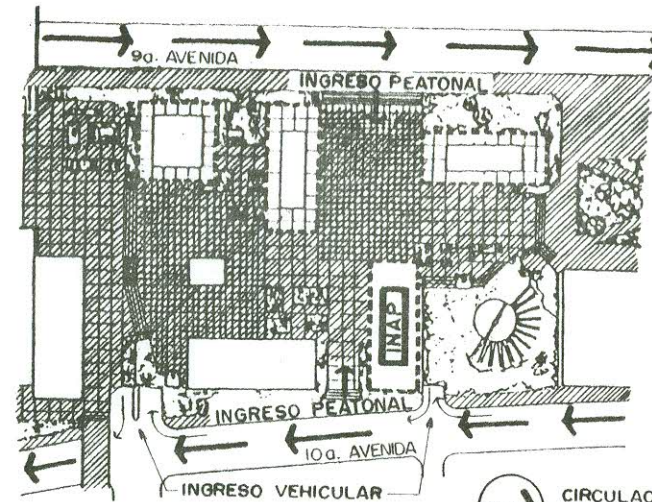
Debido a que el edificio se encontrará localizado bajo el corredor aereo, ligeramente hacia el este y que la mayor incidencia de ruido llega al edificio desde el oeste. Todo el costado oeste del edificio, se hará de concreto o de otro material aislante acústico servirá de barrera anti-ruidos. (ver Plano No. 9 orientación visual y ruidos).



- | | |
|------------------------------|--|
| 1. MINISTERIO DE ECONOMIA | 4. MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL |
| 2. CONADUR | 5. CONGRESO NACIONAL |
| 3. MINISTERIO DE AGRICULTURA | |

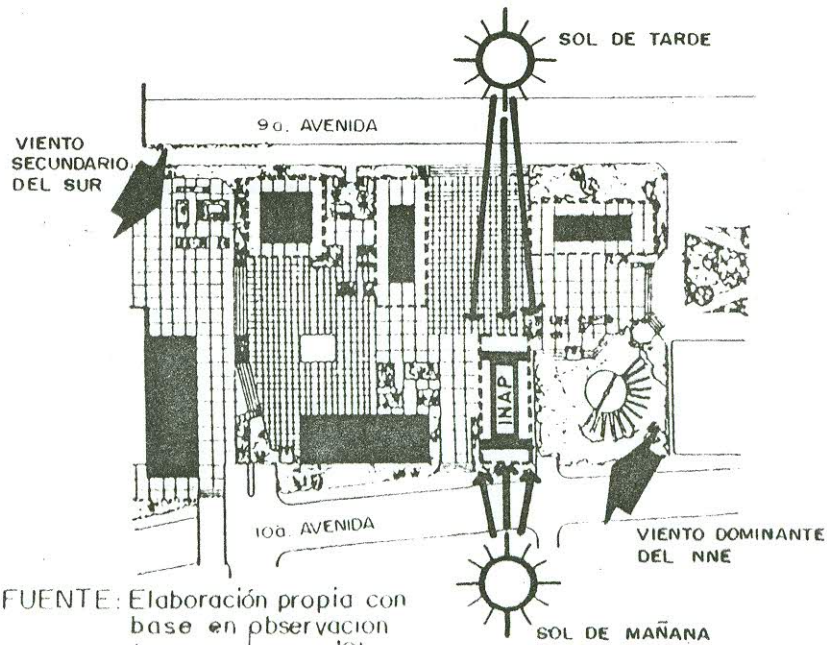
UBICACION

PLANO No 6



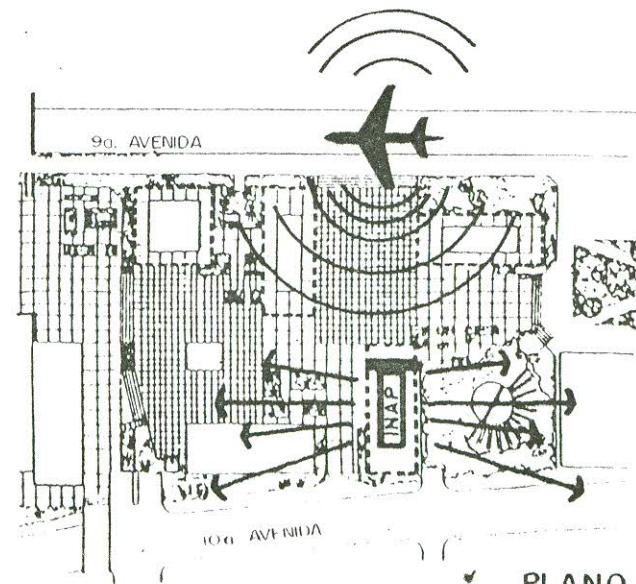
CIRCULACIONES

PLANO No 7



FUENTE: Elaboración propia con base en observación de campo mayo '91

PLANO No 8 SOLEAMIENTO Y VIENTOS



PLANO No 9

ORIENTACION VISUAL Y RUIDOS

3.3 ANALISIS DE LAS CONDICIONES INFRAESTRUCTURALES DEL AREA DE INTERVENCION

A continuación se muestra la disposición de la infraestructura urbana, en cuanto a, la canalización telefónica, instalaciones eléctricas, drenajes y agua potable; con el fin de identificar los posibles puntos de acometida de los servicios básicos de que estará dotado el edificio.

3.3.1 CANALIZACION TELEFONICA:

Existe una ruta secundaria de distribución, orientada de norte a sur, por la 10a. Av., al este y a corta distancia del edificio. (ver Plano No. 10 | telefonía)

3.3.2 INSTALACIONES ELECTRICAS:

Se observan postes de alumbrado público a cada 50 Mts., en el perímetro inmediato al edificio. Siendo el más próximo, el ubicado en la esquina de la 10a. Av. y 20 calle, que cuenta con un transformador de corriente. (ver Plano No. 11 | electricidad).

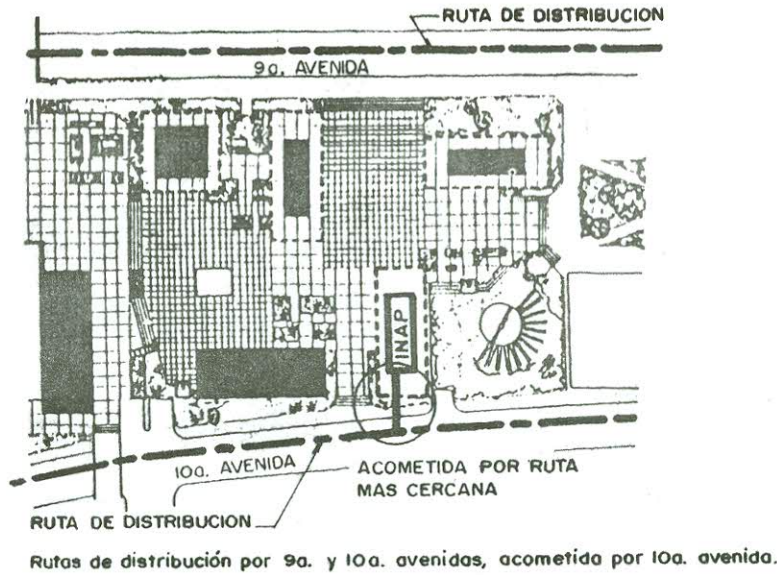
3.3.3 DRENAJES:

Hay dos ramales secundarios de drenajes con orientación norte-sur, por la 8a. y 10a. avenidas, con pozos de visita a cada 50 Mts. Y tubería de cemento conectando con el colector municipal que pasa por la 18 calle. Siendo el ramal más próximo al edificio el que pasa por la 10a. Av. (ver Plano No. 12 | drenajes).

3.3.4 AGUA POTABLE:

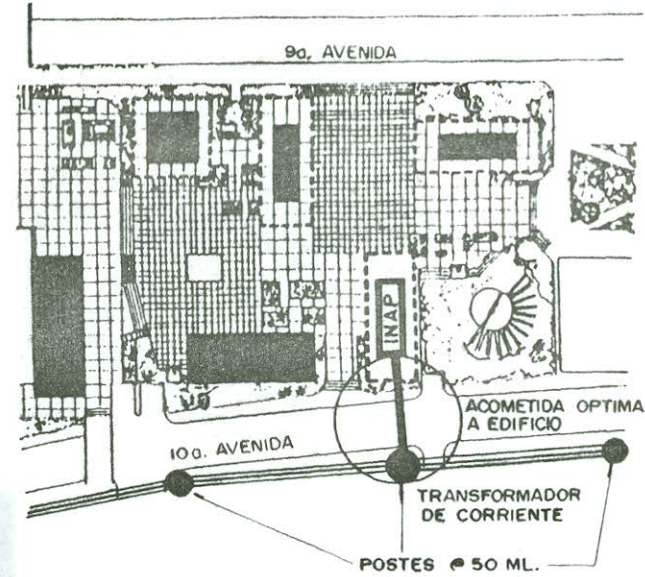
La distribución de agua potable existente, tiene un ramal que pasa por la 10a. Av., con tubería de hierro fundido de \emptyset 20". (ver Plano No. 13 | agua potable).

pozos 6m² @ 50 ml.
líneas de distribución en tubería
p.v.c. y cemento Ø 4"



PLANQ No 10 TELEFONIA

Postes de alumbrado público @ 50 ml. y transformador de corriente frente a edificio por la 10a. avenida desde donde se hará la acometida.

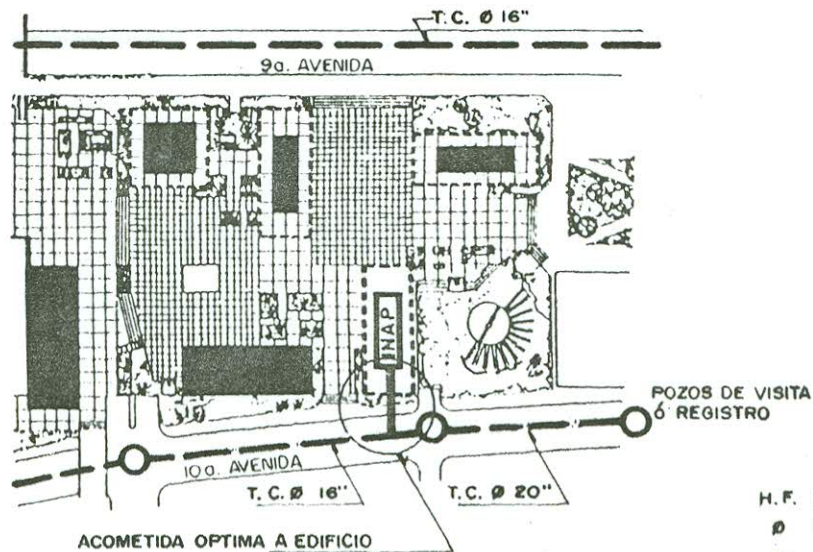


PLANO No II ELECTRICIDAD

FUENTE: Elaboración propia con base en la observación de campo realizada en mayo de 1991

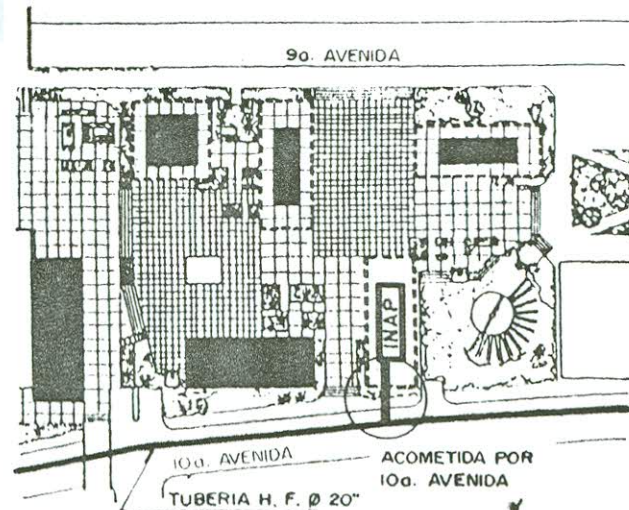


Paso de ramales secundarios por 9a. y 10a. avenidas, pozos de visita @ 50 ml. por la 10a. avenida, tubería de cemento Ø 16" y 20"
Paso de colector municipal por 18 calle hacia colector de La Limonada.



PLANO No 12 DRENAJES

H. F. HIERRO FUNDIDO
Ø DIAMETRO
@ A CADA



AGUA POTABLE

PLANO No 13

3.4 PREMISAS DE DISEÑO ARQUITECTONICO

Con base en la investigación realizada en el desarrollo del presente capítulo, se definen algunas normas y criterios, como premisas de diseño arquitectónico: espacial, ambiental, urbanístico e institucional, con el fin de obtener la sustentación sólida en la resolución de la propuesta final de diseño.

3.4.1 PREMISAS DE DISEÑO ESPACIAL

NORMAS:

- En todos los niveles deberá instalarse un núcleo de escaleras de emergencia.
- Las circulaciones verticales deberán estar lo más centralizadas posible e inmediatas a los vestíbulos generales.
- Todos los niveles deberán estar provistos de áreas de servicio, tales como: batería de baños hombres y mujeres, área de café con lavabo.
- No deberá existir la diseminación de ambientes entre las dependencias del INAP.

CRITERIOS:

- La magnitud de las dependencias del INAP, determinará que el soporte arquitectónico sea de varios niveles en planta.
- Deberán considerarse los aspectos funcionales y jerárquicos, en la determinación de la ubicación de todas las dependencias dentro del edificio.
- Aprovechar los ambientes de estacionamiento (sótano), para ubicar áreas de servicio.
- El área de biblioteca deberá tener espacios verticales y horizontales amplios.
- Las escaleras de emergencia deberán dar a espacios abiertos y éstas no deberán instalarse totalmente incorporadas al edificio.

3.4.2 PREMISAS DE DISEÑO AMBIENTAL

NORMAS:

- Deberá protegerse de la contaminación ambiental (ruidos), e incidencia solar, la mayor parte de la fachada oeste del edificio.
- En la protección de las fachadas, de la incidencia solar, deberán utilizarse elementos arquitectónicos que no rompan con el entorno arquitectónico existente.

CRITERIOS

- Explotar al máximo la orientación franco al norte del edificio.
- Aprovechar la imagen visual de los lados norte, sur y este.
- Darle tratamiento a la incidencia solar con elementos arquitectónicos y barreras naturales.
- Aprovechar el lado este del edificio para la ubicación de las instalaciones de aire acondicionado y extracción de vapores.

3.4.3 PREMISAS DE DISEÑO URBANO

NORMAS:

- La orientación preferencial del edificio será norte-sur.
- La circulación vehicular y peatonal estarán separadas una de la otra.
- Las instalaciones de servicios básicos del edificio se acometerán por la 10a. Av. (lado este).
- El ingreso al estacionamiento del edificio será únicamente por la 10a. Av. y a un área en nivel de sótano.

CRITERIOS:

- Para el mejor aprovechamiento de los recursos ambientales del entorno, podrán dejarse ventanerías corridas en las fachadas norte y sur del edificio.
- Se podrá bloquear por completo el lado oeste del edificio, con el fin de evitar la incidencia solar y los ruidos del exterior.
- Los caminamientos exteriores serán por medio de plazas abiertas, utilizando barreras naturales y mobiliario urbano-arquitectónico.
- La altura del edificio no deberá ser menor de cuatro niveles ni mayor de catorce.

3.4.4 PREMISAS DE DISEÑO INSTITUCIONAL

NORMAS:

- Las áreas de servicios al público deberán ser consideradas en el primero y segundo niveles, como máximo.
- La gerencia y la dirección de administración interna, estarán ubicadas en áreas intermedias a las demás dependencias, con el fin de centralizar el tráfico de gestión interna y externa.
- La dirección de formación y capacitación y el sistema nacional de formación y capacitación, SINAFOC, deberán estar íntimamente vinculadas, principalmente con las áreas de apoyo (salones, aulas, estares).

CRITERIOS:

- Las dependencias y direcciones del INAP podrán estar agrupadas por niveles completos o medios niveles.
- Los servicios de mantenimiento y reproducción podrán estar aislados de las demás dependencias, a efecto de evitar ruidos.
- Las oficinas de los directores de las dependencias deberán ubicarse en áreas accesibles a los servicios, tanto internos como externos.

Capítulo IV

METODOLOGIA DE DISEÑO ARQUITECTONICO DEL PROYECTO PARA EL
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA INAP.

CAPITULO IV:METODOLOGÍA DE DISEÑO ARQUITECTONICO PARA EL EDIFICIO DEL INAP

En este capítulo se desarrolla una metodología de diseño propia, tomando como base el programa de necesidades que se estableció en el capítulo anterior.

La metodología de diseño consiste en la elaboración de un cuadro matriz típico que consta de siete casillas, las cuales contienen una serie de datos que se desarrollan de la siguiente manera:

1. En la primera casilla se asigna un código alfabético a cada ambiente de las dependencias de la institución.
2. En la segunda casilla se analiza la frecuencia de uso con base en porcentajes. Determinando el número de personas que laborarán en cada ambiente, con el área mínima y máxima.
3. La tercera casilla muestra qué tipo de actividad es la que se desarrolla en los ambientes. Esta casilla es una de las más importantes puesto que determinará en adelante características ambientales y espaciales de dichos ambientes.
4. En la cuarta casilla se encuentra el tipo de mobiliario a utilizarse en cada ambiente según su actividad.
5. En las casillas #5 y #6 se analizan las características ambientales y de orientación visual. Estas características nos darán los índices de aproximación para determinar cuál deberá ser la ubicación espacial más lógica de cada ambiente.
6. En la séptima casilla se efectúan una serie de análisis gráficos que constan de:
 - a) Una matriz de relaciones con base en los códigos alfabéticos asignados en la casilla # 1 a cada ambiente.
 - b) Se analiza la relación directa e indirecta que existe entre cada ambiente.
 - c) Se realiza un diagrama de relaciones que aproxima en forma muy superficial la ubicación de cada uno de los ambientes.
 - d) Finalmente se elabora un diagrama de bloques que nos indicará con base en las casillas anteriormente analizadas, la ubicación final de todos los ambientes de cada dependencia del INAP.

A continuación se describe la forma de aplicación de los cuadros matrices.

4.1 DISEÑO ESPACIAL-FUNCIONAL

Como punto de partida se tomó el programa de necesidades de espacio arquitectónico del Instituto Nacional de Administración Pública, INAP. Se analizaron sus diferentes direcciones y áreas administrativas, según sus funciones y actividades cotidianas, también se analizaron sus áreas, ambientes y dimensiones generales determinando una distribución tanto vertical como horizontal dentro de un espacio arquitectónico.

4.1.1 DISTRIBUCION VERTICAL GENERAL

Para la distribución del espacio en forma vertical, se tomaron los siguientes criterios: La frecuencia de uso público y privado, la relación entre los diferentes ambientes y dependencias, los niveles jerárquicos, el funcionamiento interno, el carácter y seguridad.

4.1.2 DISTRIBUCION VERTICAL POR DEPENDENCIAS

Esta distribución se realiza con base en la función y carácter de cada ambiente específicamente, considerando que dentro de la institución las dependencias podrían dividirse en tres grupos. Estos grupos serían: Dirección y Administración Interna, Atención al Usuario y Servicio Interno (conserjería, etc.); a fin de ubicar a cada uno de los ambientes en el espacio ideal.

4.1.3 DISTRIBUCION HORIZONTAL POR AREAS Y DIRECCIONES

Para la distribución del espacio en forma horizontal, se consideró, en primer orden, la relación directa que existe entre dependencias, las áreas públicas y privadas, como también las áreas de apoyo y de servicio, tanto públicas como privadas.

4.1.1 DISTRIBUCION VERTICAL GENERAL

La distribución del espacio en forma vertical, se efectuó de la siguiente manera:

1. Se ubicó el vestíbulo general en forma centralizada, con el objeto de equidistar las circulaciones, tanto públicas como privadas, las cuales han sido separadas, a fin de lograr una mayor fluidez y mejor funcionamiento, en el sentido vertical y horizontal, para el desarrollo de las actividades cotidianas. En este espacio se dejó previsto el núcleo de ascensores, baterías de baños y algunas áreas de servicio, públicas y privadas, al igual que las escaleras de emergencia, ubicando un núcleo en el lado norte y otro en el lado sur.

DIAGNOSTICO DE DISTRIBUCION VERTICAL

CODIGO	AMBIENTES	FREC. DE USO	NUMERO DE PERSONAS	AREA MINIMA	AREA MAXIMA	ACTIVIDAD					MOBILIARIO Y EQUIPO					CARACTERISTICA				ORIENTACION					INTERRELACION ESPACIAL			
	AREAS DE APOYO					DIRECCION	ADMIN.	ASESORIA	USUARIO	SERVICIO	RECEPCION	DE OFICINA	DE ESPERA	EJECUTIVO	DE TRABAJO	AIRE ACOND.	OTRO	ILUMINADO	VENTILADO	AMPLIO	SILENCIOSO	NORTE	SUR	ESTE		OESTE	AISLADO	VISUAL
A	INGRES. VERT. HORIZ.																											
B	S.S. PUB. Y PRIVAD.																											
C	AREA DE CAFE																											
D	BODEGA Y UTILERIA																											
E	CONSERJERIA																											
F	ESTAR																											
G	AULAS - SALON																											
H	CIRCUL. VERTICALES																											

4.1.2 DISTRIBUCION VERTICAL POR DEPENDENCIAS.

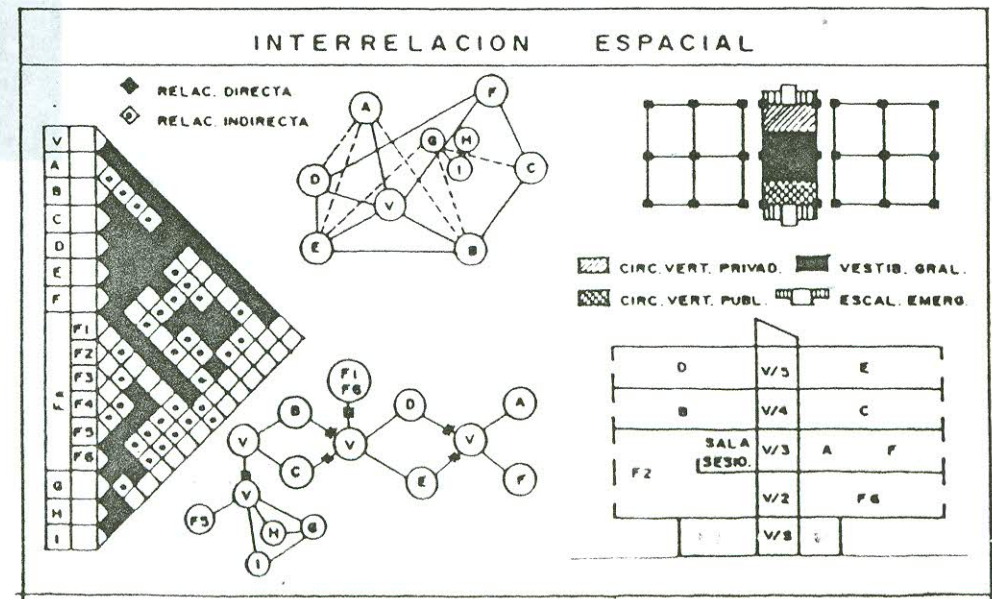
La distribución vertical por niveles, se efectuó de la siguiente manera:

En el sótano, básicamente, se encuentra localizada el área de servicios generales del edificio, ubicando allí, la unidad de reproducción y encuadernado, así como el área de conserjería y mantenimiento.

En el 1er. nivel se ubica la biblioteca al igual que las aulas, puesto que dichas áreas son de uso público en su mayoría; la sala de sesiones de la Gerencia se encuentra en un mezzanine panorámico, permitiendo una doble altura en el área de lectura de la biblioteca. En el 2do. nivel, se ubica la Gerencia y la Dirección de Administración Interna; ya que por su función, se considera que deben encontrarse en un área cercana entre sí y centralizada respecto de las demás direcciones y ambientes. En el 3er. nivel, se ubicó la Dirección de Formación y Capacitación, junto al Sistema Nacional de Formación y Capacitación, puesto que, por su vínculo y estrecha relación de trabajo, deben coordinarse alternamente con la Gerencia, Administración Interna y las Direcciones de Asesoría. Finalmente en el 4to. nivel, se encuentra la Dirección de Asesoría Administrativa junto a la Dirección de Investigación Administrativa.

CODIGO	AMBIENTES MATRIZ DE DIAGNOSTICO GENERAL	FREC. DE USO			ACTIVIDAD				MOBILIARIO Y EQUIPO				CARACTERISTICA		ORIENTACION											
		CANT.	M ²	M ²	DIRECCION	ADMON.	ASESORIA	USUARIO	SERVICIO	RECEPCION	DE OFICINA	DE ESPERA	EJECUTIVO	DE TRABAJO	AIRE ACOND.	OTRO	ILUMINADO	VENTILADO	AMPLIO	SILENCIOSO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	AISLADO	VISUAL
		138	3738	23475																						
V	VESTIBULO GRAL.																									
A	GERENCIA	4	84	122																						
B	SINAFOC	13	95	138																						
C	DIFOCA	35	240	348																						
D	DIR. INV. ADMITIVA	20	173	251																						
E	ASES. ADMITIVA	12	125	182																						
F	DIR. ADMON. INTER.	11	142	206																						
F1	ADMON. CONTABIL.																									
F2	BIBLIOTECA		280	406																						
F3	COMPUTACION	15	55	80																						
F4	REC. AUDIOVISUALES		100	142																						
F5	REPRODUCCION	8	55	80																						
F6	AULAS - SALONES		150	218																						
G	CONSERJERIA																									
H	TALLERES																									
I	CUARTO MAQUINAS																									

DIAGNOSTICO DE LA DISTRIBUCION VERTICAL POR DEPENDENCIAS



4.1.3

DISTRIBUCION HORIZONTAL POR AREAS Y DIRECCIONES

La distribución horizontal fue dada con base en las premisas de diseño y con los criterios de ordenamiento, según la actividad de cada dirección, la frecuencia de uso privado y público, la acción que irradia dentro del edificio y el número de usuarios y empleados. En base a lo anterior se determinaron las vías de circulación tanto públicas como privadas, en forma vertical y horizontal. (ver esquema de Ordenamiento Distribución Horizontal, abajo)

También se consideraron algunos requerimientos de confort, a efecto de aprovechar los recursos ambientales como: Iluminación natural, ventilación, soleamiento, paisaje y áreas que ofrecen tranquilidad. Estos factores incidieron en la ubicación y orientación de cada una de las dependencias del INAP.

Para comprobar el carácter de la relación entre las distintas áreas, se realizó una matriz de relaciones que indica hasta qué punto se relacionan unas áreas con otras. Y para visualizarlas mejor, fue necesario graficarlas, mediante un diagrama de relaciones que indica la relación, dirección y cercanía entre cada área. De tal forma se concluyó con la distribución de cada área de las distintas dependencias expresadas, en forma proporcional e interrelacionadas dentro del área a utilizar, con su debida ubicación y orientación ambiental, mediante un diagrama de bloques. Este diagrama, es la etapa de prefiguración al diseño de arquitectura.

ORDENAMIENTO DISTRIBUCION HORIZONTAL

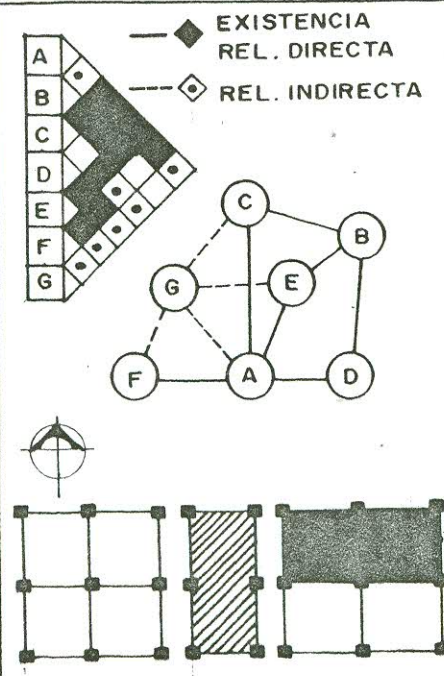
- 4.1.3.1 GERENCIA
- 4.1.3.2 DIRECCION DE ADMINISTRACION INTERNA
- 4.1.3.3 Areas de Apoyo
- 4.1.3.4 Biblioteca
- 4.1.3.5 Unidad de Reproducción y Encuadernado
- 4.1.3.6 Areas de Conserjería
- 4.1.3.7 SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION
- 4.1.3.8 DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION
- 4.1.3.9 DIRECCION DE ASESORIA ADMINISTRATIVA
- 4.1.3.10 DIRECCION DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

GERENCIA

Ejerce la jefatura superior de las dependencias y personal del INAP, dirige todas las actividades técnicas y administrativas del mismo y es responsable ante la junta directiva, por el correcto y eficaz funcionamiento de la entidad. La junta directiva tendrá lugar, eventualmente en la sala de sesiones. El área de la Gerencia, por su calidad y jerarquía, es considerada como un ambiente privilegiado en su ubicación, ya que requiere de la mayoría de las características ambientales, como: Buena iluminación natural, ventilación, orientado hacia lugares silenciosos y con la mayor visual posible; sin embargo debe tomarse en cuenta, que la sala de sesiones es un ambiente, generalmente distinto, ya que este debe limitarse en cuanto a contactos directos con el exterior, ruidos provenientes de fuera y de los ambientes vecinos; no obstante, debe ubicarse directamente en un área común, como pueden ser, los vestíbulos o áreas abiertas.

DIAGNOSTICO DE LA GERENCIA

CODIGO	AMBIENTES				ACTIVIDAD	MOBILIARIO Y EQUIPO	CARACTERISTICA	ORIENTACION	INTERRELACION ESPACIAL
	GERENCIA								
	FREC. DE USO	NUMERO DE PERSONAS	AREA MINIMA	AREA MAXIMA					
75% CANT.	M ²	M ²	M ²						
		4	84	122					
A	VESTIBULO								
B	GERENTE	1	21	30					
C	SUB-GERENTE	1	21	30					
D	ASESORES	1	9	14					
E	SECRETARIAS	1	6	9					
F	ESPERA		6	9					
G	SALA DE SESIONES		21	30					



DIRECCION DE ADMINISTRACION INTERNA

Esta dirección tiene a su cargo, programar los servicios de apoyo requeridos por el comité ejecutivo, supervisa y controla el movimiento del personal, posee un registro de todas las actividades planificadas y ejecutadas, presta los servicios de biblioteca, salones de usos múltiples y aulas. Además demuestra tener vínculo con las demás direcciones, pero por su función, consideramos que debe estar cercana a la gerencia y las áreas de apoyo, tales como: biblioteca, salones, area de reproducción y conserjería-mantenimiento. Por otro lado, la actividad que genera diariamente es de tipo intermedio, puesto que las areas de contabilidad, coordinación, dirección, etc., son actividades estacionarias y no así las áreas de apoyo, reproducción y mantenimiento, por lo que consideramos que los ambientes con actividades pasivas se ubicaran hacia el sur, privilegiándolos con la orientación, tanto ambiental como visual.

DIAGNOSTICO DE DIRECCION DE ADMINISTRACION INTERNA

CODIGO	AMBIENTES				ACTIVIDAD					MOBILIARIO Y EQUIPO					CARACTERISTICA				ORIENTACION				INTERRELACION ESPACIAL				
	DIRECCION DE ADMINISTRACION INTERNA				DIRECCION	ADMN.	ASESORIA	USUARIO	SERVICIO	RECEPCION	DE OFICINA	DE ESPERA	EJECUTIVO	DE TRABAJO	AIRE ACOND.	OTRO	ILUMINADO	VENTILADO	AMPLIO	SILENCIOSO	NORTE	SUR		ESTE	OESTE	AISLADO	VISUAL
	FREC. DE USO	NUMERO DE PERSONAS	AREA MINIMA	AREA MAXIMA																							
		75%	CANT.	M ²	M ²																						
			11	142	206																						
A	VESTIBULO																										
B	DIRECTOR		1	13	19																						
C	COORDINACION		1	9	13																						
D	CONTABILIDAD		3	8	11																						
E	RELAC. INTERNAC.		2	13	19																						
F	UNID. DIVUL. Y PROM.		2	13	19																						
G	UNID. DE REPRODUC.		3	13	19																						
H	SECRETARIAS			69	100																						
I	CAJA - PAGOS			4	6																						

AREAS DE APOYO

El Area de Apoyo está supervisada y controlada por la Dirección de Administración Interna, dicha area está constituida por ambientes de uso público en su mayoría. La frecuencia de uso de estos ambientes, es considerada como intensa, por lo que se le ubicó lo más próximo al ingreso general y al lado de otra área que funciona con similares características, como lo es la biblioteca.

El área de salones y aulas se encuentra dispuesta con orientaciones norte, sur y este, las que se consideran como las más privilegiadas en cuanto a iluminación natural, ventilación y visual; ya que por su función y actividad de concentración humana, requiere del máximo de recursos naturales, para el logro del relajamiento emocional.

DIAGNOSTICO DE AREAS DE APOYO

CODIGO	AMBIENTES	FREC. DE USO	NUMERO DE PERSONAS	AREA MINIMA	AREA MAXIMA	ACTIVIDAD					MOBILIARIO Y EQUIPO					CARACTERISTICA			ORIENTACION				INTERRELACION ESPACIAL										
						DIRECCION	ADMON.	ASESORIA	USUARIO	SERVICIO	RECEPCION	DE OFICINA	DE ESPERA	EJECUTIVO	DE TRABAJO	AIRE ACOND.	OTRO	ILUMINADO	VENTILADO	AMPLIO	SILENCIOSO	NORTE		SUR	ESTE	OESTE	AISLADO	VISUAL					
																													CANT.	M ²	M ²		
	AREAS DE APOYO DIRECCION DE ADMN. INTERNA																																
A	VESTIBULO	▲																															
B	AULAS	▲																															
C	S. U. M.	▲																															
D	SALA AUDIOVISUAL	▲																															
E	ESTAR	▲																															
F	LOCKERS ESTANT.	▲																															
G	AREA DE CAFE	▲																															
H	SERV. SANITARIO	▲																															

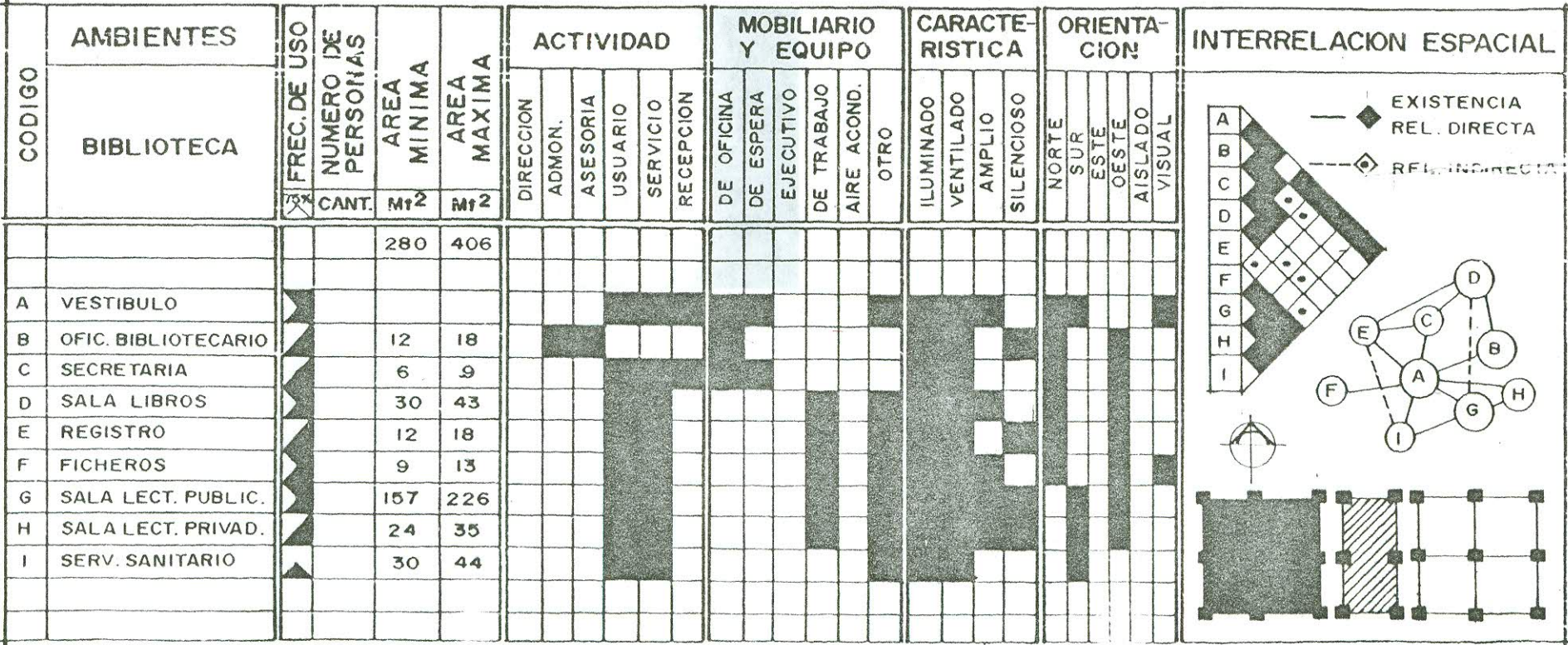
4.1.3.4

BIBLIOTECA

El área de Biblioteca está bajo el régimen de la Dirección de Administración Interna. Por su carácter y función, es un área que exige ser ubicada en un ambiente silencioso, amplio y agradable, con suficiente iluminación natural y el máximo de espacios abiertos; considerando doble altura en el área de lectura, para aminorar la resonancia y acústica provenientes de la misma.

Según los análisis de diseño formal anteriormente descrito en este capítulo, se muestra un muro de corte a todo lo ancho y alto del edificio, ubicado en la parte franco oeste, el que evita, no solo la incidencia solar, sino también aminorar la contaminación de ruidos provenientes del tránsito aéreo y del exterior.

DIAGNOSTICO DE LA BIBLIOTECA



4.1.3.5 UNIDAD DE REPRODUCCION Y ENCUADERNADO

Esta área pertenece a la Dirección de Administración Interna y está encargada directamente de la reproducción de los documentos que la institución le requiera, a efecto de tener una fuente de material tanto didáctico como de información. Por sus funciones, se considera como un área de servicio, que no precisamente debe localizarse dentro de las instalaciones administrativas. Por lo tanto, dicha unidad se ubicará en el sótano inmediato al vestíbulo general y ler. nivel del edificio, prestando servicio directo al área de biblioteca y salones didácticos. Para atención al público, se ha previsto que en el vestíbulo general del edificio (planta baja), funcione un área de fotocopiadoras, la que forma parte integrante de la solución de grupo de "Servicios Básicos de Apoyo", dentro del presente seminario de tesis.

La ubicación de la Unidad de Reproducción y Encuadernado quedará dispuesta franco norte debido a que la circulación vehicular así lo requiere.

DIAGNOSTICO DE LA UNIDAD DE REPRODUCCION Y ENCUADERNADOS.

CODIGO	AMBIENTES	FREC. DE USO X% CANT.	NUMERO DE PERSONAS	AREA MINIMA M ²	AREA MAXIMA M ²	ACTIVIDAD					MOBILIARIO Y EQUIPO					CARACTERISTICA			ORIENTACION					INTERRELACION ESPACIAL
	UNIDAD DE REPRODUCCION Y ENCUADERN.					DIRECCION ADMON. ASESORIA USUARIO SERVICIO RECEPCION	DE OFICINA DE ESPERA EJECUTIVO DE TRABAJO AIRE ACOND. OTRO	ILUMINADO VENTILADO AMPLIO SILENCIOSO	NORTE SUR ESTE OESTE AISLADO VISUAL															
A	VESTIBULO																					<p>—◆— EXISTENCIA REL. DIRECTA - - -◆- - - REL. INDIRECTA</p>		
B	OFIC. ENCARGADO																							
C	OFIC. ASISTENTE																							
D	RECEPCION																							
E	SECRETARIA																							
F	AREA DE TRABAJO																							
G	ALMAC. MAT. PRIMA																							
H	ALMAC. PROD. TERM.																							
I	SERV. SANITARIOS																							

4.1.3.6

AREA DE CONSERJERIA Y CUARTO DE MAQUINAS

El área de Conserjería, Servicios y Cuarto de Máquinas, está controlada por la Dirección de Administración Interna, es un área que brinda su atención a toda la entidad, en términos de limpieza y mantenimiento. Esta área está provista de un pequeño taller de reparaciones menores, de carpintería y otros, con un área de lavado y un área de estar. Presta servicio a todas las instalaciones del edificio, apoyándose con la circulación vertical privada.

Al igual que la unidad de reproducción, se encuentra ubicada hacia el norte, debido a que el aprovechamiento de la circulación vehicular así lo requiere.

DIAGNOSTICO DEL AREA DE CONSERJERIA Y MANTENIMIENTO

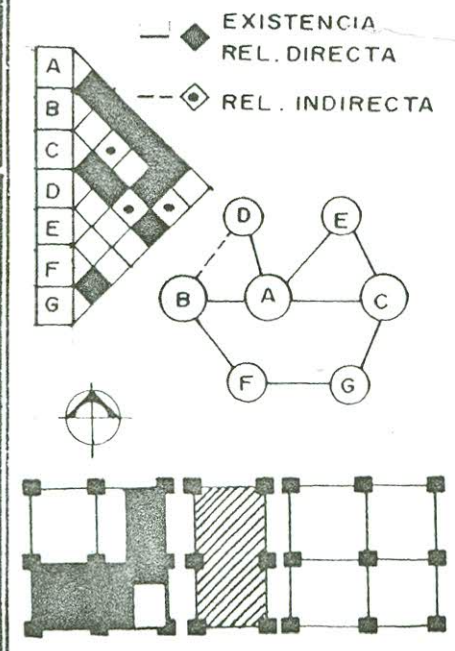
CODIGO	AMBIENTES	FREC. DE USO		AREA		ACTIVIDAD					MOBILIARIO Y EQUIPO					CARACTERISTICA				ORIENTACION					INTERRELACION ESPACIAL											
	AREA DE CONSERJERIA Y CUARTO DE MAQ.	NUMERO DE PERSONAS	CANT.	MINIMA	MAXIMA	DIRECCION	ADMN.	ASESORIA	USUARIO	SERVICIO	RECEPCION	DE OFICINA	DE ESPERA	EJECUTIVO	DE TRABAJO	AIRE ACOND.	OTRO	ILUMINADO	VENTILADO	AMPLIO	SILENCIOSO	NORTE	SUR	ESTE		OESTE	AISLADO	VISUAL								
A	AREA DE ESTAR	▲																																		
B	MESA CONTROL	▲																																		
C	TALL. REP. MENORES	▲																																		
D	AREA LAVADO	▲																																		
E	AREA PREP. ALIMEN.	▲																																		
F	SERV. SANITARIOS	▲																																		

4.1.3.7 SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION -SINAFOC-

De conformidad con el decreto ley 25-80, en su artículo 14, el INAP queda obligado a integrar las actividades de formación y capacitación especializada a los servidores públicos, que actualmente se ejecutan y las que se dispongan en el futuro. Aunque el SINAFOC tenga todas sus raíces en el INAP, toda su acción, la irradia al exterior, puesto que la capacitación se ejecuta generalmente en las instalaciones de las demás entidades estatales, sin embargo, el SINAFOC dispone de sus propias instalaciones del área de apoyo (aulas y salones) del INAP, como también de la Dirección de Formación y Capacitación, el vínculo entre estas dos últimas es totalmente estrecho, por lo que su ubicación, podría decirse que es mezclada.

DIAGNOSTICO DEL SINAFOC

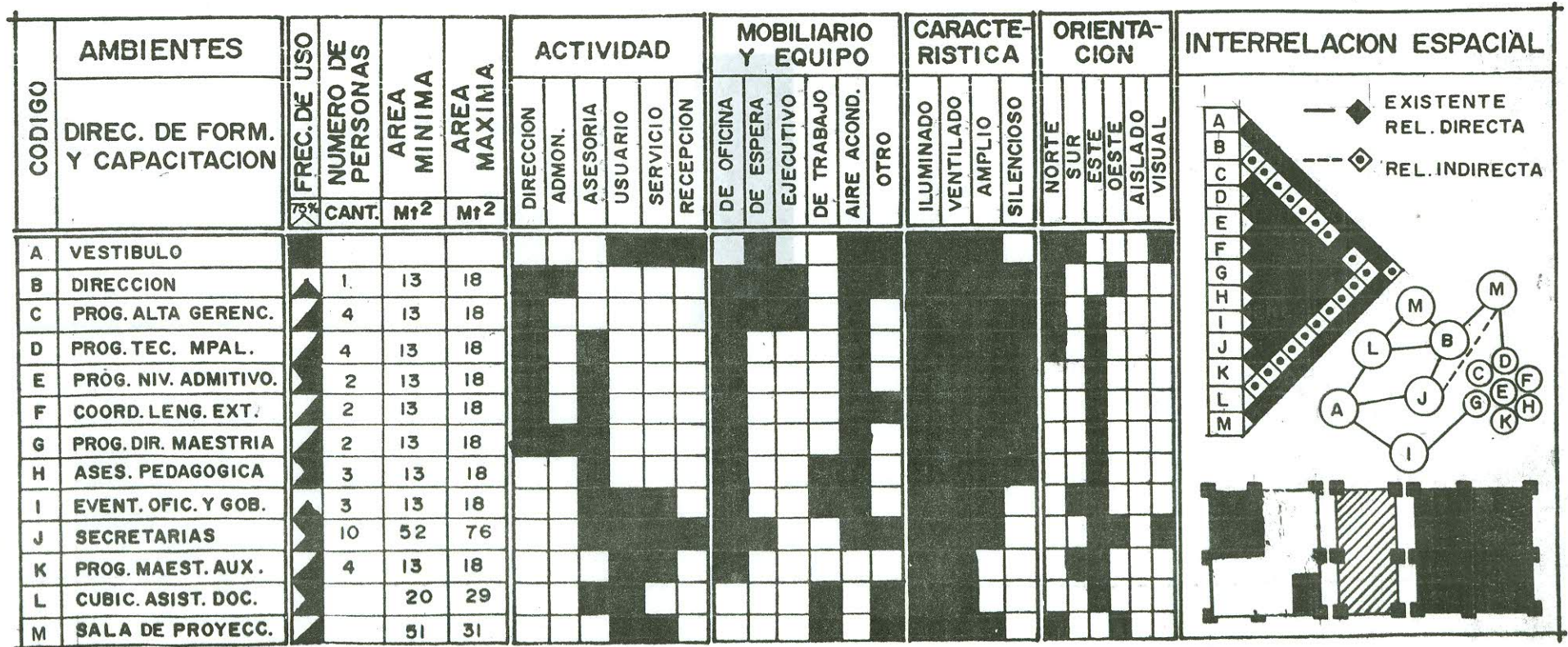
CODIGO	AMBIENTES				ACTIVIDAD					MOBILIARIO Y EQUIPO					CARACTERISTICA				ORIENTACION				INTERRELACION ESPACIAL			
	SISTEMA NAC. DE FORMACION Y CAPACITACION				DIRECCION	ADMN.	ASESORIA	USUARIO	SERVICIO	RECEPCION	DE OFICINA	DE ESPERA	EJECUTIVO	DE TRABAJO	AIRE ACOND.	OTRO	ILUMINADO	VENTILADO	AMPLIO	SILENCIOSO	NORTE	SUR		ESTE	OESTE	AISLADO VISUAL
	FREC. DE USO	NUMERO DE PERSONAS	AREA MINIMA	AREA MAXIMA																						
75% CANT.	M ²	M ²	M ²																							
		13	95	138																						
A	VESTIBULO																									
B	SEC. EJEC. SINAFOC	1	13	8																						
C	CUBIC. COORDINAD.	3	9	13																						
D	CUBIC. EXTRANJER.	2	9	13																						
E	CUBIC. INTERINSTIT.	3	9	13																						
F	SECRETARIAS	3	31	45																						
G	REGISTRO ARCHIV.	1	22	36																						



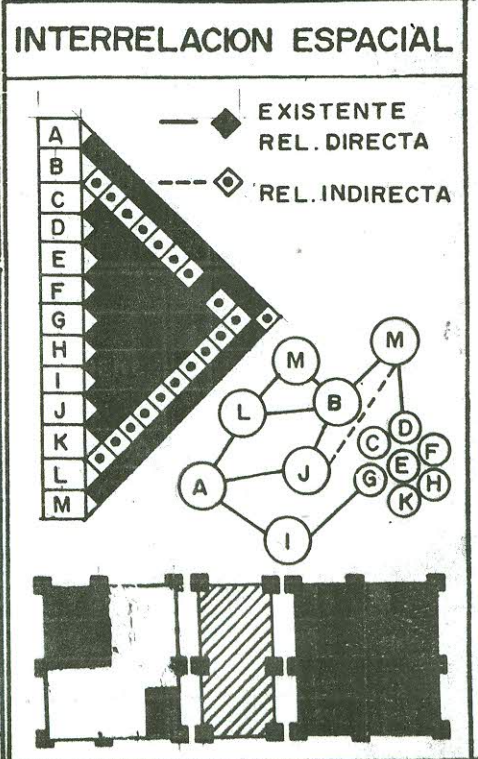
4.1.3.8 DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION

Esta dirección es responsable de proponer e impulsar las políticas y estrategias de formación y capacitación de los recursos humanos de la administración pública, administra los programas de capacitación, a través de una secretaría ejecutiva, la cual rendirá informes y resultados a la junta directiva del INAP. Por lo que su ubicación en el espacio estará cercana a la Gerencia y la Dirección de Administración Interna; y en especial al Sistema Nacional de Formación y Capacitación.

DIAGNOSTICO DE LA DIR. DE FORM. Y CAPACITACION



240 348



4.1.3.9 DIRECCION DE ASESORIA ADMINISTRATIVA

Esta dirección colabora con la Secretaría General de Planificación Económica, en la elaboración del marco teórico y estrategias de acción para los planes de desarrollo administrativo; orienta asesora y participa en la supervisión de la ejecución, avances y resultados de los programas de desarrollo administrativo. Las funciones de esta dirección son más bien pasivas; cuenta con dos salas de trabajo, las cuales han quedado con orientación franco norte y protegidas de ruidos provenientes del exterior a través de un muro de corte que cubre todo el ancho y alto del edificio. Cuenta con cinco cubículos de asesores y una oficina principal (la dirección), los cuales se encuentran ubicados con una orientación preferencial, hacia el sur y con vista panorámica a toda el área de la plaza del Centro Cívico metropolitano.

DIAGNOSTICO DE LA DIRECCION DE ASESORIA ADMINISTRATIVA.

CODIGO	AMBIENTES				ACTIVIDAD							MOBILIARIO Y EQUIPO				CARACTERISTICA			ORIENTACION			INTERRELACION ESPACIAL							
	DIRECCION DE ASES. ADMITIVA.	FREC. DE USO	NUMERO DE PERSONAS	AREA MINIMA	AREA MAXIMA	DIRECCION	ADMON.	ASESORIA	USUARIO	SERVICIO	RECEPCION	DE OFICINA	DE ESPERA	EJECUTIVO	DE TRABAJO	AIRE ACOND.	OTRO	ILUMINADO	VENTILADO	AMPLIO	SILENCIOSO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	AISLADO	VISUAL		
		75% CANT.	M²	M²	DIRECCION	ADMON.	ASESORIA	USUARIO	SERVICIO	RECEPCION	DE OFICINA	DE ESPERA	EJECUTIVO	DE TRABAJO	AIRE ACOND.	OTRO	ILUMINADO	VENTILADO	AMPLIO	SILENCIOSO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	AISLADO	VISUAL			
			12	125	182																								
A	VESTIBULO																												
B	DIRECTOR		1	12	18																								
C	ASESORES		3	9	13																								
D	COORDINADORES		1	9	13																								
E	SALA DE TRABAJO		3	42	61																								
F	ARCHIVO- REGISTRO		1	6	9																								
G	SECRETARIAS		3	47	68																								

Esta dirección determina y elabora los diagnósticos de la administración, apoyando los programas de desarrollo administrativo público; proporciona insumos a la Dirección de Formación y Capacitación, permitiendo formular metodologías para detectar necesidades de capacitación. Por lo que se ha considerado que dicha dirección debe ubicarse cercana a la Dirección de Capacitación y SINAFOC. Esta dirección cuenta con siete cubículos de asesoría administrativa, dos auxiliaturas y tres coordinaciones, su ubicación estará en un ambiente preferencial, en torno al contexto ambiental como es, iluminación natural, ventilación y vista panorámica; siendo su orientación franco norte, sur y este.

DIAGNOSTICO DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA.

CODIGO	AMBIENTES			ACTIVIDAD					MOBILIARIO Y EQUIPO				CARACTERISTICA			ORIENTACION				INTERRELACION ESPACIAL							
	DIRECCION DE INVEST. ADMITIVA	FREC. DE USO	AREA MINIMA	AREA MAXIMA	DIRECCION	ADMON.	ASESORIA	USUARIO	SERVICIO	RECEPCION	DE OFICINA	DE ESPERA	EJECUTIVO	DE TRABAJO	AIRE ACOND.	OTRO	ILUMINADO	VENTILADO	AMPLIO		SILENCIOSO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	AISLADO	VISUAL
		NUMERO DE PERSONAS																									
		20	173	251																							
A	VESTIBULO																										
B	DIRECTOR	1	13	19																							
C	COORDINADORES	6	9	13																							
D	AUXILIARES	6	8	12																							
E	ASESORES	3	9	13																							
F	SECRETARIAS	4	44	63																							
G	SALAS DE ESPERA		9	13																							
H	SALA TRABAJO		81	118																							

Después de haber aplicado los cuadros matrices se determinaron las características ambientales, espaciales y funcionales de cada uno de los ambientes de las dependencias del INAP. Como resultado final se obtuvo la relación que existe entre cada ambiente y la orientación de cada una de las dependencias a ser ubicada en la propuesta arquitectónica final.

Para el estudio del diseño formal arquitectónico del INAP tomamos como base las Consideraciones en el Diseño Urbano-Arquitectónico y las Premisas De Diseño Arquitectónico, citadas en el capítulo III-3.4.

El siguiente cuadro muestra aspectos ambientales tales como la visual, el ruido, el viento y el sol. También muestra los siguientes aspectos: Urbano-arquitectónico; lógica estructural y partidos de diseño. Además se analizan las 3 diferentes opciones de diseño que dan soluciones finales en aspectos como: Forma, estructura y protección contra el medio ambiente del entorno del área específica de estudio.

DISEÑO FORMAL						
		PREMISAS	OPCIONES			PROPUESTA
URBANO - ARQUITECTÓNICO	PARTIDO DE DISEÑO	ELEMENTOS ARQUITECTONICOS CUYA FORMA PERMITA MEJOR APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO A TRAVES DE FORMAS RECTANGULARES.	RECTANGULO BAJO	RECTANGULO MEDIO	RECTANGULO ALTO	
		DEFINICION DE ELEMENTOS DE FACHADA CONGRUENTES Y CARACTERIZADAS POR EL ENTORNO INSTITUCIONAL DEL CENTRO CIVICO.	FACHADA PLASTICA.	ELEMENTOS ARQUITECTONICOS.	COMBINACIONES.	
		CARACTER PROPIO DEL EDIFICIO ACORDE A LA FUNCION A DESEMPEÑAR.	CARACTERIZACION ESCRITA	CARACTERIZACION GRAFICA	CARACTERIZACION ARQUITECTONICA.	
URBANO - ARQUITECTÓNICO	LOGICA ESTRUCTURAL	MODULO HORIZONTAL 10x10 M. MODULO VERTICAL 3.5 M. PLANTA BAJA 6.00 ALTO. ENTANO 3.00 ALTO.	COL.CIRCULAR. LOSA PLANA	COL.GUADRADA LOSA PREFABRICADA.	COL. CAPITEL LOSA RETICULAR	
		CIRCULACION VERTICAL Y DE EMERGENCIA INDEPENDIENTE DE ESTRUCTURA DEL EDIFICIO, A TRAVES DE JUNTA DE CONSTRUCCION.	MARCO/VISA-COLUM.	AL CENTRO MURO DE CORTE	PERIMETRO MURO DE CORTE.	
AMBIENTALES	VIENTO-SOL	FACHADAS PROTEGIDAS DE SOL Y VIENTO SOL: NORTE 10% INCIDE DE 82° A 90° SUR 50% INCIDE DE 82° A 90° ESTE 75% INCIDE DE 43° A 90° OESTE 100% INCIDE DE 0° A 90° VIENTO: INTENSO AL ESTE 90% AÑO INTENSO AL SUR 10% AÑO	VOLADIZOS CENEZAS	PANTELLONES HOR.-VERT.	MUROS TERMICOS	
	RUIDO	GENERACION DE RUIDO. PROTEGER EL OESTE 100% SUR OESTE 50% NOROESTE 50%	BARRERA NATURAL	MUROS ACUSTICOS	BARRERA ARQUITECT.	
	VISUAL	VISUAL A EXPLOTAR Y NORTE 100% PROTEJER. SUR 75% ESTE 75% OESTE 20%	DESVIACION	VEGETACION	ELEMENTOS ADYACENT.	

FUENTE: Elaboración Propia.

CUADRO N.º 4

4.2.1 CONCLUSION

Como resultado final del cuadro de diseño formal se obtuvo un entrelazamiento de las propuestas para cada caso. Definiendo así, la envolvente formal requerida del objeto arquitectónico.

Capítulo V

PROPUESTA ARQUITECTONICA DEL PROYECTO PARA EL
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA INAP.

5. PROPUESTA ARQUITECTONICA DEL PROYECTO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA "INAP"

Después de haber efectuado una serie de análisis, basados en los cuadros matrices, que dan una más clara y directa aproximación al diseño espacial, adoptamos un criterio de distribución arquitectónica muy particular

Tomando en consideración que la propuesta de diseño que se presenta, podría ser alguna de las alternativas de solución espacial; tanto en la distribución de los distintos ambientes, como en sus aspectos generales tales como: formas y proporciones de las secciones, elevaciones y perspectivas.

La propuesta de diseño posee claras tendencias a la clasificación y división total de los distintos ambientes por niveles, ya que no existen ambientes mezclados entre sí.

En el nivel de Sótano, se encuentra el área de la unidad de reproducción y encuadernado y el área de servicios de conserjería, taller de mantenimiento y cuarto de máquinas. En el 1er. nivel, se encuentra la biblioteca y las áreas de uso público colectivo, como son las aulas y salones. En el 2do. nivel, se encuentra ubicada la Gerencia, la Dirección de Administración Interna y la sala de la junta directiva (sala de sesiones). En el 3er. nivel, con un vínculo de relación con el nivel anterior y los salones de uso público colectivo, se encuentra ubicada la Dirección de Formación y Capacitación y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación. En el 4to. nivel, se ubicaron las direcciones de investigación y asesoría administrativa.

Los aspectos generales de formas y proporciones exteriores, expresan líneas y diseños sobrios y equilibrados, tendientes a hilvanar la arquitectura expresionista del edificio en sí, con el contexto urbano-arquitectónico.

UBICACION DEL INAP EN EL CONJUNTO URBANO ARQUITECTONICO

INGRESO PEATONAL (en plaza)

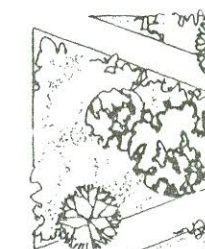


PLAZA BARRIOS

ECONOMIA

CONADUR

AGRICULTURA



Tornamesa de Máquinas

CONGRESO

INAP

MUSEO DE FEGUA

DESARROLLO

EGRESO VEHICULAR

INGRESO VEHICULAR (en subterráneo)

10a AV. Z.1

0 20 30

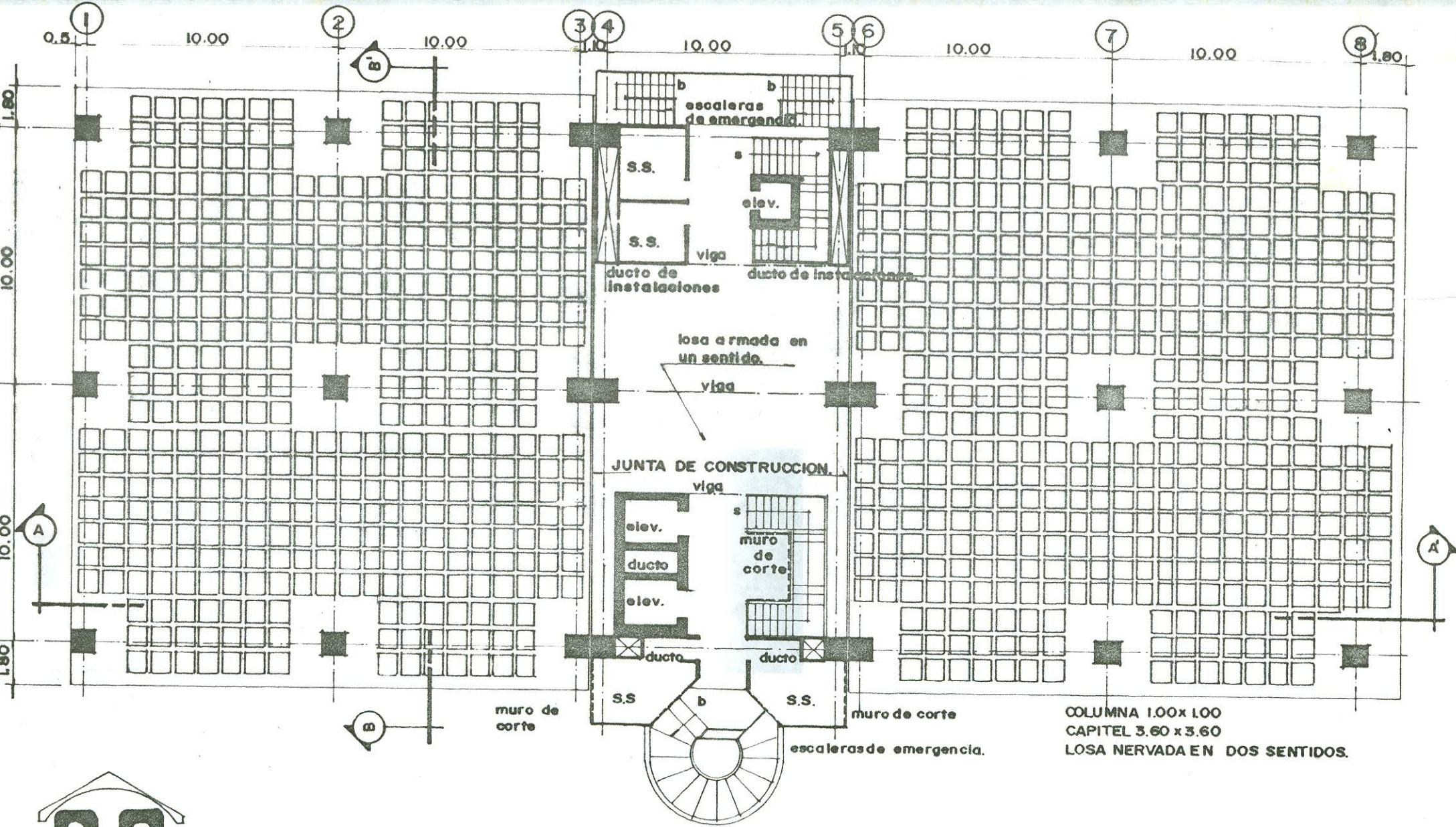


Escala Gráfica



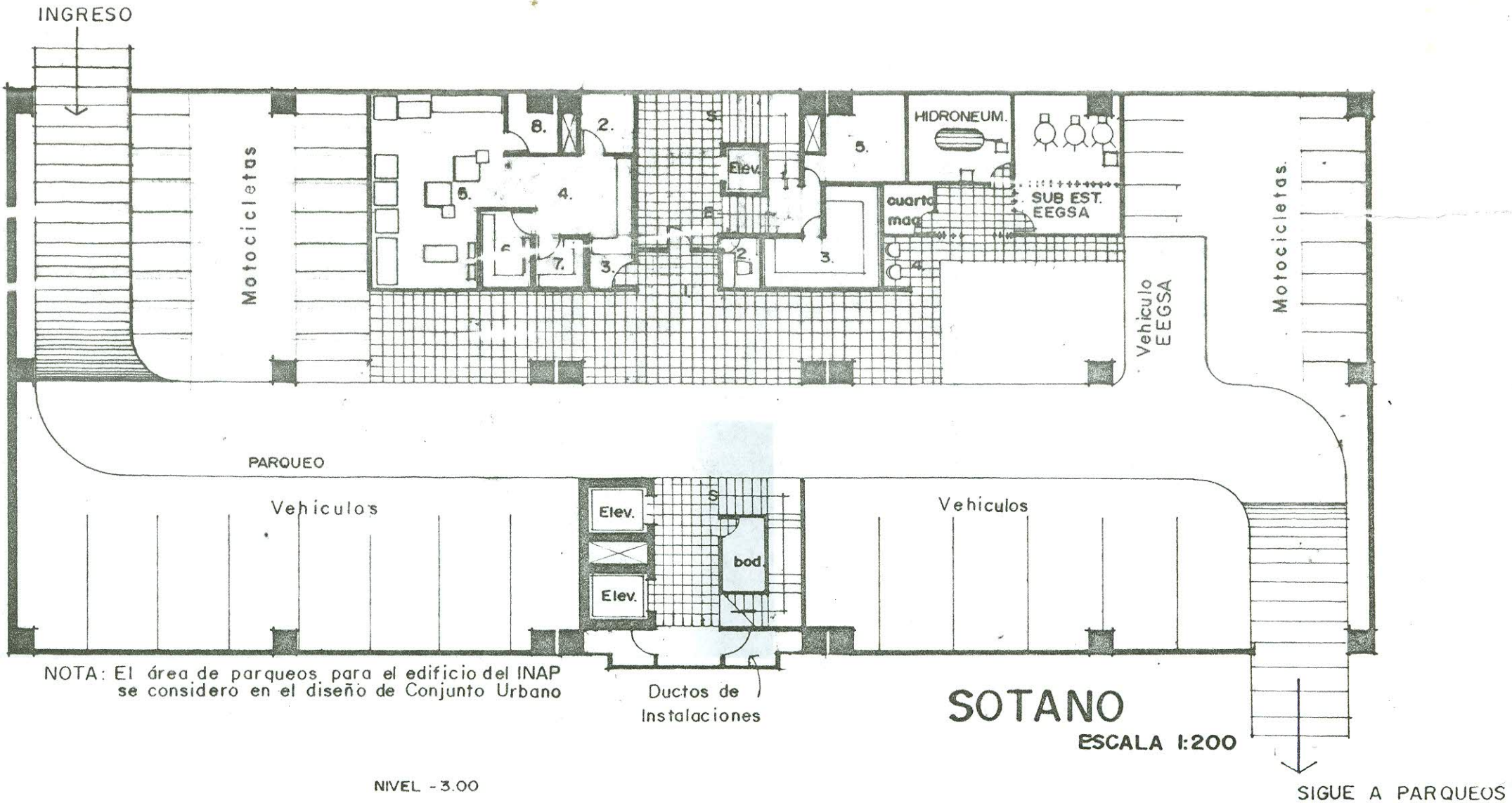
SIGNIFICA:
INGRESO Y EGRESO
PEATONAL AL AREA
DE ESTACIONAMIENTO

PLANO N.º 14



PLANTA ESTRUCTURAL

ESCALA 1:200



NOTA: El área de parqueos para el edificio del INAP se considero en el diseño de Conjunto Urbano

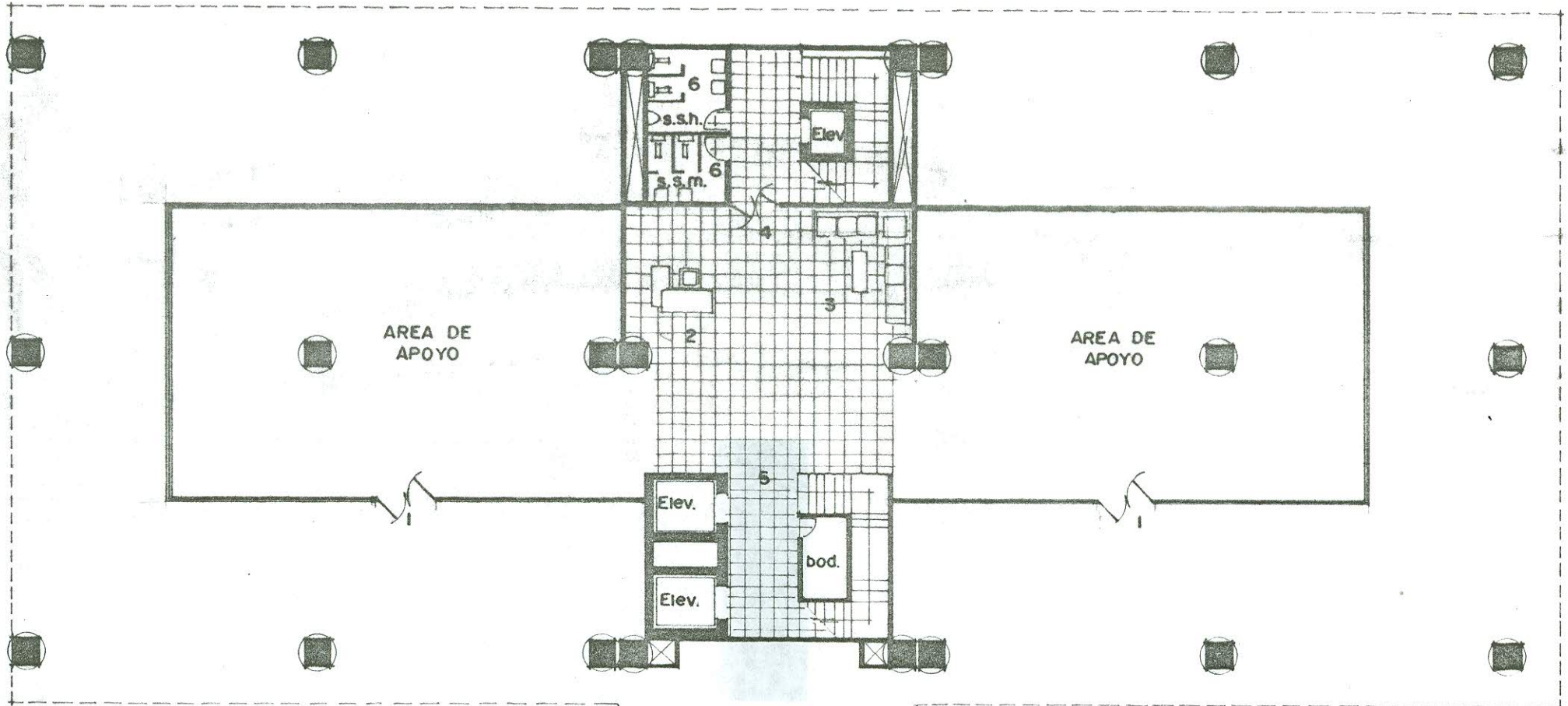
REPRODUCCIONES

- 1. VESTIBULO
- 2. OFICINA ENCARGADO
- 3. RECEPCION
- 4. SECRETARIA
- 5. AREA DE TRABAJO
- 6. ALMACEN MATERIA PRIMA
- 7. ALMACEN PRODUCTO TERMINADO
- 8. SERVICIO SANITARIO

CONSERJERIA

- 1. AREA DE ESTAR
- 2. AREA DE CONTROL
- 3. TALLER REPARACIONES MENORES
- 4. AREA DE LAVADO
- 5. PREPARACION DE ALIMENTOS

NC

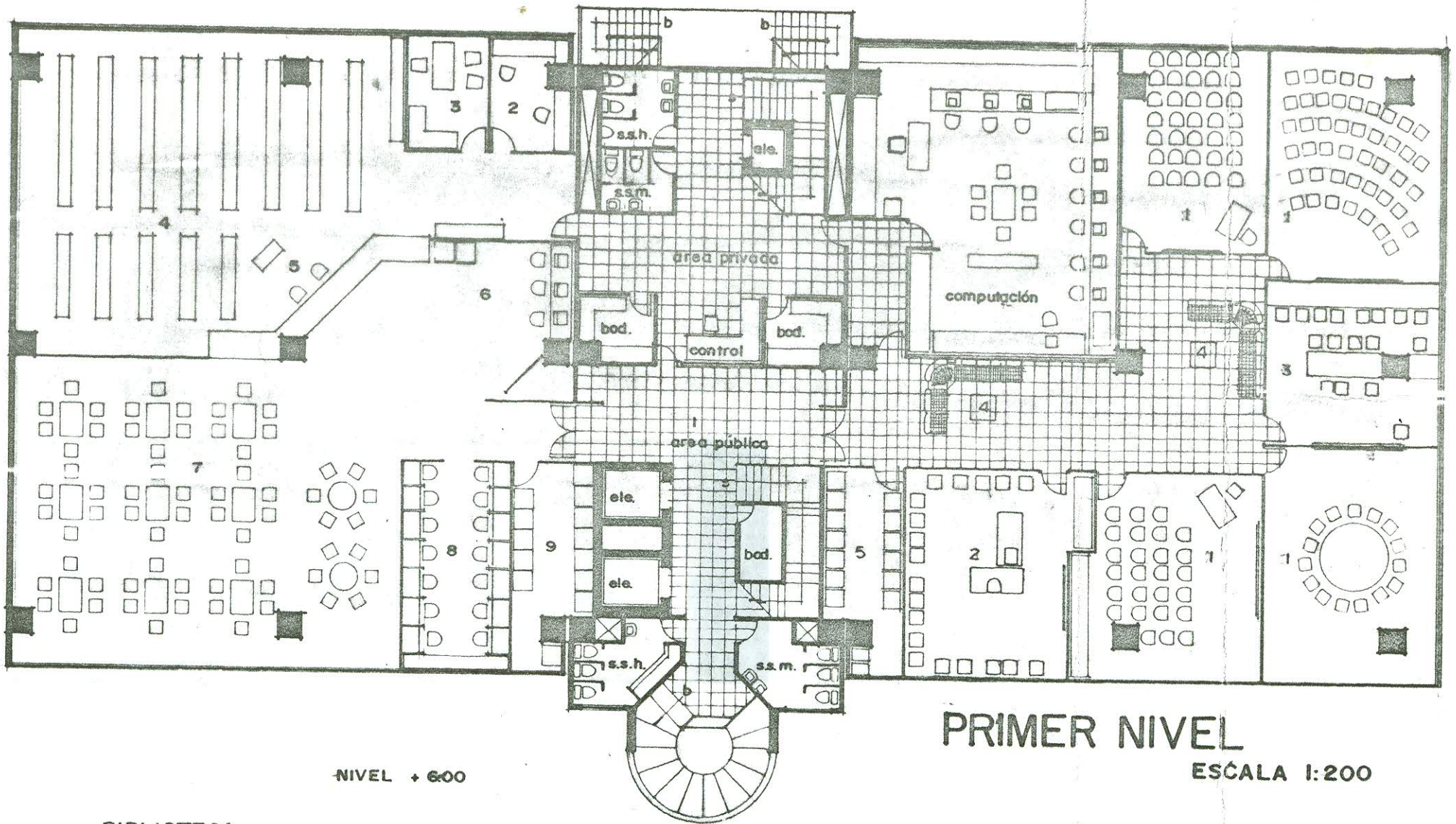


PLANTA BAJA

ESCALA 1:200

- 1. INGRESO GENERAL
- 2. RECEPCION
- 3. SALA DE ESPERA
- 4. INGRESO A AREAS ADMINISTRATIVAS DEL INAP

- 5. INGRESO A BIBLIOTECA Y AREAS DE ATENCION AL PUBLICO
- 6. SERVICIOS SANITARIOS



PRIMER NIVEL

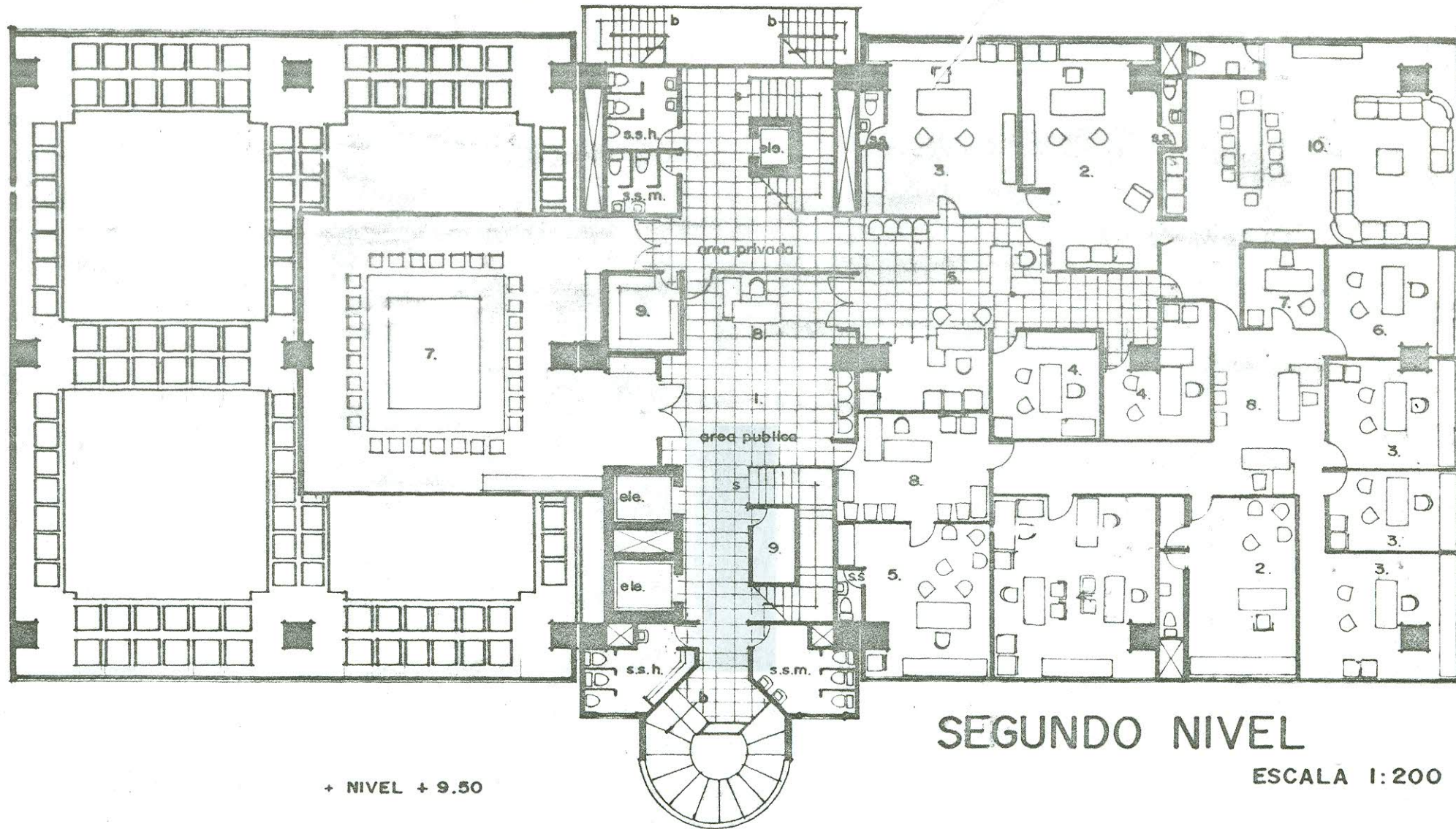
ESCALA 1:200

BIBLIOTECA

1. VESTIBULO
2. OFICINA DE BIBLIOTECARIO
3. SECRETARIA
4. SALA DE LIBROS (DEPOSITO)
5. REGISTRO
6. FICHEROS
7. SALA DE LECTURA PUBLICA
8. SALA DE LECTURA PRIVADA.
9. LOCKERS PARA ESTUDIANTES

AULAS

1. AULAS
2. SALON DE USOS MULTIPLES
3. SALADE AUDIO VISUALES.
4. ESTAR
5. LOCKERS DE ESTUDIANTES.



+ NIVEL + 9.50

SEGUNDO NIVEL

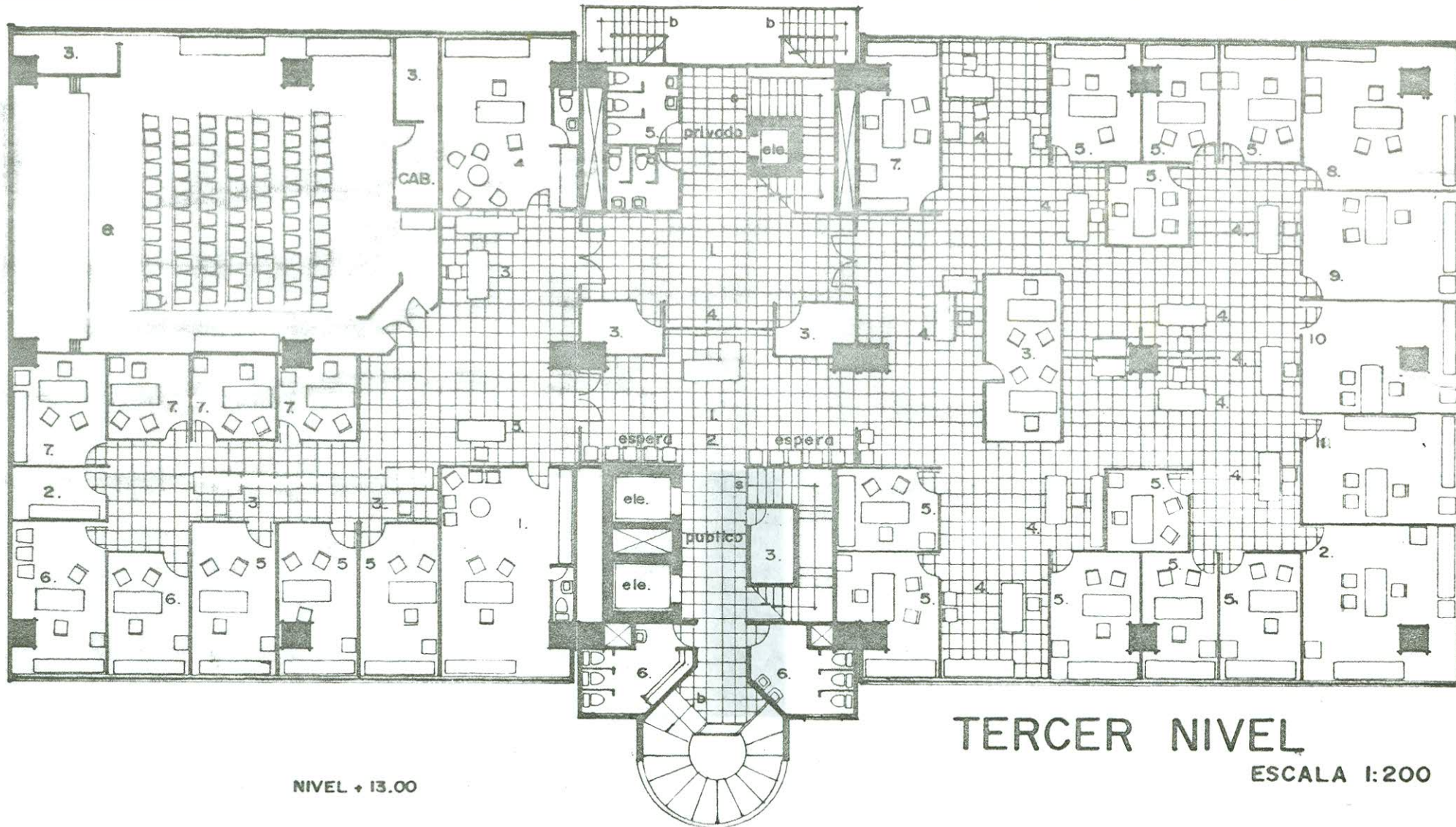
ESCALA 1:200

GERENCIA

1. VESTIBULO
2. GERENTE
3. SUB GERENTE
4. ASESORES
5. SECRETARIAS
6. SALA DE ESPERA
7. SALA DE SESIONES
8. RECEPCION E INFORMACION
9. BODEGA

DIRECCION DE ADMINISTRACION INTERNA

1. VESTIBULO.
2. DIRECTOR
3. COORDINACION
4. CONTABILIDAD
5. UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES.
6. UNIDAD DE INFORMACION Y DIVULGACION.
7. UNIDAD DE REPRODUCCION.
8. SECRETARIAS.
9. CAJA
10. SALA DE SESIONES.



NIVEL + 13.00

TERCER NIVEL

ESCALA 1:200

SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION.

1. VESTIBULO
2. ARCHIVOS
3. SECRETARIAS
4. SECRETARIA EJECUTIVA
5. COORDINADORES.
6. RESERVA CUBICULOS EXTRANJEROS.
7. RESERVA CUBICULOS INTER INSTITUCIONALES.

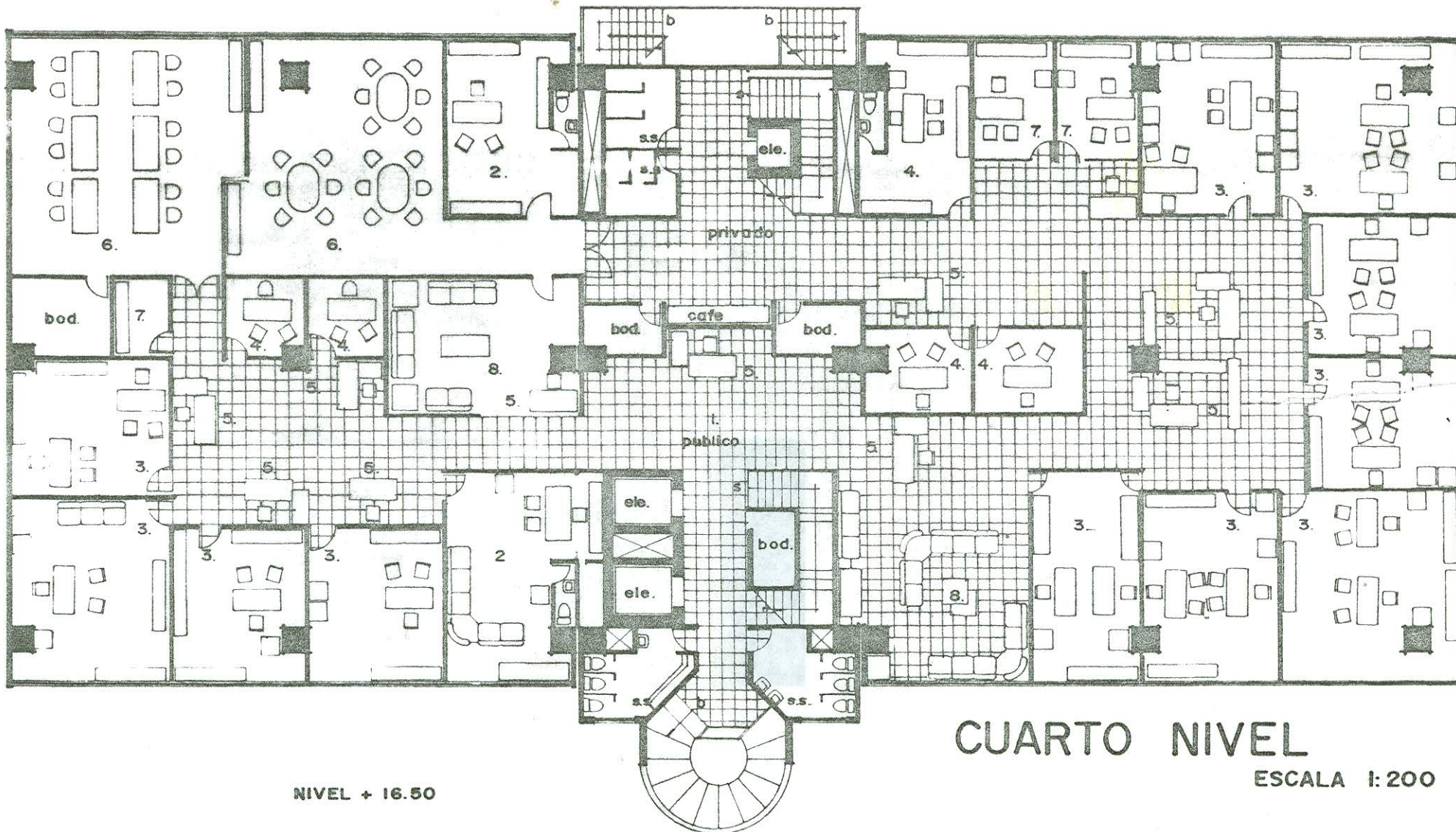
AREAS DE APOYO

1. CIRCULACION PRIVADA
2. " PUBLICA
3. BODEGA DE UTILERIA.
4. AREA DE CAFE.
5. S.S. PRIVADOS
6. S.S. PUBLICOS.

DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION.

1. DIRECTOR
2. PROGRAMA TECNICO Y ASESORIA PEDAGOGICA.
3. EVENTOS OFICINA Y GOBIERNO.
4. SECRETARIAS.
5. CUBICULOS DE ASISTENTES Y DOCENTES.
6. SALA DE PROYECCIONES.
7. PROGRAMA A NIVEL DE ALTA GERENCIA.
8. PROGRAMA A NIVEL ADMINISTRATIVO.
9. PROGRAMA A NIVEL TECNICO MUNICIPAL.
10. COORDINADOR DE LENGUAS EXTRANJERAS.
11. PROGRAMAS DE MAESTRIAS.
12. AUXILIAR DE MAESTRIAS.

PLANO No 20



NIVEL + 16.50

CUARTO NIVEL

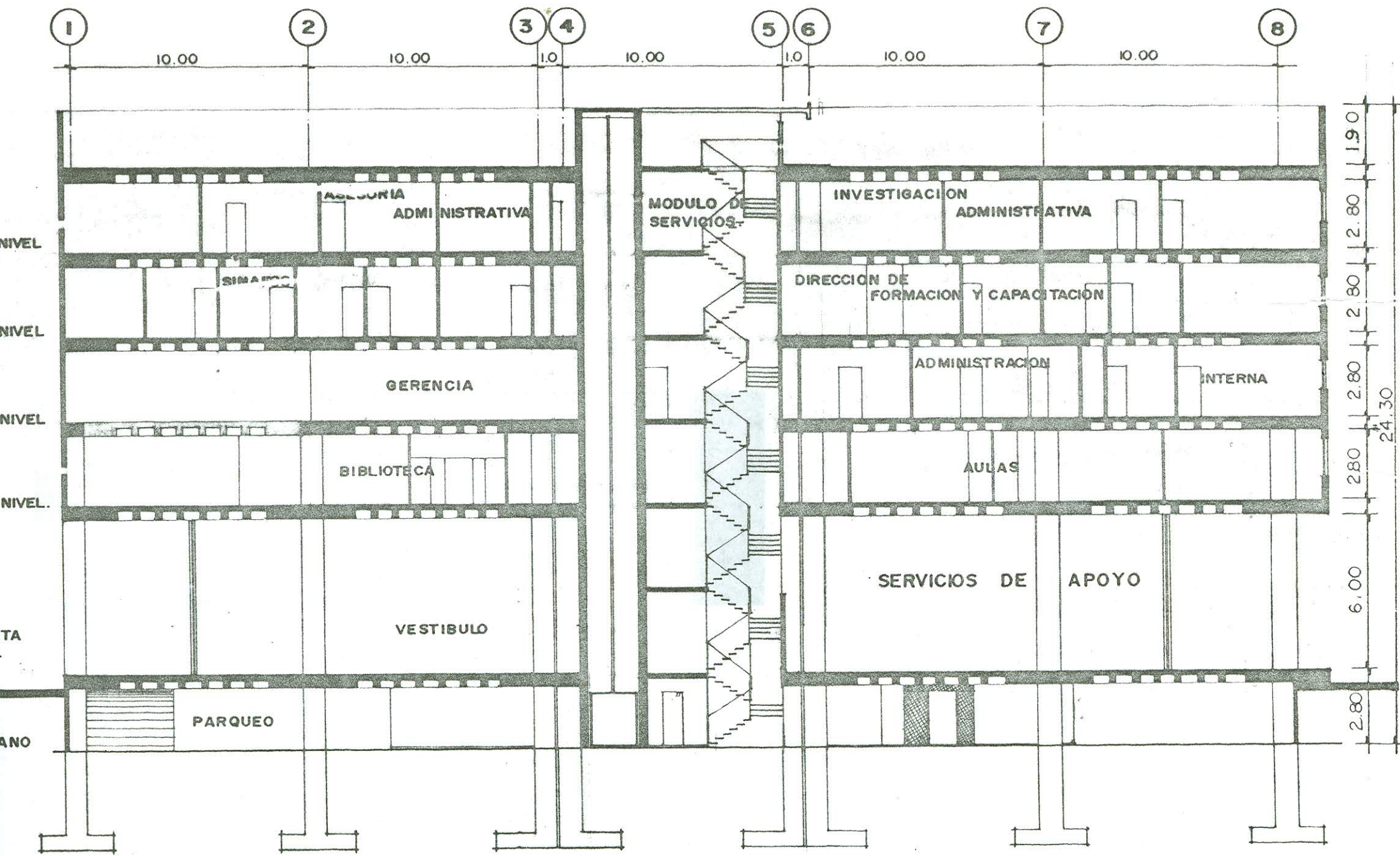
ESCALA 1:200

DIRECCION DE ASESORIA ADMINISTRATIVA.

- 1. VESTIBULO
- 2. DIRECTOR
- 3. ASESORES
- 4. COORDINADORES
- 5. SECRETARIAS
- 6. SALA DE TRABAJO
- 7. ARCHIVO Y REGISTRO

DIRECCION DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA.

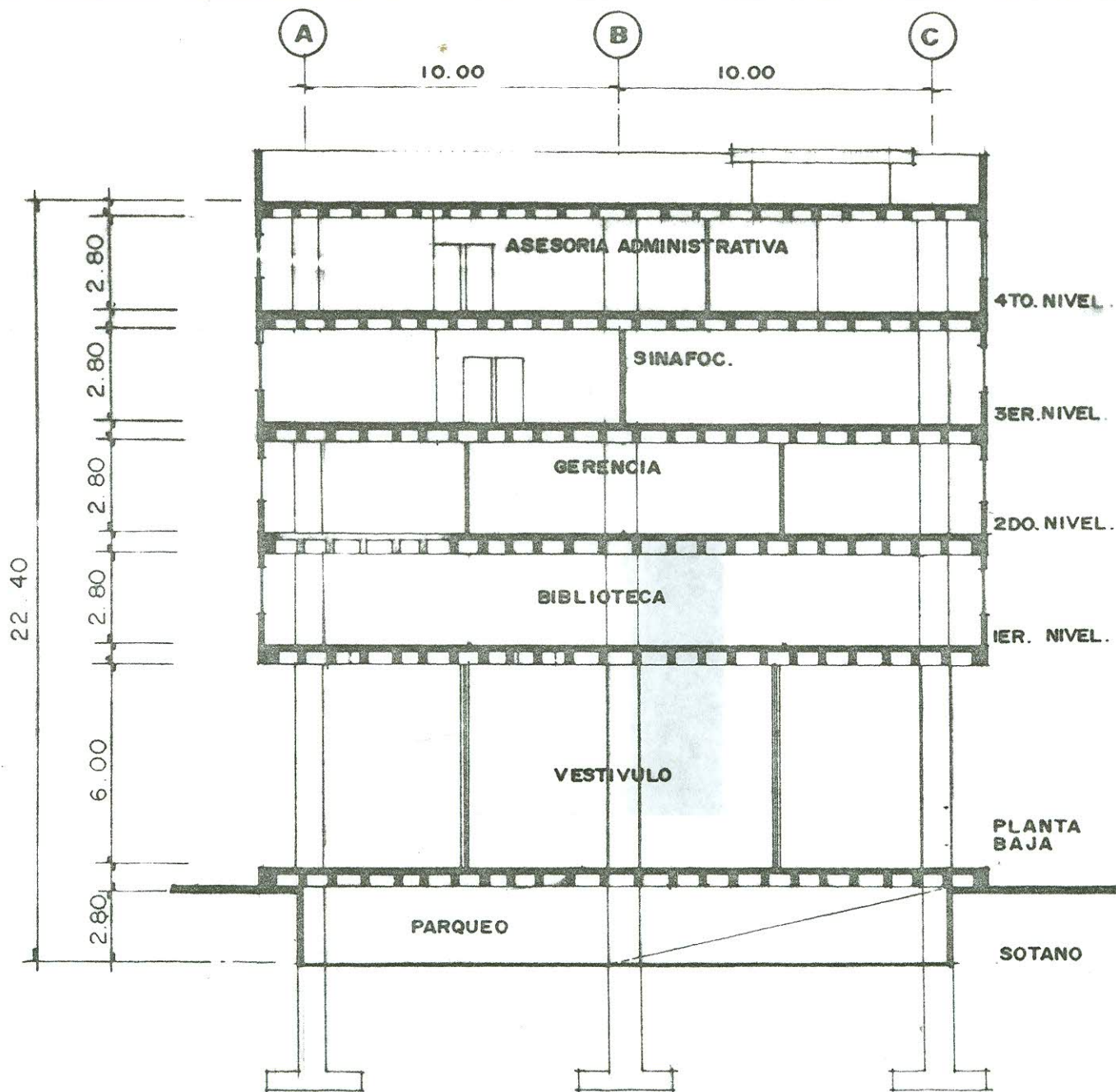
- 1. VESTIBULO.
- 2. DIRECTOR
- 3. ASESORES
- 4. COORDINADORES
- 5. SECRETARIAS.
- 6. SALA DE TRABAJO
- 7. AUXILIARES
- 8. SALA DE ESPERA



SECCION LONGITUDINAL

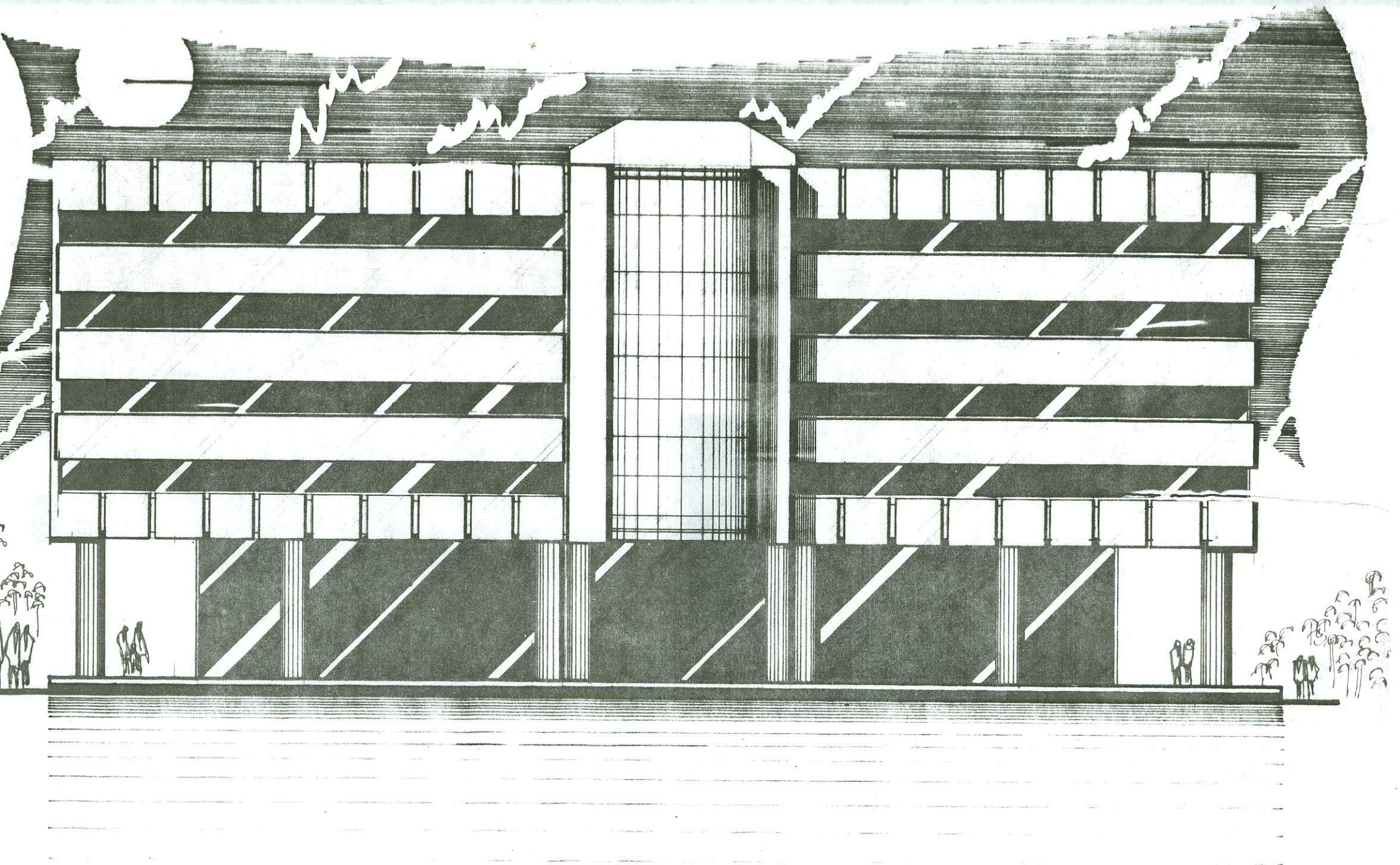
ESCALA 1:200

PLANO No. 22



SECCION TRANSVERSAL

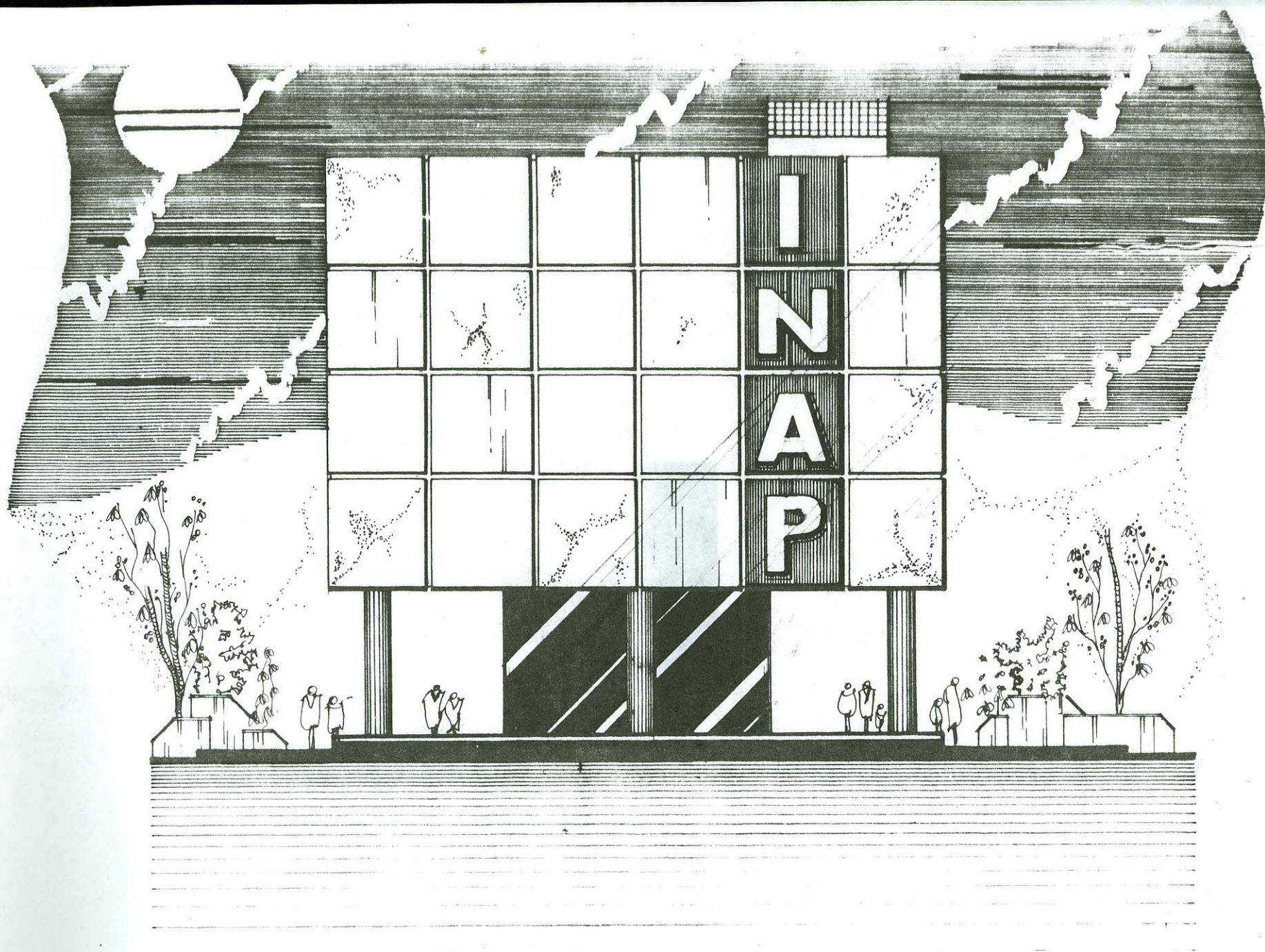
ESCALA 1:200



ELEVACION SUR

ESCALA 1:200

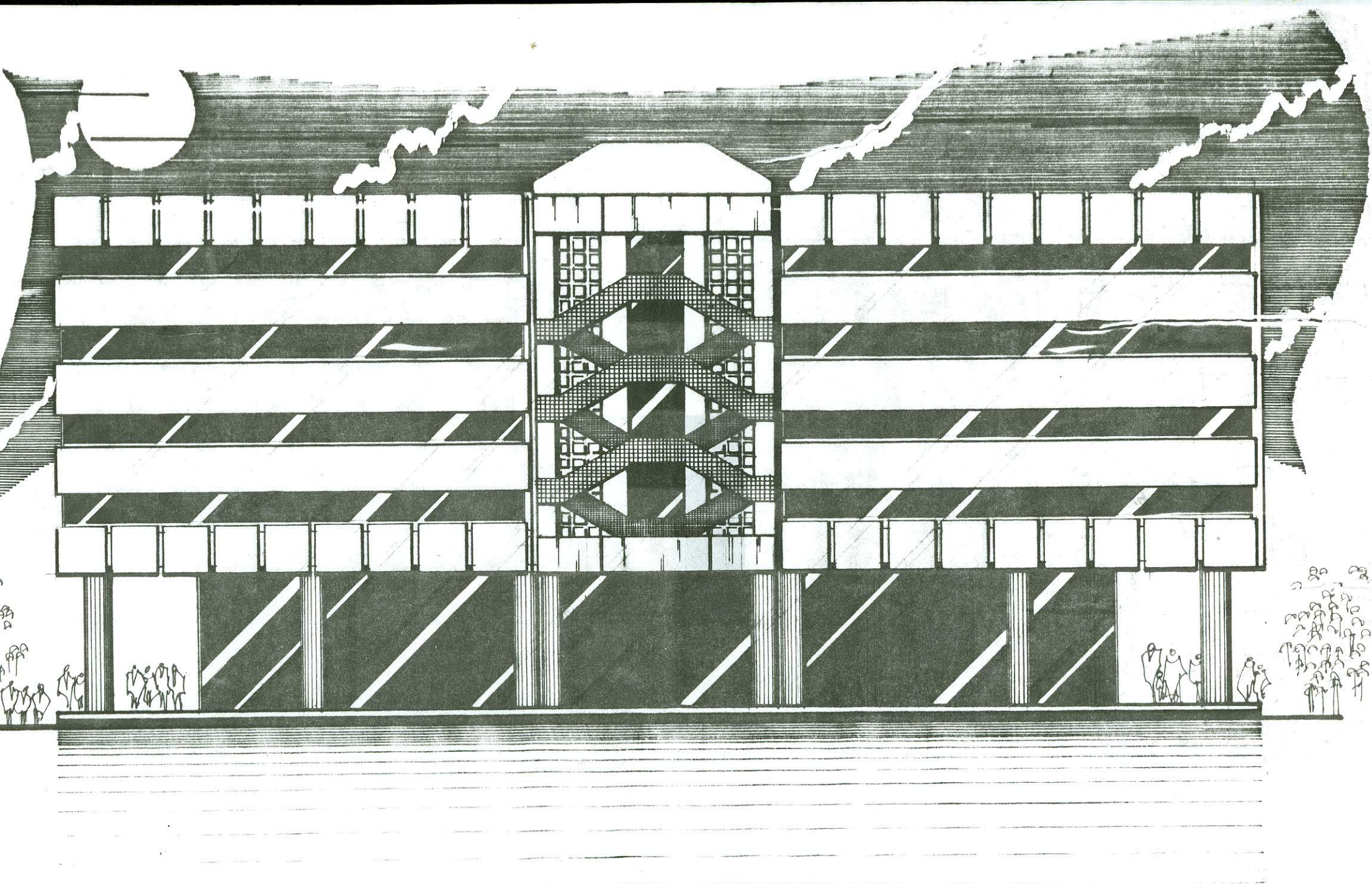
PLANO N. 24



ELEVACION PONIENTE

ESCALA 1:200

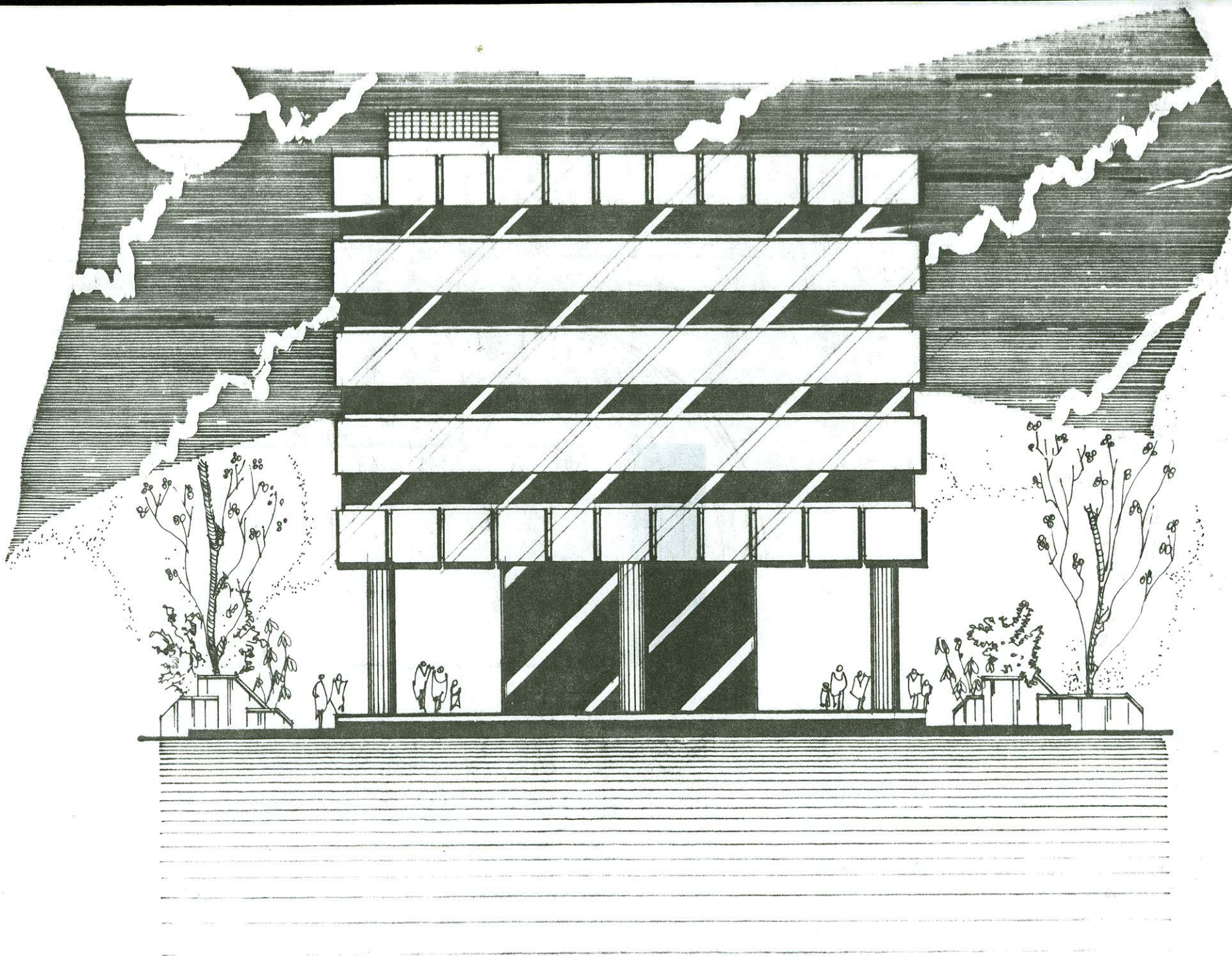
PLANO N. 25



ELEVACION NORTE

ESCALA 1:200

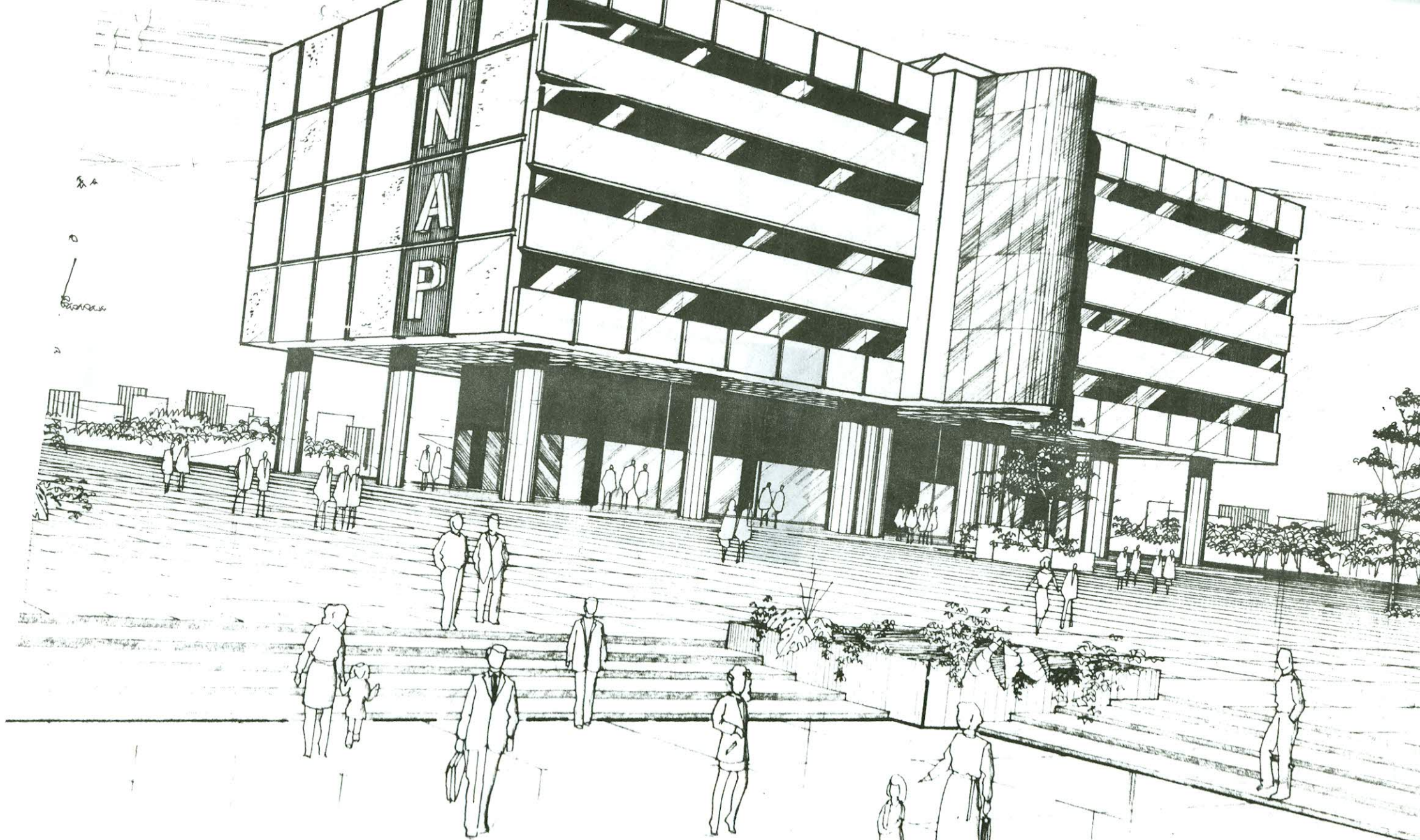
PLANO N. 26 120



ELEVACION ORIENTE

ESCALA 1:200

PLANO N. 27



PERSPECTIVA
PLANO N.º 28

CONCLUSIONES GENERALES

- El Centro Cívico metropolitano, es uno de los lugares más convergentes de la ciudad de Guatemala, debido a que constituye un punto de paso entre la zona central del casco urbano y la zona de comercio.
- El Centro Cívico metropolitano es uno de los lugares más representativos de la nación, ya que aquí se encuentra la mayor concentración de instituciones del Estado.
- La diseminación de las instituciones del Sector Público, se debe a la falta de previsión de espacio en el Centro Cívico, ya que en la actualidad el espacio es sub-utilizado por entidades no afines, como: el comercio, mercado sur y FEGUA.
- Es evidente que el sistema vial del Centro Cívico carece de una adecuada organización, descuidando la seguridad del peatón.
- El Instituto Nacional de Administración Pública, presenta un alto grado de conflicto en cuanto a su interrelación y circulación ya que dicha institución se encuentra dividida en dos inmuebles distanciados uno del otro, 400 mt. aproximadamente.
- Las edificaciones donde se encuentra el INAP son de tipo residencial (viviendas unifamiliares) y eso provoca dos fenómenos:
 - a) No llenan la mayoría de los requerimientos del INAP.
 - b) Por la arquitectura con que fueron creadas, marcan un notable desperdicio de area, provocando fuga de capital en concepto de alquileres.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al gobierno de Guatemala, que tome en cuenta las consideraciones del presente documento, a efecto de provisionar desde ya todos aquellos recursos que intervengan en el plan de la concentración física de las instituciones del Sector Público dentro del Centro Cívico.
- A las autoridades correspondientes se les recomienda, velar por el cumplimiento de las leyes y normas existentes, como las que se generen en el futuro, para el buen mantenimiento del Centro Cívico metropolitano.
- Se le recomienda al Instituto Nacional de Administración Pública, tomar las medidas pertinentes de gestión a efecto de concentrar sus dependencias en el Centro Cívico metropolitano.

REFERENCIAS

- 1- Ileana Contreras P. "Desarrollo Histórico Urbanístico de la zona I de la ciudad de Guatemala, de 1776 a 1976", Tesis USAC 1977.
- 2- Metraux, Guy "Espacio Público en la Antigüedad". Revista culturales Vol 4, UNESCO, 1978.
- 3- Montes C., Jorge. Folleto, "Centro Cívico de la ciudad de Guatemala" III Congreso Nacional de Arquitectura.
- 4- Regulación Urbana
- 5- Definición Propia del Grupo de Tesis
- 6- Regulación Urbana, Páginas 85, 86, 87, 88, 147.
- 7- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Administración Pública - Congreso Nacional de la República de Guatemala - Decreto Número 25-80 - Artículos 5o. y 6o. Incisos 4 y 6
- 7-a Ley Orgánica del Instituto Nacional de Administración Pública - Congreso Nacional de la República de Guatemala - Decreto Número 25-80 - Considerando
- 8- Barrios Edgar (consultor). Informe Final, Consultoría sobre Modernización y Sistematización del Sistema Nacional de Formación y Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público. Página 36
- 9- Boletín Informativo I, Mayo 1981. Instituto Nacional de Administración Pública INAP, Guatemala. Biblioteca del INAP.
- 10- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Administración Pública INAP - Congreso Nacional de la República de Guatemala.- Decreto Número 25-80
- 11- Elaboración de Proyectos, Taller Síntesis Nivel de Profundidad. Facultad de Arquitectura, USAC
- 12- La Administración Pública como empleadora de mano de obra. ONSEC - INAP Biblioteca del INAP.
- 13- Macsai, Johan, Conjuntos Habitacionales. Editorial Lemus, Primera Edición, México 1984.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SALVAT
Salvat Editores S.A.
Barcelona España IIMA ED. 1964

FENOMENOS URBANOS REGIONALES, CONCEPTOS Y TEORIAS
Rec. Hector Castro
Ed. CEUR
USAC 1970

MANUAL Y CONCEPTOS Y FORMAS ARQUITECTONICAS
Ed. Trillas México D.F.
Junio 1987

MANUAL DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC)
Presidencia de la República, 2da. Edición
Guatemala, 1981

METRO URBANO Y METROPOLITANO, ELECTRICO DE SUPERFICIE
METROGUAT, S.A.
Minera, René
Año 1985

REGULACION URBANA
Unidad de Planificación Urbana, Municipalidad de Guatemala

SABER VER LA ARQUITECTURA
Zevi, Bruno
Editorial Poseidón
Buenos Aires, S.A. ED
1951

URBANISMO Y SOCIEDAD, HISTORIA DE LA EVOLUCION DE LA SOCIEDAD
Sibyl-Mohol y Magy
Editorial Blume
Madrid, 1985

ARQUITECTURA HABITACIONAL PLAZOLA (volumen 1)
4ta. Edición
Ed. Limuza
2da. Reimpresión
Año 1988

EL ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA
Ernst Neufert
Ed. Gustavo Gili, S.A.
Barcelona 1980

FORMACION DE INSTRUCTORES
Instituto de Servicio de Asesoría y de Entrenamiento Empresarial
ISADE, Venezuela

FUNDAMENTOS DE LA METODOLOGIA PARTICIPATIVA Y DE LA INVESTIGACION PARTICIPATIVA
División General de Servicios de Salud
Junio 1988

TESIS:

CONSIDERACIONES SOBRE SEÑALIZACION VIAL Y SUS COSTOS EN CARRETERAS
Reyes G., Soel R.
Guatemala, Abril 1989

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL EQUIPAMIENTO COMUNAL URBANO DE MONJAS, JALAPA
Cruz R., Sergio y Castillo V.; Eduel R.
Facultad de Arquitectura USAC
Guatemala, 1985

ESTADISTICAS PARA EL TRANSPORTE
Gonzales G., José
Guatemala, Octubre 1988

EVALUACION DEL TRANSITO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EN EL PERIODO 1976-1986
Guatemala 1987

CONJUNTO DE SERVICIOS INTERNACIONALES EN EL CENTRO CIVICO
Tesis de Grado de Arquitectura
Drinka Filipovich Jurista

CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO SOCIAL
SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO
Tesis de Grado de Arquitectura
Sett Lee, Luis Alberto
1987

DOCUMENTOS:

ANTEPROYECTO CENTRO CIVICO (predio de la Penitenciaría)
Memorias de la Municipalidad de Guatemala

CENTRO CIVICO Y LA PENITENCIARIA CENTRAL
Revista de la Asoc. de Periodistas de Guatemala No. 50
Página 47
1981

CENTRO URBANO NUEVO Y CIUDAD NUEVA
Sumario
Institut D'Amegement et D'urbanisme de la région
Parisienne. Vol. 15
1969

194 NOTAS DE URBANISMO
Ramaccioti, Osvaldo

CONSTRUCCION DEL CENTRO CIVICO
Diagramas de hoy, la construcción de la ciudad
Diario de Centro América, página 3
Mayo 24, 1983

ESTADISTICA DEL TRANSPORTE DE GUATEMALA
Comisión de Estadística de Transporte (C.E.T.)
Guatemala 1987

LEY PRELIMINAR DE REGIONALIZACION
Decreto No. 70-86
Guatemala, Marzo 1988

PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE
Municipalidad de Guatemala
Guatemala, 1986

PROGRAMACION DE LA REORGANIZACION NACIONAL
Presidencia de la República
Guatemala 1988

TIPOLOGIA DE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA GUATEMALTECA
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
Guatemala, Marzo 1987

USO FISICO POR PARTE DEL SECTOR PUBLICO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
Guatemala, Septiembre 1982

CONSULTORIA SOBRE MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DE
FORMACION Y CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PUBLICO
Informe Final
SINAFOC-INAP

LEY ORGANICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA INAP
Reglamento Ley del Instituto.
Acuerdo del Presidente, Octubre 30, 1980

HACIA LA CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y
CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PUBLICO
Informe del Seminario
SINAFOC-INAP

PLAN DE TRABAJO DEL INAP PARA EL AÑO 1989
Julio 1988

FUENTES DE CONSULTA:

Policía Nacional, Municipalidad de Guatemala, Fegua, etc.,

Anexos

